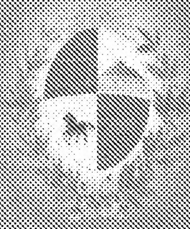
Año C - Montevideo, jueves 23 de junio de 2005 - Nº 26.775

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

IMPO

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.775 - Montevideo, jueves 23 de junio de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 400

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 788/005

Declárase de Interés Nacional la participación de la Sociedad Puerto del Son en el reencuentro cultural de las instituciones rioplatenses de "Porto do Son".
(1.260)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 de Junio de 2005

VISTO: la gestión promovida por los señores María Eugenia Vildós y Manuel Painceira en representación de la Sociedad Puerto del Son;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional la participación de la referida Institución en el reencuentro cultural de las instituciones rioplatenses de "Porto do Son" que se llevará a cabo el día 28 de junio de 2005 en La Coruña - Reino de España;

II) la precitada intervención constituye una oportunidad para promover un intercambio cultural entre las sociedades española y uruguaya, a través de la danza folklórica gallega;

CONSIDERANDO: es de interés de esta administración apoyar actividades culturales como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la participación de la Sociedad Puerto del Son en el reencuentro cultural de las instituciones rioplatenses de "Porto do Son" que se llevará a cabo el día 28 de junio de 2005 en La Coruña - Reino de España.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; REINALDO GARGANO.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PATRICIO BENVENUTO BANCALARI (FA: 2-18565/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20590 Jun 10- Jun 23

MIGUEL MENCHACA y PETRONILA EMERITA PEÑA (FA: 2-19121/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20644 Jun 10- Jun 23

DIEGO LOPEZ ZUBIMENDI (FA: 2-19580/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20735 Jun 13- Jun 24

HUMBERTO BASTOS QUIÑONES (FA: 2-64804/2004).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20854 Jun 14- Jun 27

GITLA ZYLBER o GITLA ZYLBER FARBER o CATALINA ZYLBER FARBER (FA: 2-18911/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20939 Jun 15- Jun 28

MARIA RITA FRAGA SESPERES (FA: 2-12801/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21375 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RODOLFO BALDOMIR GACITUA y PAULA JESUS CUADRO GONZALEZ (FA: 2-28620/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53235 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SEGUNDO TURNO

ALFIO ELITE BERTOLOTTI ALBERTONI (FICHA 2-13014/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20769 Jun 13- Jun 24

ISIDORO FERREIRO FERNANDEZ (FICHA 2-14223/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20770 Jun 13- Jun 24

CARMEN ENRIQUETA CASTRO UGOLINI (FICHA 2-17320/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20838 Jun 14- Jun 27

SUSANA VIOLETA BESSET y CARLOS MARIA GUARNA (Ficha 2-19344/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20856 Jun 14- Jun 27

MEDARDO AGUILAR, JOSEFA ANDRADA MADRUGA y MABEL HORTENSIA AGUILAR ANDRADA (Ficha 2-65.551-2004).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20942 Jun 15- Jun 28

MARIA CLARA LESTIDO ROSSI (Ficha 2-19916/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21286 Jun 17- Jun 30

ELENA ALBANA GRIMALDI RODRIGUEZ (FICHA 2-26089/2004).
Montevideo, 23 de Junio de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21409 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ARMANDO RUBEN MAGLIONE MANZANARES (Ficha 2-17648/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21563 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

GUALBERTO GABRIEL VIERA NUTTES (FICHA Nº 2-18119/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20668 Jun 10- Jun 23

ARMONIA MICHEL o MITCHEL BORRAZAS VARELA (FICHA Nº 2-18831/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20780 Jun 13- Jun 24

SUSANA DANIELA PACHECO SILVA (FICHA N° 2-19257/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20809 Jun 14- Jun 27

AQUILINO MARIA ALVAREZ GONZALEZ (FICHA N° 2-21697/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21010 Jun 15- Jun 28

HIGINIO PIRIZ y MARIA ELI o ELY PINTOS (FICHA N° 2-18448/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21264 Jun 17- Jun 30

MIRTA SONIA GARCIA (FICHA N° 2-19882/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21270 Jun 17- Jun 30

ERNESTO JUAN RIZZO BELLINO (FICHA 2-20873/2005).
Montevideo, 1° de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21283 Jun 17- Jun 30

CARLOS ESTENIO HORMAECHE BAYNE (FICHA N° 2-14696/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21285 Jun 17- Jun 30

ARTIGAS AGUSTIN RIVERO ROCHA (FICHA N° 2-18000/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21422 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

GUMERSINDO GIORGETTA BARRIOS (FICHA N° 2-15965/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21548 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TEOFILO CARDOZO FLEITA (FICHA Nº 2-65621/2004).
Montevideo, 16 de Febrero de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21607 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CUARTO TURNO

ALFREDO EDUARDO GIOVANNINI ARAMBURU o ARAMBURO (FA. 2-7818/2004).
Montevideo, 22 de Marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20613 Jun 10- Jun 23

ALFONSO GARCIA CALVIÑO (FA. 2-19110/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20622 Jun 10- Jun 23

BEATRIZ JUANA NARVAES PIEDRAS (FA. 2-17947/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20714 Jun 13- Jun 24

EDILBERTO WALKIRIS ROMERO CASAS (fa. 2-10316/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20730 Jun 16- Jun 29

WALTER ERIC FIELITZ GENTILI (FA. 2-18030/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20750 Jun 13- Jun 24

OFELIA MARGARITA SOMMARUGA ANGESSE o AGNESE (FA. 2-21866/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20889 Jun 14- Jun 27

ZORAIDA NERI SUAREZ (FA. 2-19947/2005).
Montevideo, 1° de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20895 Jun 14- Jun 27

ULISES GELOS PERAGINI (FA. 2-16015/2005).
Montevideo, 1° de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20988 Jun 15- Jun 28

KATIA KAZAKEVICH ALVAREZ (FA. 2-18550/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20998 Jun 15- Jun 28

MARIA RAFAELA LABRAGA TARALLO (fa. 2-17105/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21293 Jun 17- Jun 30

AGNESE o INES CESTARI LAPENTA (fa. 2-12357/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21295 Jun 17- Jun 30

GUILLERMO GARCIA OXACELHAY (FA. 2-23179/2005).

Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21361 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NELLY MANTERO DELPINO y OSCAR DAMIANI VIGNOLI (FA. 2-20569/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21412 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARIO DECLER DEUS VARELA (FA. 2-18898/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21601 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SUSANA FERNANDEZ DI BIASE (FA. 2-32999/2004).
Montevideo, 28 de Julio de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21602 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARGARITA DOMINGUEZ PENEDO o PENERO (FA. 2-20195/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21645 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

QUINTO TURNO

HORTENSIA YOLANDA PORTUGUEZ RIVERO (Ficha 188/2003).
Montevideo, 10 de Junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20672 Jun 10- Jun 23

MARRERO QUINTERO, JESÚS y CUELLO GONZÁLEZ, JUSTINA (Ficha 2-18288/05).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21274 Jun 17- Jun 30

JORGE WASHINGTON GARCIA LA CRUZ (Ficha N° 50-684/2003).
Montevideo, 4 de Marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21404 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NELSON CAMPOS FIORETTI (Ficha 2-21794/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21604 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PRIETO RODRIGUEZ, MARÍA GUIOCONDA (Ficha Nº 2-17311/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21698 Jun 22- Jul 05

SEXTO TURNO

JUAN JOSE BARBONI URRABURU (FICHA 2--8495/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20779 Jun 13- Jun 24

NELLY MARGOT OLIVERA RIVERO (FICHA 52-99/2002).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20796 Jun 14- Jun 27

HERMINIA LUISA TEJERA FUENTES (FICHA 2-18422/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20860 Jun 14- Jun 27

LUISA FERNANDA MAGLIANO QUADRI (FICHA 2--17877/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20913 Jun 14- Jun 27

LUCIANO RAMON FIGUERON BAUDIN (FICHA 2--16484/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21008 Jun 15- Jun 28

MANUEL LADRA REY (FICHA 2-21127/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21423 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

OMAR ANTONIO SERVETTI CORRAL (FICHA 2-30892/2004).
Montevideo, 19 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21544 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SUSANA CAPPI GUIBERNAU (FICHA 2--18167/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21570 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ENRIQUE GIORDANO URRUTIA (FICHA 2-16991/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21622 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SEPTIMO TURNO

SEGUNDO BANDERA (Ficha 2-18211/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20715 Jun 13- Jun 24

LYDIA EMILIA REPETTO SCARONI o SCARONE (Ficha: 2-8414/2005).
Montevideo, 4 de Abril de 2005.
MARIA CRISTINA PARTELI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20891 Jun 14- Jun 27

ALEJANDRO LANGELLOTTI CIRILO o CIRILLO (Ficha 2-10992/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20941 Jun 15- Jun 28

MARIA ESTHER GRECO o GRECCO SENATRE (Ficha 2-17897/2005).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21207 Jun 17- Jun 30

VERA BERTA NUÑEZ CINGERLI (Ficha 2-21284/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21235 Jun 17- Jun 30

OLINDA DA COSTA MARTINS (Ficha 2-15551/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21461 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIRGILIO GORI BARUSSO (Ficha 2-18242/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21463 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GERARDO DEMICHERI VAZQUEZ (Ficha 2-18846/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21559 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDGARDO JOSE FERNANDEZ REPETTO (Ficha 2-20962/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21692 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

OCTAVO TURNO

CAROLINA ADA RICA (FA: 2-14621/2005).
Montevideo, 06 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20636 Jun 10- Jun 23

SANTIAGO FERNANDO SILVERA PORTANTIER (FA: 2-65264/2004).
Montevideo, 15 de Abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20855 Jun 14- Jun 27

OLGA CELEDONIA DA SILVA ANTUNEZ y CARLOS ALBERTO PEREZ (FA: 43-612/2002).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20940 Jun 15- Jun 28

MARIA ELIDA SANCHEZ CURBELO y CARLOS FRANCISCO PIZZORNO ODDERA (FA: 2-20154/2005).

Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21152 Jun 16- Jun 29

MARIA JOAQUINA LORENZO CAMPODONICO (FA: 43-726/2002).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21247 Jun 17- Jun 30

ROSA DEL DUCCA DAMIANI (FA: 2-19236/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21269 Jun 17- Jun 30

DIGTINO CALO ROMERO (FA: 2-19642/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21290 Jun 17- Jun 30

MARIA ADELA KUNZ NAVILIAT (FA: 2-24296/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21644 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NOVENO TURNO

DELFINA VAZQUEZ GARCIA (Ficha S/295/2002).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20833 Jun 14- Jun 27

AMERICO SEBASTIAN CASTILLO LUZARDO (Ficha 2-14388/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20841 Jun 14- Jun 27

HUGO JOSE DE BARROS OTERO (Ficha 2-19943/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20890 Jun 14- Jun 27

RAMON SOSA RODRIGUEZ (Ficha 2-20200/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21104 Jun 16- Jun 29

MARIA ADELINA PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 2-19489/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21284 Jun 17- Jun 30

FRANCISCO DA SILVA SOARES y DOMINGA GARCIA RODRIGUEZ (Ficha 2-20971/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21410 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MAXIMA GLORIA NUÑEZ INSAURRALDE (Ficha 2-21788/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21609 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMO TURNO

MARIA TERESA RODRIGUEZ LAFFERRANDERIE (FICHA N° 2-17844/2004).
Montevideo, 12 de Mayo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20610 Jun 10- Jun 23

ALFREDO BARBEITO RAMA (FICHA N° 2-11676/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21045 Jun 16- Jun 29

ANA MARIA DE LEON SOCA (FICHA N° 2-20436/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21072 Jun 16- Jun 29

ORLANDO VALERIO BARRAGAN FACCIOLI (FICHA N° 2-15499/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21103 Jun 16- Jun 29

ELENA NORMA ESTELLANO ALONSO (FICHA N° 2-17994/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21109 Jun 16- Jun 29

ANTONIO CAMILO LOPEZ LEDO (FICHA N° 2-16920/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21564 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ROBERTO HEBERT VIERA SILVERA y JOSE PEDRO VIERA FERNANDEZ (FICHA N° 2-56755/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Abril de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53228 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO SANTIAGO DELFINO PEDOJA RIET (FA. 2-17637/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20583 Jun 10- Jun 23

ISABEL LAUREIRO NION (FA. 2-7890/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20614 Jun 10- Jun 23

SERGIO SILVA CARRO (fa. 2-14101/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20673 Jun 10- Jun 23

DARDO AUGUSTO POSADA HERNANDEZ (fA. 49-137/2002).
Montevideo, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20712 Jun 13- Jun 24

LUISA RENEE PINTOS ANZA (fa. 2-8399/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20731 Jun 13- Jun 24

NÉLIDA HAYDEÉ SQUIZANO RICHARD (fa. 2-9363/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20782 Jun 13- Jun 24

EDGARDO BISMACK MAISONNAVE VALDEZ (FA. 2-9819/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20915 Jun 15- Jun 28

WALTER DANTON ORDOQUI GUTIERREZ (fa. 2-12307/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20991 Jun 15- Jun 28

MARGARITA BLANCA FERNANDEZ LAPEYRADE y RICARDO MARIA CHAO LAURENTI (fa. 2-12814/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21006 Jun 15- Jun 28

CAYETANO o GAETANO CHIARIZIA PIETRAROIA (FA. 2-16736/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21153 Jun 16- Jun 29

FLORENTINA VICENTA PEREZ TORTORELLA (FA. 2-20829/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21209 Jun 17- Jun 30

SYLVIA MARTINEZ SERRA (FA. 2-21989/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21234 Jun 17- Jun 30

MAGDALENA FIRPO OTTONELLO (fa. 2-11147/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21408 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARIA CRISTINA REQUENA ARAMBURU (FA. 2-22625/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21411 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

LILA ORFILIA LOPEZ RIALAN (FA. 2-45282/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53059 Jun 14- Jun 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

CANTUA TAMBASCO, NUBYA TERESA (Ficha 2/15517/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20728 Jun 13- Jun 24

MARÍA del ROSARIO ARIAS TOMAS (Ficha 2-16098/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20808 Jun 14- Jun 27

MIREYA ELOISA MARGHIERI PODESTA (Ficha 2-21751/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20934 Jun 15- Jun 28

EDUARDO CARREIRA ALVAREZ y MARÍA BLANCO CASAS (Ficha 2-11595/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21294 Jun 17- Jun 30

JOSE ANTONIO BALLESTERO GONZALEZ (Expediente 2-17384/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21413 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

GUTIERREZ FLORES JUAN ALBERTO (FICHA 2-5534/05).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21418 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ANIBAL JAIME GARRETANO FRANZIA y RITA JUANA JOSEFA FRANZIA CROVETTO (expediente 2-19252/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21695 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN CARLOS FRONTERA BELEDO (Ficha N° 2-57826/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53073 Jun 15- Jun 28

DECIMOTERCER TURNO

CIRILO JOSE TORRES DANZI (FICHA 2--10435/2005).
Montevideo, 03 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20582 Jun 10- Jun 23

ALBERTO TOMAS BIRRIEL RODRIGUEZ (FICHA 2--20553/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20643 Jun 10- Jun 23

ALBANO TURNES BALLESTEROS (Ficha 2-2298/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2005.
Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
01) $ 2440 10/p 20669 Jun 10- Jun 23

ANGEL CARLOS FAVA PARRAGUES (FICHA 2--15870/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20670 Jun 10- Jun 23

WALTER JUAN BUENO CARBONE (FICHA 2--20030/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20751 Jun 13- Jun 24

JUAN CARLOS o JUAN CARLOS RUBEN ODINO ODINO (FICHA 2-19006/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21007 Jun 15- Jun 28

ERASMO JACINTO VERGARA ALVAREZ (FICHA 2--31875/2004).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21348 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

AIDA PEREZ ALVAREZ (FICHA 2-39999/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21527 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ROBERTO JATER CARAM (FICHA 2--20397/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21567 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MAXIMO TOMAS RIVERO PISTON (FICHA 2-16932/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21606 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANA BEIGBEDER SAINT LAURENS o LAURENT y JUAN PEDRO FOLCO FALCA (FICHA 2--18809/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21623 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

AIDA PERUCHENA RIPA (FICHA 2-22061/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21696 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ALBA ESTELA SAN MARTIN MOLINA (FICHA 53-346/1996).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53069 Jun 15- Jun 28

DECIMOCUARTO TURNO

LUCIO EUSTAQUIO EVORA o EBORA ANDUENO o ANDRIANO (Ficha 2-10407/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20647 Jun 10- Jun 23

LYDIA COSTA PIONTTI o PIONTI (Ficha 2-19198/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20650 Jun 10- Jun 23

RODOLFO BREITO o BRAITO MARCHETTO (Ficha 2-20061/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20749 Jun 13- Jun 24

JORGE MARTIN (Ficha 2-19665/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20753 Jun 13- Jun 24

SARA SZWARC GOLWASSER DE GURMAN, ISRAEL GURMAN FUKS y SIMON GURMAN SWARC (Ficha 2-20342/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20861 Jun 14- Jun 27

NELLY SARA SIRI VARGAS (Ficha 2-18368/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20892 Jun 14- Jun 27

PIETRO CELESTINO CATRINI CASELLA (Ficha 2-19884/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20990 Jun 15- Jun 28

HUMBERTO RODRIGUEZ CABRERA (Ficha 2-12058/2005).
Montevideo, 21 de Abril de 2005.
Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21015 Jun 15- Jun 28

GENOVEVA MARIA PASSARO TORRES o PASSARO DI MATTEO (Ficha 2-19059/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21017 Jun 15- Jun 28

OMAR JOSE MORENO ALVAREZ (Ficha 2-18081/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21164 Jun 16- Jun 29

GLADYS TEODORA READ LAMAZON (Ficha 2-20528/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21258 Jun 17- Jun 30

TULIO CESAR LAPORT BRAGA (Ficha 2-9916/2005).
Montevideo, 21 de Abril de 2005.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21288 Jun 17- Jun 30

REBECA o REVECA PEREZ ESTRUGO o STRUGO (Ficha 2-11335/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21560 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

NILDA ESTHER PUCHE o PUCHI MARICHAL (Ficha 2-18861/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20616 Jun 10- Jun 23

ANGELA ROSA SIRI BUSCHIAZZO (Ficha N° 2-63240/2004).
Montevideo, 17 de Febrero de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20618 Jun 10- Jun 23

ROSAURA LATORRE (Ficha 2-18544/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20640 Jun 10- Jun 23

WALTER AMILCA o AMILCAR CORRAL SPINELLI (Ficha 2-18034/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20733 Jun 13- Jun 24

LILIA OLGA o LILIA OLGA PLACIDA BONFIGLIO OTTONELLO (Ficha 2-19119/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20857 Jun 14- Jun 27

NAIR DEMETRIA SANCHEZ (Ficha 2-17961/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20993 Jun 15- Jun 28

KURT RICHARD GUNDELFINGER KETZER (Ficha 2-19673/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21107 Jun 16- Jun 29

CLELIA AIDA GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 2-15780/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21165 Jun 16- Jun 29

VICTORIO VIGLIANTE SENATRE (Ficha N° 2-60658/2004).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21261 Jun 17- Jun 30

SOCORRITO ROCCA o SOCORRITO ROCCA COUTURE o SOCORRITO ROCCA DE FERRO (Fa. 2-19969/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21289 Jun 17- Jun 30

AURORA LIDA FONDON URQUIJO (Fa. 2-9849/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21484 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BIBIANA o BLANCA ILDEFONSA UMPIERREZ PANNUNSIO o PANUNCIO o PANUNZIO (Ficha 2-15981/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21612 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SARA HUELMO o SARA REYES ASCARRAGA (Ficha 2-19909/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21643 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOSEXTO TURNO

ALFREDO ESTEBAN BERTOTTO PRIETO (Ficha Nº 2-19337/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20862 Jun 14- Jun 27

ROGELIA BARCK BARG (Ficha N° 2-8844/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21016 Jun 15- Jun 28

HECTOR MARIA SAPRIZA CARRAU (Ficha N° 2-19934/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21044 Jun 16- Jun 29

DANTE OTTO o DANTE OTTO ROMULO PAPA PENSADO (Ficha N° 2-15987/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21210 Jun 17- Jun 30

PABLO ALFONSO CHIRIBAO FERREIRA (Ficha Nº 2-23513/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21646 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VILMA IRENE DANGIOLILLO o DANGLIOLILLO SCARON (Ficha Nº 2-17288/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21684 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ARMANDO CELEDONIO PIREZ PIREZ (Ficha Nº 2-20157/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21686 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

OSCAR ALBERTO BRITOS ARIAS (Ficha Nº 2-63806/2004).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21691 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

JAIME LUIS ESQUIVEL CARDOZO (FICHA 2-12753/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20597 Jun 10- Jun 23

ANGELA PERDOMO ALVAREZ (FICHA 2-14900/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20648 Jun 10- Jun 23

ALFEREZ RODRIGUEZ ORTIZ (FICHA 2-14847/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20787 Jun 13- Jun 24

JULIO ANTONIO AISPURO SOSA (FICHA 2-19955/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20839 Jun 14- Jun 27

JUAN MANUEL QUIROGA SIOLA (FICHA 2-64403/2004).
Montevideo, 8 de Marzo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20863 Jun 14- Jun 27

ANTONIO IMOLA MINGARELLI (FICHA 2-11316/2005).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20960 Jun 15- Jun 28

JUAN CARLOS ABBATE COSTA (FICHA 2-15830/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21009 Jun 15- Jun 28

ILDA ROSA BALLERLO LANZA o HILDA ROSA BALLERIO LANZA o HILDA ROSA BALLEIRO LANZA (FICHA 2-5535/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21421 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JOSE NELSON BERRUTTI CABRERA (Ficha N° 2-61700/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21550 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARLOS ENRIQUE VARELA AQUINO (FICHA 2-18125/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21608 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ERNANDO SOTO GERMAN o HERNANDO SOTO GERMAN (FICHA 2-19484/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21642 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ABDIS CEMERLLIAN KELECIAN (FICHA 2-22686/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21690 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RAMON EDMUNDO GOMEZ PEREZ (FICHA 2-56743/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Marzo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53060 Jun 14- Jun 27

DECIMOCTAVO TURNO

ZULEMA GRISOLIA GRISOLIA y ANDRÉS JOSÉ PUCCIARELLI OTERO (FICHA 2-46474/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20612 Jun 10- Jun 23

EVA ELENA PEREZ WILKENS (Ficha 2-9227/2005).
Montevideo, 13 de Abril de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20619 Jun 10- Jun 23

MARÍA ESTER NAVARRO o MARÍA ESTHER NAVARRO GONZALEZ (FICHA 354/2003).
Montevideo, 19 de Agosto de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20646 Jun 10- Jun 23

ELVIRA BOLON COUTO (FICHA 2-7567/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20678 Jun 13- Jun 24

EMILIO OSVALDO BONINO NICOLINI y MARIA VICENTA PEREYRA ROSSI (FICHA 2-17758/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20739 Jun 13- Jun 24

ANTONINA ELIDA MARTINEZ SOCAS o ANTONINA ELIDA MARTINEZ SOCA (FICHA 2-16598/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20756 Jun 13- Jun 24

GUILLERMINA ELENA MARTINEZ MAQUIOLI (FICHA 2-20871/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21208 Jun 17- Jun 30

LEOPOLDO JAVIER RODRIGUEZ CAMPS (FICHA 2-19080/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21350 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

BLANCA CLOTILDE SCARLATTO DIAZ (FICHA 2-16422/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21400 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARIA INES SIMONET SILVA (FICHA 2-20532/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21414 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

BERTINA RAMBALDUCCI FATTORI (Ficha 2-63283/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21462 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ZENEN RIVERA PEREZ YANES o ZENEM RIVERA PEREZ YANES (FICHA 2-21067/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21464 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARLOS ENRIQUE CASALIS BARTHE (FICHA 2-19495/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21565 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ELPIDIO JACINTO FERNANDEZ o ELPIDIO FERNANDEZ FERREIRA (FICHA 2-55506/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53077 Jun 15- Jun 28

DECIMONOVENO TURNO

LORENZO WALTER REYNO RUSSI (Ficha N° 568/2003).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20635 Jun 10- Jun 23

ROBERTO VALENTIN de ARMAS ó DE ARMAS MARTINEZ (Ficha Nº 2-14891/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20649 Jun 10- Jun 23

ANTONIO LUIS GARRE VENTUROTTI (ficha N° 2-1966/2004).
Montevideo, 4 de Marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21292 Jun 17- Jun 30

EVA ROBATTO CASTRO (Ficha Nº 2-11080/2005).
Montevideo, 11 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21299 Jun 17- Jun 30

ALBA ROSA CASCUDO MARTINEZ (Ficha N° 2-13873/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21481 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

HAYDEE SOSA RONCONI (Ficha Nº 2-18519/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21603 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

AURORA ESTER PEREYRA (Ficha Nº 2-7294/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21683 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMO TURNO

RAMON RAMIRO RIANI DELL'ERA (Ficha Nº 2-18174/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20667 Jun 10- Jun 23

HAYDEE o AIDEE VIOLETA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha N° 2-65623/2004).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20755 Jun 13- Jun 24

ATALIVA o ATALIVAR o ATALIBAR BUENO MARTINEZ (Ficha N° 2-10689/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20840 Jun 14- Jun 27

NORMA IDIVIA INVIDIO ROMANIELLO (Ficha Nº 2-18163/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20858 Jun 14- Jun 27

CIRILA MEDEROS VIÑA (Ficha Nº 2-12180/2005).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20883 Jun 14- Jun 27

DARWIN LUIS ALMANDOZ VEGA (Ficha N° 2-39530/2004).
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20994 Jun 15- Jun 28

JUANA BOSCO LEIRA LEIRA (Ficha N° 2-11079/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21405 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

GIOVANNA o JUANA IOANNA IOANNA (Ficha N° 2-11401/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21407 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CARMELO RAMON GARCIA MARTINEZ e IRIS VIOLETA GARCIA LARRAÑAGA (Ficha N° 2-21603/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21465 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE MATEO FERREIRA PERDOMO y FILOMENA VRIOSO DUFURT o BRIOSSO DOFOUR o BRIOSO (IUE 2 2244/2005).
Montevideo, 10 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20581 Jun 10- Jun 23

MARIA ISABEL RODRIGUEZ VILLAMIL PERERA (IUE 2 4295/2005).
Montevideo, 05 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20864 Jun 14- Jun 27

ISABEL CENOZ ECHEVERRIA (IUE 2-18541/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21232 Jun 17- Jun 30

CARMELO ERIC GONZALEZ MALLADA (IUE 2 6381/2005).
Montevideo, 06 de Abril de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21259 Jun 17- Jun 30

JOSE LUIS ALBERTO BRUZZONI MENDIETA (IUE 2-64990/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21399 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

GERMAN AMADO GONZALEZ TORRES (IUE 2-9632/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21647 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOMINGA SCARDAMAGLIA FLORES (IUE 2-8801/2005).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20584 Jun 10- Jun 23

JOSE LUIS URQUIOLA RIVERO (598/2003/S).
Montevideo, 18 de Noviembre de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20645 Jun 10- Jun 23

ENRIQUE MARTIRENA (IUE 2-4333/2005).
Montevideo, 16 de Marzo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21260 Jun 17- Jun 30

CRISTINA GRISEL ABREU LURACHI (IUE 2-14214/2005).
Montevideo, 08 de Junio de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 21397 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EUGENIO MARIO BUGARIN VAZQUEZ (IUE 2-18431/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21543 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANGELA o ANGELICA VILLAR (Fa. 2-61419/2004).
Montevideo, 16 de Diciembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21566 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GIL MODERNELL o MODERNEL BALDENEGRO (IUE 2-15948/2005).
Montevideo, 07 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21697 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA LUISA MIRASSOU LEVRERO (FICHA: 2-14985/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20671 Jun 10- Jun 23

OSCAR NELSON GONZALEZ GUIDO (FICHA: 2-19811/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20732 Jun 13- Jun 24

ALEXIS RAFAEL ALMADA RODRIGUEZ (FICHA: 2-21078/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21287 Jun 17- Jun 30

ADRIAN DAMIAN MELGAREJO MIGUEZ (FICHA: 2-3949/2005).
Montevideo, 11 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21427 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

PATRICIA MARGARITA BUDAKER CURBELO (FICHA: 2-21997/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21610 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

OFELIA RIJO OTTONELLO (FICHA: 2-14666/2005).
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20615 Jun 10- Jun 23

MARIA JULIA MENDEZ FERNANDEZ (FICHA: 2-19797/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20637 Jun 10- Jun 23

GUALBERTO JOAQUIN MOLAS CARUSO (FICHA: 2-20817/2005).
Montevideo, 1 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20781 Jun 13- Jun 24

JUSTO BERNARDO POMBO TORRES (FICHA: 2-20090/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21277 Jun 17- Jun 30

ANDRES MARTINEZ GOMEZ; MARIA LUISA LOPEZ FERNANDEZ y LIDIA MARTINEZ LOPEZ (FICHA: 529/2003/S).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21291 Jun 17- Jun 30

JOSE MARIA PANUNZIO ZUBELDIA (FICHA: 2-15176/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21302 Jun 17- Jun 30

MARIA ISABEL ADRIANA TAGLE RAMOS (FICHA: 2-62712/2004).
Montevideo, 14 de Febrero de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21518 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RUBEN o RUBENS GUALBERTO ESPERON RODRIGUEZ (FICHA: 2-22314/2005).

Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21524 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NIBIA MIREYA ROMERO RODRIGUEZ (FICHA: 2-6919/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21529 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ELENA PEREZ MAGLIANO (Ficha 2-619/2004).
Montevideo, 9 de Febrero de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20734 Jun 13- Jun 24

AURORA NEGREIRA FERNANDEZ (Ficha 2-19634/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20738 Jun 13- Jun 24

EZIO MINO BOTTO POALA (Ficha 2-15959/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20748 Jun 13- Jun 24

GRACIELA EMILIA PEREZ BLANCO (ficha 2-34276/2004).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20752 Jun 13- Jun 24

GERVASIO AQUINO MEDINA (Ficha 2-16168/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20771 Jun 13- Jun 24

MARIA LUISA BARRERA PRIETO (Ficha 2-19479/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20992 Jun 15- Jun 28

RODOLFO CUELLO MACHIN (ficha 2-19929/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21211 Jun 17- Jun 30

DISOLINA MARGARITA PIANO PASTORINO y MARIA DEL CARMEN SCARDOVI NUÑEZ (Ficha 2-20563/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21262 Jun 17- Jun 30

RAFAEL ENRIQUE GARCIA MENDEZ (Ficha 2-13462/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21530 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ENRIQUE DANIEL GONZALEZ PIREZ (Ficha 2-47789/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Abril de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53017 Jun 10- Jun 23

NILDA RIVERO SOTO (Ficha 2-53170/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53164 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS NAVARRO GONZALEZ (Ficha 2-12867/2005).
Montevideo, 12 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20754 Jun 13- Jun 24

ANSELMO AZCOITIA DAFONSECA (Ficha 2-18289/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20859 Jun 14- Jun 27

JUANA ESTHER RAMOS RAMOS (Ficha 2-19056/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21105 Jun 16- Jun 29

NELLY MIRTHA MENDEZ PEYRANO (ficha 2-20060/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21106 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EFRAIN MENDEZ MARQUEZ (ficha n° 2-12474/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20617 Jun 10- Jun 23

MARÍA NELIDA MONTERO RAYMONDO (ficha n° 2-17759/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20729 Jun 13- Jun 24

ENCARNACION LINARES HERNANDEZ y JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO SILVIO o SILVIO LUCERO ROSA (ficha º 2-13079/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20893 Jun 14- Jun 27

ALBA LUZ MORANDI REHERMAN o REHERMANN o REHERMAN de ALONSO y JULIO CESAR ALONSO OLALQUIAGA (ficha n° 2-17199/2005).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20894 Jun 14- Jun 27

FERNANDO SEGUNDO SCHIAVONE PASTORINO (ficha nº 2-18628/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21151 Jun 16- Jun 29

JORGE PINGARO SPECK (ficha 2-16013/2005).
Montevideo, 6 de Mayo de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21263 Jun 17- Jun 30

AGUSTIN MAURI DETIEL (Ficha nº 2-58640/2004).
Montevideo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21300 Jun 17- Jun 30

ARMANDO ANSELMO NONGOY FERNANDEZ y SOLANA ASCENCION o ASUNCION GIMENEZ o GIMENEZ GUERRERO (FICHA 338/2001/S).
Montevideo, 27 de Julio de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21362 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ERCILIA MORANDO SIRI de BRIAN y DOMINGO ALEJO BRIAN GRIGNOLO (ficha n° 2-14380/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21460 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SINAI RIMANO (ficha n° 2-19596/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21542 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

AIDA HUMBERTA RUIBAL ROMAY (ficha n° 2-20843/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21562 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

VISITACION VARELA CASTRO (Ficha: 2-18384/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20611 Jun 10- Jun 23

JACINTO FERREIRA SANTOS (ficha nº 2-12626/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20666 Jun 10- Jun 23

JESUS MEILAN SALLERES (Ficha: 2-19046/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20736 Jun 13- Jun 24

CARMEN MARGARITA LAMANA o LAMANNA MARINO (FICHA 2-6412/2004).
Montevideo, 19 de Marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20772 Jun 13- Jun 24

JUSTO DIAZ (ficha Nº 2-19676/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20778 Jun 13- Jun 24

FILADELFIO GIMENEZ CURBELO (ficha nº 2-13126/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20882 Jun 14- Jun 27

CARLOS DOMINGO FAOTTO o FAOTTO LANDECHEA (Ficha: 2-18139/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20938 Jun 15- Jun 28

JUAN LEONARDO CAL o CAL CENTURION y BLANCA RODRIGUEZ AFFONSO (Ficha 2-16344/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21102 Jun 16- Jun 29

CARLOS ALBERTO ALMEIDA GONZALEZ (FICHA 2-6967/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21301 Jun 17- Jun 30

MARIA CARMEN PALLAS RODRIGUEZ (Ficha 2-20903/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21398 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ROBERTO EUGENIO CABRERA ROSAS (FICHA 2-18015/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21528 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ORLINDA RAMONA ALVAREZ ALVAREZ y ELEUTERIO RODRIGUEZ ALONSO (FICHA N° 2-8697/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21561 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JORGE MARTIN EGUILUZ PAULLIER (ficha Nº 2-20538/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21611 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EMILIO ANTONIO GRANDAL VOLPI (FICHA 2-22579/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21699 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CARLOS SLOZOWSKI WINNICKA (Ficha 2-9595/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21700 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE RAUL GASTEASORO LINARES (FICHA Nº 156-340/2005).
Artigas, 24 de Mayo de 2005.
Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21224 Jun 17- Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO MARTINEZ ACOSTA y MARÍA TERESA CLAVIJO (I.U.E. N° 168-417/2005).
Canelones, 25 de Mayo de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20623 Jun 10- Jun 23

LUIS ALBERTO DE LEON CABRERA y NÉLIDA NELBA o NELVA GOMEZ CABRERA (I.U.E. N° 168-404/2005).
Canelones, 23 de Mayo de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20624 Jun 10- Jun 23

OMAR VALENTÍN ESQUEFF DIAZ (I.U.E. N° 168-198/2005).
Canelones, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20625 Jun 10- Jun 23

TOMÁS FELIPE CIRIGLIANO RODRIGUEZ (I.U.E. N° 168-428/2005).
Canelones, 27 de Mayo de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20626 Jun 10- Jun 23

AURORA CRISTINA PERDOMO MARICHAL (I.U.E. N° 168-124/2005).
Canelones, 17 de Marzo de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20627 Jun 10- Jun 23

ROBERTO JUNCAL PLA (I.U.E. Nº 168-405/2005).
Canelones, 23 de Mayo de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20629 Jun 10- Jun 23

DOMINGO NOGUEL BENTANCOR MATO o MATTOS (I.U.E. N° 168-376/2005).
Canelones, 13 de Mayo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21055 Jun 16- Jun 29

EMA JULIA NEGRI LISTA (I.U.E. N° 168-2238/2004).
Canelones, 16 de Noviembre de 2004.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21115 Jun 16- Jun 29

MARÍA ESTHER SANTA MARTA RIVERA (I.U.E. N° 168-438/2005).
Canelones, 31 de Mayo de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21172 Jun 17- Jun 30

ESTEBAN RECOBA LANDABURU (I.U.E. N° 168-230076/1990).
Canelones, 19 de Mayo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21173 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

GERDA o YERDA LUCIA TITZE SAQUIERE y ELIAS MANSILLA GARCIA (Ficha IUE: 172-320/2005).
Las Piedras, 20 de Mayo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 20716 Jun 13- Jun 24

GABLE LECIA VALDEZ RIGUERO (Ficha IUE: 172-258/2005).
Las Piedras, 28 de Abril de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2440 10/p 21056 Jun 16- Jun 29

PILAR ANTONIO CARDOZO FERREIRA o FERREYRA (Ficha IUE: 172-1823/2004).
Las Piedras, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21353 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VENANCIO MARCELINO HONORIO GARCIA (Ficha 175-288/2005).
Pando, 30 de Mayo de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 20722 Jun 13- Jun 24

ELIDA AMANDA RUSSO BOTTINI (Ficha 175-339/2005).
Pando, 19 de Mayo de 2005.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 21443 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LEONARDO HORACIO HERNANDEZ GOMEZ (Ficha 175-1583/2004).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 26 de Mayo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53031 Jun 13- Jun 24

CUARTO TURNO

FRANCISCO ADEMAR MARTINEZ DE LEON (Ficha 176-281/2005).
Pando, 6 de Mayo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21442 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA CARDOZO AICARDI (FICHA IUE 179 - 91/2005).
Ciudad de la Costa, 27 de Abril de 2005.
Dra.VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20757 Jun 13- Jun 24

JUANA ISABEL ACEVEDO CARDOZO (FICHA 179-250/2005).
Ciudad de la Costa, 10 de Mayo de 2005.
Dra. VIRGINIA I GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21268 Jun 17- Jun 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GERENILDO SILVA TOSSI (Ficha 207-1205/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53249 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

LUZ del ALBA JUNGUITU PATRON (Ficha 208-273/2005).
Melo, 18 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21083 Jun 16- Jun 29

ORFELINA ELVIRA FERREIRA PRESA, RAMÓN JULIO FERREIRA o FERREIRO, CONVERSIÓN PRESA BENITEZ, RAMÓN ODALIS FERREIRA PRESA y ODALCY FERREIRA PREZA (Ficha 208-627/2004).
Melo, 24 de Mayo de 2004.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21084 Jun 16- Jun 29

ROQUINA MARCHESANO; JOSÉ MARCHESANO y LEONCIA COTELO (Ficha 208-302/2005).
Melo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21085 Jun 16- Jun 29

AMANCIO MACHADO NUÑEZ (Ficha 208-301/2005).
Melo, 2 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21512 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUANA MARÍA PEREZ CORONEL ó PEREZ MARIÑO (Ficha 208-383/2005).
Melo, 16 de Junio de 2005.
Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21516 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MODESTA FONSECA ALVAREZ (Ficha 208-1309/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53171 Jun 16- Jun 29

EDILIO NODA BRITOS (FA. 208-1362/2004).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 8 de Abril de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53248 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

WALTER CARLOS BORCHE OLMOS (IUE. 209.199/2004).
Río Branco, 12 de Abril de 2004.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21082 Jun 16- Jun 29

YOLANDA RECALDE MACHADO (IUE 209-162/2005).
Río Branco, 23 de Mayo de 2005.
DRA. TANIA PEREZ FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21513 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

KOHN LONCARICA, ALFREDO GUILLERMO (FICHA 223-276/2005).
Colonia, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20592 Jun 10- Jun 23

AUGUSTO IDELBERTO VALIKOSQUI SCHENCK (Ficha B/101/1998).
Colonia, 5 de Mayo de 1998.
Esc. JULIO UMPIERREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20815 Jun 14- Jun 27

STRAUB CUDNIK. JULIO (FICHA 223-288/2005).
Colonia, 08 de Junio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20926 Jun 15- Jun 28

SUHR AGUILAR, GERMÁN ANTONIO (FICHA 223-236/2005).
Colonia, 04 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21590 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MAROTTI ó MAROTE ELOLA, IDA ó ILDA ó HILDA MARÍA (FICHA 223-286/2005).
Colonia, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21593 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PERLA IRIS FRIPP WIBMER (Ficha "B" N° 225-280/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20704 Jun 13- Jun 24

LILIA NELIDA ROSTAGNOL BERTIN (Ficha "B" N° 225-173/2005).
Rosario, 19 de Mayo de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20705 Jun 13- Jun 24

MIRTA RENEE o MIRTA RENE o MIRTA RENE FLORENTINA GIMENEZ (Ficha "B" N° 225-111/2005).
Rosario, 11 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20830 Jun 14- Jun 27

JUAN ANTONIO BAEZ GONZALEZ (Ficha "B" N° 225-174/2002).
Rosario, 27 de Mayo de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21213 Jun 17- Jun 30

IRIS DELIS GEYMONAT JOURDAN (Ficha "B" N° 225-207/2005).
Rosario, 12 de Mayo de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21214 Jun 17- Jun 30

GABINO MARTINEZ BELTRAN (Ficha "B" N° 225-273/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21215 Jun 17- Jun 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA ESMERALDA ESTELLANO BENELLI, MARIA ELIDA HERNANDEZ ESTELLANO y MAXIMO MARIO HERNANDEZ ESTELLANO (fICHA 241-201/2005).
Durazno, 06 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21180 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

JOSE EDUARDO GONZALEZ BARRACO (Ficha 242-175/2005).
Durazno, 24 de Mayo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21029 Jun 16- Jun 29

FLORENTINA BLANCO (Ficha 242-129/2005).
Durazno, 22 de Abril de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21176 Jun 17- Jun 30

BLANCA ISABEL BARRAGAN BOLIA (Ficha 242-137/2005).
Durazno, 26 de Abril de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21181 Jun 17- Jun 30

JULIO RENÉ LEGUIZAMON FERNANDEZ (Ficha 242-681/2004).
Durazno, 14 de Diciembre de 2004.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21182 Jun 17- Jun 30

HÉCTOR MARÍA RAMOS QUIJANO (Ficha 242-170/2005).
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21358 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

HÉCTOR PONCIANO CASTRO ARGACHA y MARÍA REINA TEJERA CORUJO (Ficha 242-51/2005).
Durazno, 18 de Marzo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21549 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JACINTA PERALTA (Ficha 242-218/2005).
Durazno, 8 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21597 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ESTEBAN JUAN CERIANI VILANOVA (Ficha 242-232/2005).
Durazno, 10 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21598 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO, RUBEN DARIO y JULIA TARDE CABALLERO (Fa. 254-842/2004).
Trinidad, 7 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 20927 Jun 15- Jun 28

MARIO CARLOS y ROBERTO MARTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ y LAURA RODRIGUEZ MORALES (Fa. 254-316/2005).
Trinidad, 3 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21049 Jun 16- Jun 29

JOSE DONATO MOTA o MOTTA DOTTI (Fa. 254-307/2005).
Trinidad, 2 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21050 Jun 16- Jun 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA FRANCISCA MAGDALENA ACERENZA CASSANI (260-212/2005).
Florida, 24 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20707 Jun 13- Jun 24

ROSA NAIR URSE VIGLIANTE (260-201/2005).
Florida, 24 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21175 Jun 17- Jun 30

BLANCA AZUCENA PINTOS GUILLEN (260-89/2005).
Florida, 17 de Marzo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21338 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ELBIO ALCIDES PEREZ APPOLONIA (260-196/2005).
Florida, 11 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21339 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

DOLORES SEGREDO BERDIAS (261-229/2005).
Florida, 31 de Mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20708 Jun 13- Jun 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO, PIRIZ GOROZABEL (FA. 284-274/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20703 Jun 13- Jun 24

JUAN de DIOS, DE LEON DIAZ (FA. 284-16/2005).
Maldonado, 22 de Febrero de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20844 Jun 14- Jun 27

WALTER OROSMAN, MARICHAL QUINELA (FA. 284-1886/2004).
Maldonado, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21335 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

FREJDA o FRIDA o FROIDA KARSZ ZILBERFARB o ZYLBERFARB (Ficha 285-290/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20690 Jun 13- Jun 24

ROBUSTIANO AUXILIO URRUTIA CORBO; VENTURA GARCIA DONIS o DONES y JUAN ANGEL URRUTIA GARCIA (Ficha N° 285-337/2005).
Maldonado, 31 de Mayo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20691 Jun 13- Jun 24

MARIA SEVERA CABRERA MENA (Ficha 285-319/2005).
Maldonado, 27 de Mayo de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21026 Jun 16- Jun 29

MARIA ANTONIA MENDEZ PEREZ (Ficha N° 285-260/2005).
Maldonado, 31 de Mayo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21076 Jun 16- Jun 29

LUIS ORLANDO PALLAS BARRALES (Ficha 285-291/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21331 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JORGE LEOPOLDO MARX STEINER (Ficha Nº 285-1333/2004).
Maldonado, 06 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21620 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

OCTAVO TURNO

MARIA ROSA BLANCO RODRIGUEZ (Fa. 58/2001).
Maldonado, 07 de Mayo de 2001.
ESC. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20806 Jun 14- Jun 27

BLANCA FLOR PEREZ GONZALEZ (286-335/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20843 Jun 14- Jun 27

ARIDES NOGUEIRA MARTINEZ (Fa. 665/2001).
Maldonado, 29 de Octubre de 2001.
Esc. MARIO RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21077 Jun 16- Jun 29

JUANA GONZALEZ ALONZO y LUCIANO HERNANDEZ LUZARDO (286-339/2005).
Maldonado, 03 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21079 Jun 16- Jun 29

ELVIO OSCAR RODRIGUEZ DUARTE (286-357/2005).
Maldonado, 03 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21332 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CALIXTO FORTUNATO DIAZ (FA. 286-251/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21621 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NORMA MARIA LOPEZ MARTINEZ y HUGO DANIEL BERMUDEZ ARAMBURU (IUE 300-1275/2004).
Paysandú, 24 de Diciembre de 2004.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20701 Jun 13- Jun 24

LUCRECIA CULSHAW PAMPILLON y AMBROSIO EULOGIO LOMAZZI MOLINA (300-81/2005).
Paysandú, 15 de Marzo de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 21031 Jun 16- Jun 29

MARIA ESTHER ó MARIA ESTHER MARGARITA TOLOSA CAMARGO (IUE 300-285/2005).
Paysandú, 31 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21034 Jun 16- Jun 29

CAMILA MOREIRA LEITES ó LEYTES (IUE 300-253/2005).
Paysandú, 31 de Mayo de 2005.
Esc. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21188 Jun 17- Jun 30

ZULMA MARIA MASDEU PICART (IUE 300-271/2005).
Paysandú, 30 de Mayo de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21189 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

MARIA LUISA WIRGMAN LAVIGNASSE y CARLOS MARIA NAN LLAMBIAS (IUE 301-283/2005).
Paysandú, 31 de Mayo de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20702 Jun 13- Jun 24

MARIA ISABEL LEMES DA SILVA (IUE 301-1375/2004).
Paysandú, 11 de Febrero de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA PAS.
01) $ 2440 10/p 21033 Jun 16- Jun 29

ELSA GLADYS CALLORDA LAFORIA (IUE 301-273/2005).
Paysandú, 13 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21436 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MAXIMA AYRES PEREIRA (IUE 301-301/2005).
Paysandú, 3 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21437 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SANDALIA GONZALEZ (IUE 301-272/2005).
Paysandú, 13 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21438 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ESTER MARGARITA CABILLON NAN (IUE 301-304/2005).
Paysandú, 16 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21592 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FERREIRA OLIVERA, LUIS EDUARDO (317-188/2005).
Fray Bentos, 31 de Mayo de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21119 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ADORADO SOSA LAUYE (IUE: 318-46/2005).
Auxiliado de pobreza.
Young, 1 de Junio de 2005.
Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53264 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS CARLOS FERREIRA ALVES ó ALVEZ (Ficha 329-214/2005).
Rivera, 06 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21449 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GEOMAR DA ROSA ó GEOMAR DA ROSA DE DIAZ; JUAN BAUTISTA DIAZ y ZOILO DIAZ DA ROSA (Ficha 329-166/2005).
Rivera, 06 de Junio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21588 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA SATURNINA DE LEON (FICHA No. 341-223/2005).
Rocha, 01 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20569 Jun 10- Jun 23

DOÑA GLADYS FLORIPA o GLADIS FLORIPA CAMPOS MOLINA (FICHA No. No. 341-1387/2004).

Rocha, 30 de Noviembre de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20819 Jun 14- Jun 27

DON FERNANDO CORREA GONZALEZ o FERNANDO CORREA MIRAPALHETE GONZALEZ y JUANA SARA PEREIRA o JUANA ZARA PEREYRA y CARLOS BOLIVAR CORREA PEREIRA (No. 341-179/2005).
Rocha, 17 de Mayo de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20910 Jun 14- Jun 27

DOÑA ESMERALDA SOSA ACOSTA (FICHA No. 341-1232/2004).
Rocha, 01 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21191 Jun 17- Jun 30

DON JOSE UMBERTO MACHADO MORA (FICHA No. 341-1269/2004).
Rocha, 14 de Octubre de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21216 Jun 17- Jun 30

DOÑA BLANCA CELIA JAUREGUIZAR SEIJAS (FICHA No. 341-215/2005).
Rocha, 31 de Mayo de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21217 Jun 17- Jun 30

DON AMILCAR ABREU VICENTE (FICHA No. 341-242/2005).
Rocha, 08 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21342 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DOÑA PAULINA GABINA CAL DE LEON y ANGEL CUSTODIO DE LA LLANA CAL (FICHA No. 341-197/2005).
Rocha, 06 de Junio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21345 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CUARTO TURNO

DOÑA VERENIA HERNANDEZ (Fa. N° 342-79/2003).
Rocha, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20820 Jun 14- Jun 27

DON EUSEBIO FERMIN GRAÑA AMATI o AMMATTI e IRMA EVARISTA TERRA CORREA (FICHA Nº 342-59/2005).
Rocha, 29 de Marzo de 2005.
ESC BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.
01) $ 2440 10/p 20909 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANTONIO BRASIL SOUZA MELLO (Ficha 343-115/2005).
Chuy, 3 de Junio de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21343 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CORREA IRIARTE JUSTINA (FICHA número IUE: 352-436/2005).
Salto, 27 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 20710 Jun 13- Jun 24

de SOUZA PRESENTADO ELVIO OMAR (FICHA IUE 352-1345/2004).
Salto, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21221 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

JOSE PABLO MENONI YAQUE (FICHA número IUE: 353-329/2005).
Salto, 19 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20694 Jun 13- Jun 24

FONTES CASAÑAS, ELENA (IUE: 353-294/2005).
Salto, 5 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20711 Jun 13- Jun 24

GARAVENTA o GARAVENTA GUGLIELMONE, BASILIO VICTORIO (FICHA número IUE: 353-351/2005).
Salto, 26 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21584 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE WILLIAM AGUETE o AGUERE (FICHA 370-217/2005).
San José, 6 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20868 Jun 14- Jun 27

MARIA INES BORGUNDER DELGADO (FICHA 370-277/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20869 Jun 14- Jun 27

LUIS ALBERTO NOYA CONCEPCION (FICHA 370-186/2005).
San José, 4 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20870 Jun 14- Jun 27

JOSE DAVERI LUZARDO (FICHA 370-202/2005).
San José, 28 de Abril de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21519 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

EMILIA RAQUEL PEREZ MENDEZ (371-294/2005).
San José, 20 de Mayo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20871 Jun 14- Jun 27

GUSTAVO ROBERTO BLUM ERNST (371-316/2005).
San José, 24 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20872 Jun 14- Jun 27

LAURA TERESA DE JESUS o MARIA DE JESUS ABREU PEREZ (fa 813/2002).
San José, 5 de Febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21112 Jun 16- Jun 29

CARMEN ESTHER GALARETTO SOSA (371-679/2004).
San José, 29 de Julio de 2004.
Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21520 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARGARITA ESTELA LIMA (FA. N° 381/613/2004).
Mercedes, 17 de Marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21445 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

SILKA RAQUEL SALGUEIRO y HUMBERTO MISSIAGLIA SOMACALE (FA. N° 431-402/2005).
Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20821 Jun 14- Jun 27

JESUS HERIBERTO SANTOS (FA. N° 431-420/2005).

Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20824 Jun 14- Jun 27

JUAN PEDRO SANTOS COMUNALE (FA. N° 431-174/2005).
Mercedes, 8 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20826 Jun 14- Jun 27

MARIA JOSEFA VILLEGAS y JUAN RAMON BENTANCOR VIERA (FA. N° 431-292/2005).
Mercedes, 29 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 20827 Jun 14- Jun 27

ISABELINO RAFAEL CARABAJAL DIAZ (FA. N° 431-358/2005).
Mercedes, 17 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21073 Jun 16- Jun 29

MARGARITA SAMUDIO TECHERA (FA. N° 431-931/2004).
Mercedes, 14 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21074 Jun 16- Jun 29

MARIA MAGDALENA ROMERO ROBERTS (FA. N° 431-216/2005).
Mercedes, 20 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21075 Jun 16- Jun 29

MARIA LUISA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FA. N° 431-830/2004).
Mercedes, 9 de Diciembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21178 Jun 17- Jun 30

WILLIAM ALFONSO BALBUENA CHIAVAZZA (FA. N° 431-455/2005).
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21230 Jun 17- Jun 30

CONSOLACION RIVERO MEDIZA y NARCISA IRMA AMARO (FA. N° 431-616/2004).
Mercedes, 10 de Noviembre de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21320 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUAN ARMANDO NILO TORTORE FINOCCHIO o FINOCCIO (FA. N° 431-447/2005).
Mercedes, 8 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21322 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SARGITA CHABEN CHEHIN DE PEÑA (FA. N° 431-370/2005).
Mercedes, 31 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21446 Jun 21- Jul 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALFREDO ENRIQUE GASTAN CAIRUS y BEATRIZ ó BEATRIS EULALIA ANTONIOLI SILVA (IUE. 382-163/2005).
Dolores, 31 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20823 Jun 14- Jun 27

RAUL ARTEMIO COTDEMIEY GUIGOU (IUE: 382-342/2004).
Dolores, 30 de Junio de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20923 Jun 15- Jun 28

MARIA DEL CARMEN AVILA ESPELETA (IUE. 382-158/2005).
Dolores, 23 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20924 Jun 15- Jun 28

JUANA CASABONA ó CASAVONA ó CASSABONA ó CASABONNE BALLE (IUE. 382-173/2005).
Dolores, 3 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20925 Jun 15- Jun 28

JUAN JOSE MAISONABA (IUE. 382-126/2005).
Dolores, 4 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21192 Jun 17- Jun 30

ALCIDES PASTOR SOTURA y MARIA ANTONIA LYONNET (IUE. 382-147/2005).
Dolores, 11 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21193 Jun 17- Jun 30

JOSE PERDOMO (IUE. 382-161/2005).
Dolores, 25 de Mayo de 2005.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21194 Jun 17- Jun 30

PLINIO CESAR MAZZA GARCIA (IUE 382-185/2005).
Dolores, 8 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21195 Jun 17- Jun 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBA LUZ SILVEIRA GONZALEZ (Fa. 396-329/2005).
Tacuarembó, 07 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 20801 Jun 14- Jun 27

LUIS LACERDA MENDEZ (Fa. 396-337/2005).
Tacuarembó, 07 de Junio de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21222 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

BLANCA NERES LIMA MARTINEZ (FICHA: 397/324/2005).
Tacuarembó, 02 de Junio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20719 Jun 13- Jun 24

MARIA DEL SOCORRO MENENDEZ DUHALDE (FICHA: 397/280/2005).
Tacuarembó, 25 de Mayo de 2005.
Esc. Gregorio Rios Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20800 Jun 14- Jun 27

EVANGELISTA MARILU OLIVERA (FICHA: 397/49/2005).
Tacuarembó, 28 de Febrero de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20802 Jun 14- Jun 27

PIO SEMPER ó PIO SEMPERT RIFFRAN ó PIO SEMPER RIFFRAN y GERTRUDIS GERVASIA PORTELA CUADRADO (FICHA: 397/48/2005).
Tacuarembó, 21 de Abril de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 20803 Jun 14- Jun 27

LUIS ALBERTO CORREA CABRERA (FICHA: 397/328/2005).
Tacuarembó, 08 de Junio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21327 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ALAYDE MABEL PORCILE ROSADO (FICHA: 397/247/2005).
Tacuarembó, 09 de Mayo de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21328 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

FRANCISCA SANCHEZ LEGELEN (FICHA: 397/325/2005).
Tacuarembó, 08 de Junio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21476 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARGARITA BALERIO DA ROSA LOPEZ DA CUNHA (IUE. 398-592/2004).
Paso de los Toros, 18 de Noviembre de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21329 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EMA RODRIGUEZ SMITH (IUE. 398-167/2005).
Paso de los Toros, 26 de Mayo de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21475 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO HEBER FREIRE BARRIOS (FA. 412-1421/2004).
Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 20713 Jun 13- Jun 24

MARIA GLORIA URAN ANTORIA (Fa. 412-344/2005).
Treinta y Tres, 26 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21317 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

HERMINIA SILVERA RODRIGUEZ (Fa. 412-449/2005).
Treinta y Tres, 09 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21318 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

PABLO ROGELIO SOSA VICTORIA (Fa. 412-307/2005).
Treinta y Tres, 10 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21319 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

HARAMBILLETT MARCO EVANGELISTA (IUE 2-55246/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53219 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ALICIA RICARDA ASCENSION TORRES LACROZE (Ficha 284-177/2005).
Maldonado, 28 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 20842 Jun 14- Jun 27

JOAO CARLOS, MESQUITA MAIA (FA. 284-268/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21080 Jun 16- Jun 29

BENJAMIN, FREIMAN (FA. 284-303/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21334 May 20- Jun 02

BENJAMIN, FREIMAN (FA. 284-303/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21334 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

ABRAHAM FINKELSTEIN y NORBERTO HUGO FINKELSTEIN (Ficha N° 285-332/2005).
Maldonado, 31 de Mayo de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21333 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

OCTAVO TURNO

ALDO ENRIQUE PIOVANO (FA. 286-271/2005).
Maldonado, 13 de Mayo de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 20692 Jun 13- Jun 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictado en autos: "SILVA DE CLARK, JUAN JOSE".- AUXILIATORIA DE POBREZA.- SUCESION.- FICHA Nº 52-515/2003, por decreto Nº 5030/2004, de fecha 24/11/2004, se emplaza a estar a derecho en estos autos a ESPERANZA de los ANGELES SILVA BENTOS por el máximo legal, bajo apercibimiento de designarsele Curador de Bienes.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.-
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53030 Jun 13- Jun 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEPRYCK DULCINO, LUDOVICUS JOSEPHUS ficha n° 2-65459/2004 haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, a los catorce dias del mes de Febrero de dos mil cinco. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 52411 May 23- Jul 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do.Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de CASIANA VELOS O VELOZ IUE 274-756/2004 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 21 DE JUNIO de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21435 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de VALENTIN CEDRES REYES IUE 432-29/2005, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 2 de MARZO de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21434 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOSQUEIRA ARAMBURO; LUIS RAMON - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-361/2003 (antes ficha B/361/2003), se cita, llama y emplaza al Sr. LEONARDO OMAR MOSQUEIRA TAMAÑO, a que comparezca a aceptar o repudiar la herencia del causante de autos LUIS RAMON MOSQUEIRA ARAMBURO, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 1070 y 1071 del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 31 de Mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

01) (Cta. Cte.) 10/p 53159 Jun 16- Jun 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINELLI IRISARRI; ROBERTO HORACIO - SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-30079/2003 (antes ficha B/79/2003), se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO MARTIN MARTINELLI, a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del causante de autos ROBERTO HORACIO MARTINELLI IRISARRI dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 1070 y 1071 del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 31 de Mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

01) (Cta. Cte.) 10/p 53160 Jun 16- Jun 29

CONVOCATORIAS

SEMUANTEL
CONVOCATORIA A PLEBISCITO

Se convoca a los señores asociados al acto plebiscitario que se llevará a cabo el día jueves 30 de junio próximo, a efectos de la Reforma del Estatuto Social y del Reglamento de SEMU ANTEL.
Los circuitos en Montevideo estarán en Sede Central (Colonia 1932) y en la Torre de las Comunicaciones Nivel 01 Corredor Norte (Guatemala 1075), en el horario de 8 a 17 horas. El interior votará por correo.
Comisión Electoral.

03) $ 1680 5/p 21273 Jun 17- Jun 23

COMPAÑÍA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C. (C.O.U.S.A.)
RUC Nº 21 000120 0011
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de julio de 2005 a la hora 9:00 en el local de la calle Luis Batlle Berres Nº 5327, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración del reintegro de los gastos de vehículos particulares de los directores, designando un accionista para comprobar el quórum, realizar escrutinios y autorizar el Acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte de la Asamblea deberán presentar en la sede social (Luis Batlle Berres 5327), hasta una hora antes de la Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero radicado en Uruguay o en un Banco del Exterior, siempre que éste tenga filial en Montevideo, que acredite el depósito. Asimismo se convoca a Asamblea en 2ª convocatoria el mismo día una hora después en caso de falta de quórum.-
El Directorio.

03) $ 2520 3/p 21480 Jun 21- Jun 23

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 17 DE JULIO DE 2005 A LA HORA 1.30
LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) SITUACION ECONOMICA FINANCIERA DE LA COOPERATIVA
5) CONTROLES ADMINISTRATIVOS PARA EL PAGO A PROVEEDORES
6) RESULTADO DEL TRABAJO EN LA COOPERATIVA POR PARTE DE LA AUDITORIA INTERNA
7) PRESTAMOS A LA COOPERATIVA POR PARTE DE PRIVADOS
8) FONDO DE SUBSIDIO Y ABSORCION DE PARTES
9) GESTION DEL DPTO. DE TRANSITO
10) GESTION DEL DPTO. JURIDICO
11) LA COMPRA DEL COCHE PARA VIAJES INTERNACIONALES
12) INFORME GENERAL DEL TALLER
13) GESTION DEL SECRETARIO
14) SOLICITUD DE REINGRESO DEL EX SOCIO WALTER RODRIGUEZ
CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 2268 3/p 21568 Jun 21- Jun 23

Las Piedras, 17 de Junio de 2005
Señores:
Socios Cooperativistas
De CRAMI
Presente
El Consejo Directivo de CRAMI, en Sesión del día 9 de Junio de 2005, aprobó la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día jueves 21 de Julio a las 19:30 hs. en la casona de Javier de Viana, para tratar el siguiente:
Orden del día
1. Compra de inmueble - Padrón 3072 sito en calle Rivera N° 734
2. Varios
3. Designación de 2 Asambleistas para firmar el Acta.
Dr. Hugo Montenegro
Presidente Ad Hoc.
» Segundo llamado - 20 hs.
CRAMI/Secretaría.

03) $ 2520 5/p 21595 Jun 22- Jun 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO ALEJANDRO SOUBERVILLE ANTUNEZ y KARINA YANELLA SPOSITO FACELLI (Fa: 2-14024/2005).
Montevideo, 01 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

05) $ 4200 10/p 20674 Jun 10- Jun 23

TERCER TURNO

MARCO ANTONIO MAGLIA MAZZILLI y MARIA MONICA ITHURSARRY (Ficha 2-19648/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4200 10/p 21466 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GABRIEL IBERO CASAL DEMARCHI y GRACIELA CABRERA GALDI (Ficha 2-22659/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21468 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

MARIO ROBERTO CAMBON CABRERA y MARIA EUGENIA IORIO ROMANO (Fa. 2-18806/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20896 Jun 14- Jun 27

ALBERTO MARTIN SERRA BECCHINO y VIANNEY GONZALEZ LOPEZ (Fa. 2-16594/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20897 Jun 14- Jun 27

MARÍA MONICA BIAGIONI LORENZO y PABLO GONZALO CALZADA RODRIGUEZ (Fa. 2-12730/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21121 Jun 16- Jun 29

OCTAVO TURNO

ALBERTO JOSE CASTRO ARRIAGA y GRACIELA CARMEN GRIEN FERNANDEZ (Fa: 2-15653/2005).
Montevideo, 02 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20642 Jun 10- Jun 23

DECIMO TURNO

JUAN JOSE GARESE RAFFO y MARIA GABRIELA COUTO VISCA (Ficha: 2-65806/2004).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20884 Jun 14- Jun 27

DECIMOPRIMER TURNO

GABRIEL KAPLUN HIRSZ y ANA MARIA PEREZ GALAN (Fa. 2-38907/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20620 Jun 10- Jun 23

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO LOPEZ GIRALDI y SONIA ELSA LAMBRUSCHINI BURGOS (Ficha 2-12293/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21367 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO SALAZAR y ALICIA DENIS ANAYA (Ficha Nº 2-5712/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20944 Jun 15- Jun 28

ANDRES RUBEN SENLLE SZODO o SZADO y GILDA ELIZABETH VENCE CARRIZO (Ficha Nº 2-4068/2005).
Montevideo, 18 de Marzo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21266 Jun 17- Jun 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS GORINI SAMBADE y MARIA FERNANDA ACOSTA Y LARA MORILLO (FICHA 2-20081/2005).
Montevideo, 31 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21206 Jun 17- Jun 30

ANDRÉS RAMÓN ALLOSIA BRUM y MARÍA INÉS LEITE RIVERO (FICHA 2-57626/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21246 Jun 17- Jun 30

MAURICIO RAMON CARDOZO TISCORDIO y FLABIA YOEL LAURINI ALVEZ DO PRADO (FICHA 2-7224/2005).
Montevideo, 21 de Abril de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21403 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOCTAVO TURNO

NELSON ROBERTO GARBARINO y ALICIA NOEMI LANGONE FERNANDEZ (FICHA 2-17922/2004).
Montevideo, 3 de Junio de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20997 Jun 15- Jun 28

JOHAN GABRIEL KOZUB TORCHIA y AURORA BEATRIZ DOGLIOTTI DA SILVA (FICHA 2-19063/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21305 Jun 17- Jun 30

GUSTAVO OMAR RIVERO CANCELA y MARIANELA GUERRERO LOPEZ (FICHA 2-16644/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21551 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMONOVENO TURNO

JORGE PASCUAL HERNANDEZ y ANA KARINA RODRIGUEZ SANTELLAN (Ficha Nº 2-391/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 20631 Jun 10- Jun 23

PEDRO ANDRES FERNANDEZ MACIEL y CRISTINA IVONNE CEDRES ERCOLI (Ficha 2-14143/2004).
Montevideo, 17 de Junio de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20836 Jun 14- Jun 27

CARLOS DOGLIANI GUIMERANS y MARIA INES FERNANDEZ (Ficha Nº 2-65642/2004).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 20837 Jun 14- Jun 27

VIGESIMO TURNO

NELSON JULIÁN MEZQUIDA SOSA e IVONNE CAPPI OLIVERA (Ficha Nº 2-60464/2004).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20621 Jun 10- Jun 23

RODRIGO ABELENDA CASTELLANOS y ALICIA VERÓNICA SILVA LOTITO (FICHA 2-14265/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 20885 Jun 14- Jun 27

LEONEL PUIG MARQUEZ e ILIANA CAMACHO CASTILLO (FICHA 2-14996/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 21469 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

HECTOR LUIS ALVAREZ y ANA MARIA LAUSAROT (Ficha Nº 2-18509/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto, Pasante.
05) $ 4200 10/p 21667 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL PEREZ OTERO y MONICA ESTHER SILVEIRA CAORSI (IUE 2-2337/2005).
Montevideo, 04 de Abril de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21005 Jun 15- Jun 28

PABLO GARGIULO y MONICA JAQUELIN GUERRERO (IUE 2-14153/2005).
Montevideo, 24 de Mayo de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21552 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ALFREDO AIELLO CORIA y LILIANA RAMONA LOITEY DANTAZ (FICHA: 2-7700/2005).
Montevideo, 13 de Abril de 2005.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20777 Jun 13- Jun 24

VICENTE CETRARO LONGO y LIDICE D'ELIA BAUZA (FICHA: 2-17432/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21296 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

ERNESTO MAMCHUR GALVEZ y GABRIELA MASTROGIOVANNI LOBATTO (ficha 2-11802/2005).
Montevideo, 3 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 20795 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE ROQUE LISTA DOMÍNGUEZ y MIRTA MARÍA TRUJILLO GAVIGLIO (Expediente 2-12110/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21282 Jun 17- Jun 30

JUAN PEDRO AROCENA LASERRE y ESTELA CAMETO CHOCHO (FICHA 2-7703/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21701 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTHA MARGARITA FAGUNDEZ PORTILLO y JUAN CARLOS EGUILLOR RODRIGUEZ (FICHA 156-515/2003).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 16 de Junio de 2005.
ESC. EMA RENÉE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53263 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARSELLA MOLINARI, JOSE RICARDO y BLANCO SANGUINETTI, MARIA JOSE (FICHA IUE 168-68/2005).
Canelones, 10 de Marzo de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20628 Jun 10- Jun 23

BURGUEZ CASAL, LAURA RUTH y BARCA ROMAY, DANIEL OSVALDO (FICHA IUE 168-363/2005).
Canelones, 1º de Junio de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21171 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

NATALIA MACHIN VILA y JOSÉ JUAN CASINI LEMA (Ficha 172-235/2005).
Las Piedras, 29 de Abril de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
05) $ 4200 10/p 20717 Jun 13- Jun 24

RICHARD HECTOR HERNANDEZ MUTUVERRIA y ANA CRISTINA PEZANO BURIAN (Ficha 172-178/2005).
Las Piedras, 27 de Abril de 2005.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21170 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CELSA PEREZ GONZALEZ y GILBERTO BENTANCOR PEREZ (Ficha 176-163/2005).
Pando, 17 de Mayo de 2005.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21444 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SILVANA VALERIA MARTINEZ y FERNANDO MARIA MORAITI (Ficha 175-1532/2004).
Pando, 23 de Noviembre de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21467 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

LAURA STEFFANO y FERNANDO DE LOS SANTOS (FICHA IUE 179.285/2005).
Ciudad de la Costa, 11 de Mayo de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20853 Jun 14- Jun 27

CUARTO TURNO

MARIANO LUCAS y LAURA AVILA (FICHA 180-223/2005).
Ciudad de la Costa, 18 de Mayo de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20852 Jun 14- Jun 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA MARTHA NEVENKA REVELLO GONZALEZ y LEONARDO WILMAN LAIN RODRIGUEZ (Fa. 207-127/2005).
Melo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 20603 Jun 10- Jun 23

YOVANY BERNI CLAVIJO y MARÍA YILDA ADAM ALVEZ (Fa. 207-1012/2004).
Melo, 17 de Noviembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21086 Jun 16- Jun 29

JOSÉ CARLOS MORALES RODRIGUEZ y GENOVEVA LIMA GONZALEZ (Fa. 207-335/2005).
Melo, 13 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21514 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

JOSE ARTIGAS PERDOMO CORONEL y ADRIANA ISABEL DA LUZ MARIÑO (IUE 209-143/2005).
Río Branco, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 20604 Jun 10- Jun 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEREZ PEÑA, PEDRO PABLO y WALIKOSQUI o WALIKOWSKI, ZULMA (FICHA 223.184/2005).
Colonia, 20 de Abril de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21325 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIS CRUS TACHINI PERE y HUGO DELFINO DIEZ PAOLINI (expte. 227-53/2005).
Carmelo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21051 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO GROSSO CICCHETTI y ANDREA RODRIGUEZ FORNARI (IUE 225-141/2005).
Rosario, 19 de Abril de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21451 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MONICA ANDREA CORREA CHOCHO y BISMARK DARIO LARROSA CABRERA (IUE 274-606/2004).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 13 de Mayo de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53052 Jun 14- Jun 27

TERCER TURNO

ANALAURA GIMENEZ CASTAÑO y JORGE EDUARDO PAIS RAMOS (IUE 432-103/2004).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 19 de Abril de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53233 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RUBEN DARIO GARCIA SOCA y MARGARITA FERNANDEZ CHAVEZ CABALLERO (FICHA 284-182/2005).
Maldonado, 28 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 20845 Jun 14- Jun 27

JOSE LUIS, GUTIERREZ PEREZ y MONICA NATALIA, PEREIRA HERNANDEZ (Fa. 284-302/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21025 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

RUBEN WALTER MARIA MELLO HERNANDEZ y MAGARI DAE PACIEL RAUDUVINICH (FICHA 285-301/2005).
Maldonado, 24 de Mayo de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21197 Jun 17- Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOAQUIN PEDRO ATAIDES o ATHAIDES LENCINA y CELINA MADERA SOSA (FICHA 330-350/2005).
Rivera, 9 de Junio de 2005.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21447 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

REY CLEMENTE ZABALVEYTIA LABADIE y MARIA DEL CARMEN TORRES NOGUEIRA (FICHA 330-296/2005).
Rivera, 7 de Junio de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21448 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AURORA SUSANA SEPÚLVEDA RECAREY y LEONEL JESÚS OLIVERA FERNÁNDEZ (Fª. Nº 341-191/2005).
Rocha, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 20568 Jun 10- Jun 23

CUARTO TURNO

JORGE LUIS SEPÚLVEDA RECAREY y MARTHA ESTELA TECHERA TERRA (Fª. Nº 342-186/2005).
Rocha, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Marta Fernández Pereyra, Act. Adjunta.
05) $ 4200 10/p 20567 Jun 10- Jun 23

DANIEL KOCHEN DE LIZARZA y MARÍA ALEJANDRA VERO DE LA LLAMA (Fª. Nº 342-139/2005).
Rocha, 25 de Mayo de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21218 Jun 17- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELLY DORIS BURGOS DI PASCUA y LUIS OMAR VELA INDART (FICHA número IUE: 352-242/2005).
Salto, 20 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 20577 Jun 10- Jun 23

DANIELA ELENA QUAGLIOTTO ZABALA y FERNANDO MARIA da CUNHA BARROS RATTIN (FICHA número IUE: 352-389/2005).
Salto, 20 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 20930 Jun 15- Jun 28

HUGO JOSE BARLA IBARGOYEN y ALICE MARIA ZUNINI CESIO (FICHA número IUE: 352-476/2005).
Salto, 7 de Junio de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21220 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

JUAN PABLO GUIPONI y ELINA ELIZABETH QUINTANA (FICHA 353-315/2005).
Salto, 30 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 20695 Jun 13- Jun 24

MARTIN VEZOLI FERREIRA y ROMINA LAGROTTA SOSA (FICHA 353-358/2005).
Salto, 31 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21585 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO DAVID BENTANCOR REYES y YANELA JESUS BONILLA CHOCA (Fa: 370-273/2005).
San José, 26 de Mayo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21113 Jun 16- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JOSE PABLO SILVA SILVA y SILVIA CECILIA CAVALLARO FRANTCHEZ (Fa. Nº 431-457/2005).
Mercedes, 8 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21174 Jun 17- Jun 30

NESTOR EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ y RAQUEL YOLANDA GARCIA GALARRAGA (Fa. Nº 431-58/2005).

Mercedes, 11 de Marzo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21321 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY MABEL VILLAMIL ALBARENGA y EUGENIO DIGENOVA BUFANO (Ficha 396-336/2005).
Tacuarembó, 14 de Junio de 2005.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21223 Jun 17- Jun 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON WILIS DA SILVA ARELLANO y MARIA GRACIELA RAMIREZ LOPEZ (Fa. 412-1450/2004).
Treinta y Tres, 10 de Marzo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20726 Jun 13- Jun 24

MARCELINO ARTEMIO OLIVERA GOMEZ y JUANA MIREYA LOPEZ AMORIN (Fa. 412-968/2004).
Treinta y Tres, 16 de Agosto de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21315 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

PEREZ Y RIVERA LIMITADA

Disolución Parcial

Contrato: 03/11/89
Inscripción: Nº 769, Fº 3024, Lº 1
Socio Saliente: Blanca Pérez Gonella (totalidad)
Continúan: Teresa Pérez Gonella (50cuotas), Walter Rivera Jones o Joni (50cuotas).
06) $ 990 10/p 21639 Jun 22- Jul 05

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BUITRON LOPEZ, ANA GABRIELA C/ SANTIAGO, LEONARDO ADRIAN".- DIVORCIO.- Ficha 2-18370/2005, por Decreto Nº 1901/2005 de fecha 31/05/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a LEONARDO ADRIAN SANTIAGO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Art. 126 C.G.P.-
Montevideo, 2 de Junio de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 20847 Jun 14- Jun 27

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAVITA MARIA ADELA C/ DENTONE GUILLERMO JORGE- DIVORCIO" Fa: 2-20948/2005, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO JORGE DENTONE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
Montevideo, 03 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 21547 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CUMBAY, ANA MARIA c/ SUNHARY, JULIAN ARSENIO -DIVORCIO S/H- Ficha 2-19635/2005", se cita, llama y emplaza a JULIAN ARSENIO SUNHARY a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 1 de junio de 2005. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 20914 Jun 15- Jun 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "REMERSARO MATTURRO LAURA C/ CERVIÑO PEREZ GUSTAVO - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 486/2002 se cita llama y emplaza a GUSTAVO CERVIÑO PEREZ, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil tres.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 21526 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno; dictada en los autos caratulados; "SECHOPOULOS SANCHEZ, VASILIKI contra: CONRAD VON ZITZEWITZ, SASCHA - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" - Ficha 2-64768/2004; se cita, llama y emplaza al señor SASCHA CONRAD VON ZITZEWITZ a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, treinta de Mayo de dos mil cinco. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 20585 Jun 10- Jun 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: "GUILLERMO PINTOS ANA MARIA C/ DUTRA JARA ELIONARDO FABIO -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA-POR SEPARACION DE HECHO- IUE 2-56581/2004, se cita, llama y emplaza a ELIONARDO FABIO DUTRA JARA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, se le concedío el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 19 de abril de 2005.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53048 Jun 13- Jun 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "Bentos Dora c/ Iruleguy Jehova Maria- divorcio" FICHA 2-51289/2004, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A JEHOVA MARIA IRULEGUY A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, trece de abril de dos mil cinco.- Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51985 Jun 14- Jun 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "PEREZ BLANCA C/ GALLO WASHINGTON "DIVORCIO"", Ficha 172-1357/2004; se cita, llama y emplaza a WASIHNGTON NOLBERTO GALLO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, se deja constancia que ha sido auxiliado de pobreza en los autos ficha 172-1378/2004 por decreto Nº 468/2005 del 11 de febrero de 2005.
Las Piedras, 16 de marzo de 2005. ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53226 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "SUSANA FANIS C/ JULIO WASHINGTON TECHERA - DIVORCIO" Ficha 175-1099/2003. Se cita, llama y emplaza a JULIO WASHINGTON TECHERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 30 de mayo del año 2005. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53162 Jun 16- Jun 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "LAURA GONZALEZ C/ ROBERTO FIORANI -DIVORCIO-" Ficha 176-360/2005. Se cita, llama y emplaza a ROBERTO IGNACIO FIORANI TRUJILLO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, treinta de mayo de dos mil cinco.- DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1440 10/p 20723 Jun 13- Jun 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2o turno, en autos caratulados: "ARENAS, Nancy Beatriz c/ ALVAREZ, Arturo DIVORCIO POR CAUSAL IUE 223.198/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. Arturo Omar Alvarez Muniz a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a efectos de proseguir el trámite.
Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos de la publicación de edictos por diez días hábiles.
Colonia, 12 de mayo de 2005. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53262 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "SCAYOLA, Yolanda C/ AROCENA, Pedro. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 225-197/2005, según decreto Nº 1588 de fecha 6 de Mayo de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, al Sr. Pedro Eliberto AROCENA PEREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 25 de Mayo de 2005.-
Se deja constancia que por decreto Nº 1588 de fecha 6 de Mayo de 2005, la Sra. Yolanda Gladys SCAYOLA MEDERO, fue Auxiliada de Pobreza.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53034 Jun 13- Jun 24

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "VELAZQUEZ, Adriana C/ CEBALLOZ, Héctor. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 225-198/2005, según decreto Nº 1589 de fecha 6 de Mayo de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Héctor Alberto CEBALLOZ ALVAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 25 de Mayo de 2005.-
Se deja constancia que por decreto Nº 1589 de fecha 6 de Mayo de 2005, la Sra. Adriana VELAZQUEZ PEREZ fue Auxiliada de Pobreza.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53035 Jun 13- Jun 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "RODRIGUEZ, Julia Haydee c/ CUENCA, Clodomiro.- Divorcio por Causal (S. d H.)", Fa. 254-187/2005, se cita, llama y emplaza a CUENCA, Clodomiro, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días (art. 89 del C.G.P.), bajo apercibimiento de que de no contestar en tiempo y forma el mismo, la Sede designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimiento en caso de incomparecencia. Trinidad, 22 de abril de 2005. Se deja constancia que se le dió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Justo ORTIZ VIÑA, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53067 Jun 15- Jun 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LARREA; ALEXIA JANET contra TORN FERNANDEZ; ENRIQUE DANIEL - DESIGNACION DE CURADOR AD LITEM y DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-1052/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. ENRIQUE DANIEL TORN FERNANDEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 31 de Mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53187 Jun 17- Jun 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A HUGO DANIEL FRONDOY ORELLANO, para que comparezca dentro del término de sesenta (60) días a estar a derecho en los autos: "AYALA BONILLA, JULIA RAMONA C/ FRONDOY ORELLANO, HUGO DANIEL.- DIVORCIO POR CAUSAL.-" IUE: 318-232/2003, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia además que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.-
Young, 27 de Mayo de 2005.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53265 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4° Turno, en autos: "CHIESA MACHADO REGINA C/ RODRIGUEZ ARMUA RUBEN DARIO. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 330-320/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a RUBEN DARIO RODRIGUEZ ARMUA, que por el término de 90 días, comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 27/05/2005. Trámite con Axiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53064 Jun 15- Jun 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "GONZALEZ PORCAL NELIDA GRACIELA C/ RODRIGUEZ JOSE ENRIQUE. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 330-301/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 27/05/2005. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53231 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SILVEIRA BALIN ARMELINDA C/ JORDAN ALFREDO. DIVORCIO POR CAUSAL.", FA. 330-113/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a ALFREDO JORDAN, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 08/06/2005. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta. Con auxiliatoria de Pobreza.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53260 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA ELENA c/ SOSA JOSE CASIMIRO.- DIVORCIO.- IUE 352-70337/2002", se cita, llama y emplaza a: JOSE CASIMIRO SOSA, conforme a lo establecido en el art. 127 nral. 1° del C.G.P. a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- RESOLUCION 20/4/55 LEY N° 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, QUE SELLO, SIGNO y FIRMO, en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día VEINTE DE MAYO DE DOS MIL CINCO.- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53009 Jun 10- Jun 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "LEMO, LILIAN RUDILEY C/ MARTINEZ, CARLOS ALBERTO; DIVORCIO.", Fa. 412-1181/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 30 DIAS al Sr. CARLOS ALBERTO MARTINEZ, haciéndole saber que ante esta Sede, se tramitan los presentes autos, iniciado el día 14 de Setiembre de 2004, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE POR AUTO Nº 8438/2004, DE FECHA 30/11/2004 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 17 DE FEBRERO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53200 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 916.01.58 - 916.03.67 habilitados en la calle Sarandí No. 637, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 21545 Jun 21- Jun 23

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "OSE c/a Legazcue, Rosalía. Expropiación y Toma Urgente de Posesión" Fa. 396-156/2005 se emplaza a Sucesores de ROSALIA LEGAZCUE o a cualquier interesado, para que comparezcan en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Tacuarembó, 07 de Junio de 2005. Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 53070 Jun 15- Jun 28

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "GOLTZMAN LUDMER DORA - Incapacidad" Ficha IUE 44-95/2003, se saber que por auto N° 1507 de fecha 25/4/2005, se declaró en estado de incapacidad a Dora Goltzman Ludmer designando curadora definitiva a María Eugenia Goltzman Rodriguez.-
Montevideo, 25 de mayo de 2005. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 20775 Jun 13- Jun 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Que en la fecha se expiden edictos del siguiente tenor: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos

caratulados: "SAGAS, ANA MARIA. CURATELA" Ficha Nº 50-619/2003, se hace saber que por auto Nº 1492 de fecha 11 de junio de 2004 se declaró en estado de Incapacidad ANA MARIA SAGAS COITTO C.I. 3.992.259-4, y se designó Curador Definitivo del mismo a ELVIA COITTO C.I. 2.813.057-2
Se deja constancia que el presente expediente se tramita por Defensoria de Oficio.
Montevideo, quince de marzo de dos mil cinco.
Estos autos se encuentran auxiliados de pobreza. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53196 Jun 17- Jun 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "LAURA MARGARITA SILVA FREIRE- INCAPACIDAD" Ficha Nº 238/96PV se declaró a LAURA MARGARITA SILVA FREIRE en estado de incapacidad y se declaró curador de la misma a MARIA GLADYS FREIRE SORIA.-
Montevideo, 27 de junio de 2000.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53220 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "DUTRA FRADE DE MURGUIA NIDIA MABEL - INCAPACIDAD" Fa. 2-11149/2005, por auto N° 1567/2005 de fecha 20 de abril 2005, se designó en caracter de Curador Interino de la presunta incapaz NIDIA MABEL DUTRA FRADE a JUAN JOSE MURGUIA DUTRA.-
Montevideo, dos de junio de dos mil cinco.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 21163 Jun 16- Jun 29

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "COSTA PEÑALVA MARCOS ALEJANDRO - INCAPACIDAD-" FICHA: 43-451/2003 se hace saber que por auto Nº 3584 de fecha 02 de setiembre de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MARCOS ALEJANDRO COSTA PEÑALVA, habiéndose designando curador propietario por el decreto 3584 de fecha 02/9/2004 a: ISABEL PEÑALVA, la que aceptó el cargo con fecha 02 de setiembre de dos mil cuatro.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 23 de setiembre de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53225 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulado: "SANGURGO PELLEGRINI, JULIO CESAR-INCAPACIDAD, DESIGNADOR CURADOR- FICHA 61-287/2001", se hace saber a sus efectos que por auto 536/2005 de fecha 28 de febrero de 2005, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR SANGURGO, designándose curadora definitiva a la Sra. Dora Sangurgo, quien aceptó el cargo el día 13 de Abril de 2005.-
Montevideo, 1 de Junio de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
10) $ 1800 10/p 20641 Jun 10- Jun 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "KELLERD, MURIEL, INCAPACIDAD.", ficha 2-609/2003, se hace saber que por auto 4483, de fecha 14 de octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a Muriel Margaret Kellerd Birdsall, habiéndose designado curador definitivo de la misma a Elena o Eileen Kellerd Birdsall, quien aceptó el cargo el 2 de diciembre de 2004.
Montevideo, 11 de marzo de 2005. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 21248 Jun 17- Jun 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-56/1999, se ha declarado en estado de incapacidad a CLAUDIA VIVIAN BARRIOS, discerniéndose el cargo de curador del mismo a la Sra. EVA SENA NUÑEZ. Se deja constancia que se encuentra amparado con el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a sus efctos.- Artigas, 19 de Mayo del año 2005.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53182 Jun 17- Jun 30

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-606/2002, se ha declarado en estado de incapacidad a JULIO CESAR PEREIRA MACHADO, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su padre legítimo Sr. GENTIL PEREIRA PEREIRA. Se deja constancia que se encuentra amparado con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Artigas, 04 de Mayo del año 2005.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53185 Jun 17- Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SOCA DEBRA, Mario Daniel. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." Expediente Nº 168-1088/2004, se hace saber que por Resolución Nº 3404 de fecha 19.05.2005 se declaró en estado de incapacidad a MARIO DANIEL SOCA DEBRA, designándose curadora definitiva del mismo a su madre MARIA SARA DEBRA FUENTES, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 19.05.2005. Se hace saber que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 1085 de fecha 05.03.2004.
Canelones, 25 de mayo de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53012 Jun 10- Jun 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ GUILLENEA, MARIA LETICIA. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." Expediente N° 168-1077/2004, se hace saber que por Resolución N° 3316 de fecha 17.5.2005 se declaró en estado de incapacidad a MARIA LETICIA RODRIGUEZ GUILLENEA, designándose curadora definitiva de la misma a su madre CLAUDIA BEATRIZ GUILLENEA, quien quedó discernida e instalada en el cargo con fecha 17.5.2005. Se hace saber que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 1096/2004 de fecha 5.3.2004. Canelones, 20 de Mayo de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53013 Jun 10- Jun 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ARBIO TRIPANI, Oscar Luis. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." I.U.E. Nº 168-355/2005, se hace saber que por Resolución No. 3110 de fecha 10.05.2005 se designó Curadora Interina del presunto incapaz OSCAR LUIS ARBIO TRIPANI a MARIA ELIZABETH ARBIO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 23.05.2005.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 3110/2005.
Canelones, 24 de mayo de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53186 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: VIDELA,

IRMA NAIR - INCAPACIDAD." - Ficha 171-1301/2004, se hace saber que por auto Nº 1590/2005 de fecha 28 de marzo de 2005, se ha designado nueva curadora de la incapáz IRMA NAIR VIDELA PEREYRA a la Sra. ILDA ESTER o HILDA ESTHER VIDELA PEREIRA o PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 5 de abril de 2005.- Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 10 de mayo de 2005. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53168 Jun 16- Jun 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "LUCAS OLIVERA, DACIO ALNIARINO. INCAPACIDAD. FICHA IUE 1022-4040/1987", por Sentencia Interlocutoria Nº 1398 de fecha 25 de mayo de 1988 se declaró en estado de incapacidad a DACIO ALNIARINO LUCAS OLIVERA, C.I. 4.492.880-8, habiéndose designado Curador a LASTENIA OLIVERA, quién aceptó el cargo el día 9 de junio de 1988 y fijó domicilio en San Diego 5ta. sección de Cerro Largo, sirviendo dicho acto de discernimiento. Por auto No. 4971/2004 de 16 de setiembre de 2004 se designó nuevo curador a SERGIO DARWIN LUCAS OLIVERA, C.I. 3.913.824-4, quien aceptó el cargo el dia 8 de octubre de 2004 y fijó domicilio en San Diego 5ta.. sección de Cerro Largo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo. 28 de febrero de 2005. Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53011 Jun 10- Jun 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "LOPEZ DOS SANTOS, ROBINSON JAVIER / INCAPACIDAD", IUE 209-216/2004, se hace saber que por Auto No. 1466/2004 del 20 de julio de 2004 se declaró en estado de incapacidad a ROBINSON JAVIER LOPEZ DOS SANTOS C.I. 4.241.158-2, designándose curadora a MARIA HEIDER DOS SANTOS C.I. 3.756.822-7, quien tomó la aceptación del cargo el día 20 de julio de 2004. Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº 2412/2004 del 01 de octubre de 2004.

Río Branco, 18 de octubre de 2004.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53251 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "LLANAS LAZZA, Dalila Carmen -DENUNCIA DE INSANIA- FICHA 223-287/2003", SE HACE SABER QUE POR DECRETO No. 3863/2003 DE FECHA 15 de Octubre de 2003 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Dalila Carmen LLANAS LAZZA, C.I. No. 2.664.793-3, DESIGNANDOSE CURADORA A LA SRA: Graciela Esther LAZZA BOLATTI, CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 27/11/2003 TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO. COLONIA, 23 DE MAYO DE 2005. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

10) $ 1800 10/p 20816 Jun 14- Jun 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "ROSSI, Walter Leonardo INCAPACIDAD, FB 261-78/1996, se hace saber que por REsolucion Nro. 1157 de fecha 26 de Marzo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Walter Leonardo ROSSI, designandose curadora del mismo a Brenda MOREIRA, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 8 de Junio de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53214 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja dictada en autos: GARCIA DOMINGUEZ ROBINSON EDGARDO INCAPACIDAD IUE 274-569/2003, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de FEBRERO de 2005, se declaró el estado de incapacidad de ROBINSON EDGARDO GARCIA DOMINGUEZ designándose curadora de la misma a ROSA YOLANDA VELAZQUEZ LARROSA.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Minas, 4 de MAYO de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53051 Jun 14- Jun 27

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3ER. Turno de Lavalleja dictada en autos: ECHAVARRIA PEREIRA NELLY RAQUEL INCAPACIDAD IUE 370-259/2003, se hace constar que por resolución de fecha 14 de OCTUBRE de 2004 del Juzgado Letrado de 2do. turno de San José, se declaró el estado de incapacidad a NELLY ECHAVARRIA PEREIRA designándose curadora de la misma a BEATRIZ ECHAVARRIA PEREIRA.

Minas, 20 de ABRIL de 2005. Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.

10) $ 1440 10/p 20818 Jun 14- Jun 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, en Autos caratulados: "SOTO, ANITA LUJAN.- INCAPACIDAD". Fa. 412-786/1993, se hace saber que por Auto Nº 532 de fecha 14 de marzo de 1994, se declaró en estado de Incapacidad a ANITA LUJAN SOTO, habiéndose designado Curador definitivo al Sr. VICTOR EDUARDO SOTO, sirviendo el mencionado Auto de discernimiento.

Se deja constancia que por Auto Nº 5589 de fecha 18/08/2004, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Maldonado, 30 de Mayo de 2005.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53010 Jun 10- Jun 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "LUIS EDUARDO SEGOVIA.- Incapacidad.- Fa. Nº 381-758/1996", se hace saber que por Decreto No 1172/2005 de fecha 21/04/2005, se REHABILITO al interdicto de autos LUIS EDUARDO SEGOVIA Y SE DECRETa EL CESE DE LA CURATELA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 25 de mayo de 2005. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria decPobreza.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53172 Jun 16- Jun 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GUTIERREZ, DIEGO DANIEL. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1048/2003, se hace saber que por decreto Nro. 1905/2004, de fecha 12 de Abril de 2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DIEGO DANIEL GUTIERREZ y se designó curadora a la Sra. MARIA ROSA GUTIERREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 16 de Abril de 2004. POR AUTO Nº 1816/2005, DE FECHA 11/04/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 12 DE MAYO DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53202 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º turno, ficha 2-60440/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ricardo Umpierre Barreiro CI: 1.360.891-4, a los efectos de solicitar información sobre su vida y costrumbres, ofreciendo el testimonio de Walter Campo CI: 1.271.444-5 y Daniel Grecco CI: 1.099.688-1.
En fe de ello, se expide el presente en Montevideo el seis de junio de dos mil cinco. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1800 10/p 20602 Jun 10- Jun 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 13º Turno, dictada en los autos caratulados: "RADICCIONI SILVA, Adriana Concepción" - Información de vida y costumbres Ficha I.U.E. 2-62449/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra. Adriana Concepción Radiccioni Silva ofreciendo la declaración de la Sra. Cristina Carmen Rodríguez Bruno y Sra. Edison Omar Domínguez a fin de testificar sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 30 de mayo de 2005.- Esc. Jacqueline Chico.- Actuaria Adjunta.
11) $ 1800 10/p 21352 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó el Señor Rafael González Rial, en autos caratulados: "González Rial, Rafael-Información de Vida y Costumbres" (Ficha 2-8398/05), quien a los efectos de su inscripción como apoderado de Despachante de Aduanas, ofreció la información de los Señores Luis Rodríguez y Roberto Ravenna.
Montevideo 12 de Mayo de 2005. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.
11) $ 1800 10/p 21525 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ CACCIA DANIEL -Información de vida y costumbres" ficha 2-10585/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó DANIEL RODRIGUEZ CACCIA a efectos de obtener la autorización de la representación de firmas extranjeras, ofreciendo las declaraciones de Enrique Márquez, Luis Alberto Araujo y Mario Bulgarelli. Montevideo, 06 de junio de 2005. María Alejandra Pintos Leles, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 20898 Jun 14- Jun 27

TRIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 33 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Gretel Schmid solicitando información de vida y costumbres Ficha 362/2002, optando por el título de procurador y ofreciendo declaraciones de Susana Yourdan y Martha Mondada. A los efectos legales se hacen publicaciones. Montevideo 21 de mayo de 2003. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
11) $ 1440 10/p 21118 Jun 16- Jun 29



Montevideo, junio 22 de 2005

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NIBER DARIO HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rabón 4284 y PAULA NOEL SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rabón 4272.
14) $ 255 3/p 1900 Jun 22- Jun 24

ALEXANDRO SIMON ALVES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salguero 4421 y MONICA ANDREA ALVEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salguero 4421.
14) $ 255 3/p 1905 Jun 22- Jun 24

PABLO GABRIEL DE CAROLIS, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Reconquista 427/3 y SHEILA ALEXANDRA OLIVERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 427/3.
14) $ 255 3/p 1908 Jun 22- Jun 24

DANIEL ALEJANDRO APOLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Italia 3295/704 y MARIA CECILIA OLAIZOLA, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Estanislao López 4838/301.
14) $ 255 3/p 1916 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 3

JULIO CESAR COTIGNOLA, 28 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Gütemberg 6526 y VERONICA CAROLINA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, odontologo, oriental, domiciliada en Guanahany 1708.
14) $ 255 3/p 1899 Jun 22- Jun 24

FERNANDO COTELO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mario Cassinoni 1567/701 y LORENA REVELLO, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1567/701.
14) $ 255 3/p 1901 Jun 22- Jun 24

ARTIGAS LUIS CASARAVILLA, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2405/203 y BEATRIZ TERESITA TAURE, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2405/203.
14) $ 255 3/p 1902 Jun 22- Jun 24

CHRISTIAN ESPIGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Astengo 4575 BIS/2 y FLAVIA LOURDES MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Astengo 4575 BIS/2.
14) $ 255 3/p 1903 Jun 22- Jun 24

NESTOR RAUL CRANCHI, 44 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Nilo 3854 y ELENA MARIA GOLDARACENA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nilo 3854.
14) $ 255 3/p 1907 Jun 22- Jun 24

ALEX GABRIEL CAMIÑA, 24 años, soltero, militar, venezolano N/U, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4736 y YESIKA NATALIA TORRES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Llupes 5828.
14) $ 255 3/p 1915 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 4

JAIME GOMEZ, 25 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2274/801 y MARIA JIMENA BOLLATI, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2274/801.
14) $ 255 3/p 1906 Jun 22- Jun 24

GABRIEL OMAR GIORDANO, 34 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Turquía 3783 y SILVANA CECILIA MENDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquía 3783.
14) $ 255 3/p 1911 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 5

IVAN LUIS MURADOR, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Fray Bentos 3763 y GABRIELA SILVIA FERRARO, 32 años, divorciada, lic. sicologia, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3763.
14) $ 255 3/p 1809 Jun 22- Jun 24

HUGO FLORENCIO MODINO, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Zapadores 5103 y ANA MARIA DOS SANTOS, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Zapadores 5103.
14) $ 255 3/p 1904 Jun 22- Jun 24

DIONISIO ORTIZ, 74 años, divorciado, ret policial, oriental, domiciliado en Niágara 4878 1 y SHIRLEY NANCY NUÑEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Niágara 4878 1.
14) $ 255 3/p 1909 Jun 22- Jun 24

DANIEL MOREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco De Goya 2445 y CLAUDIA PATRICIA OLIVERA, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Fco De Goya 2445.
14) $ 255 3/p 1910 Jun 22- Jun 24

JUAN PABLO MUNELLS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3051 y MONICA GABRIELA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3051.
14) $ 255 3/p 1913 Jun 22- Jun 24

LIRIO WALTER MORALES, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 377 y EDELMA BLANCA GALVAN, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 377.
14) $ 255 3/p 1914 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 6

MAURICIO JAVIER SALVAGNO, 30 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Itacumbú No. 3912 y LAURA PATRICIA AGUIRRE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itacumbú No. 3912.
14) $ 255 3/p 1912 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 7

CHRISTIAN ERNESTO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2345 y MARIA INES PAPARIELLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Rodríguez Correa 1425.
14) $ 255 3/p 1917 Jun 22- Jun 24

Montevideo, junio 21 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO GERARDO DE LEON, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Avda Italia 3902/202 y NATALIA EVANGELINA PAREJA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda Italia 3902/202.
14) $ 255 3/p 1880 Jun 21- Jun 23

GERMAN DOMINGUEZ, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1317 y MARINA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1317/103.
14) $ 255 3/p 1882 Jun 21- Jun 23

LEONARDO CARLOS DI PETTA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 938 y ANA LAURA ACOSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 938/202.
14) $ 255 3/p 1884 Jun 21- Jun 23

CONSTANTINO ALFONSO, 48 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado en José Ma Silva 4311 y SOLANGE MAGDALENA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma Silva 4311.
14) $ 255 3/p 1890 Jun 21- Jun 23

OFICINA No. 2

HUGO MARCELO BRUGUERA, 31 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Iberia 3973 y ELVIS MARIA BENTANCOUR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iberia 3973.
14) $ 255 3/p 1879 Jun 21- Jun 23

OFICINA No. 3

PABLO ALEJANDRO CURIEL, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4768 Bis y MYRIAM RAQUEL CANDIA, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4768 Bis.
14) $ 255 3/p 1885 Jun 21- Jun 23

OFICINA No. 4

ROBER SEBASTIAN LEIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Firmamento Pje. A Nº 1 y LIRIA LORENA GONZALEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Firmamento Pje. A Nº 1.
14) $ 255 3/p 1878 Jun 21- Jun 23

DAMIAN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1011/608 y ANA CLARA D'ERRICO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Paraguay 1011/608.
14) $ 255 3/p 1881 Jun 21- Jun 23

OFICINA No. 5

DARIO MARTIN MIRANDA, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en El Jilguero 2606 y LAURA GRISEL SILVA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en El Jilguero 2765.
14) $ 255 3/p 1877 Jun 21- Jun 23

DIEGO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calderon de la Barca 2170 y VIVIANA YANIRA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Duran 6185 C.
14) $ 255 3/p 1886 Jun 21- Jun 23

JOSE IGNACIO MURIAS, 27 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en Rbla Rep Argentina 1205. 401 y MARIA VICTORIA MORA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Chucarro 1123. 201.
14) $ 255 3/p 1894 Jun 21- Jun 23

OFICINA No. 6

ADIL RODRIGUEZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 4133 y SUSANA LILIAN GIL, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 4133.
14) $ 255 3/p 1876 Jun 21- Jun 23

SEGUNDO FRANCISCO SOPEÑA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 206 ap. 202 y SUSANA ESMERALDA MENDEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 206 ap. 202.
14) $ 255 3/p 1888 Jun 21- Jun 23

JULIO OMAR RODRIGUEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 13 No. 27 Cerro y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 13 No. 27 Cerro.
14) $ 255 3/p 1889 Jun 21- Jun 23

FABIO DANIEL SILVEIRA, 29 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Conciliación 4117 y GISSEL GRACIELA GRETTER, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Conciliación 4117.
14) $ 255 3/p 1892 Jun 21- Jun 23

JORGE SALVADOR RAGGHIANTI, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Limburgo 1317 ap. 5 y PAULA DIAZ, 40 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Limburgo 1317 ap. 5.
14) $ 255 3/p 1895 Jun 21- Jun 23

RODOLFO MARTIN REDELICO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rufino B. Fombona 1870 y SILVIA GABRIELA CASTAÑO, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Isólica 6131.
14) $ 255 3/p 1896 Jun 21- Jun 23

JUAN MARTIN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 7256 bis y MARIA FERNANDA MARQUEZ, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Roque Graseras 869 ap. 5.
14) $ 255 3/p 1897 Jun 21- Jun 23

RAFAEL SERGIO STEIN, 25 años, soltero, chef, oriental, domiciliado en Dublín 1728 y BEATRIZ ELIZABETH MANEIRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Obligado 1377/103.
14) $ 255 3/p 1898 Jun 21- Jun 23

OFICINA No. 7

PABLO DANIEL PFEIFENKOPF, 34 años, soltero, tec. adm. empresas, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1210/101 y LAURA SHARON BLAJ, 28 años, soltera, lic. adm. empresas, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1210/101.
14) $ 255 3/p 1883 Jun 21- Jun 23

SEBASTIAN URRUTIA, 28 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Paysandú 1306/502 y CINTIA KARINA del CASTILLO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Paysandú 1306/502.
14) $ 255 3/p 1887 Jun 21- Jun 23

ANDRES VIGNA, 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2819 apto. 101 y LIZA FALERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2819 apto. 101.
14) $ 255 3/p 1891 Jun 21- Jun 23

PEDRO MARIO PEREYRA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1351/3 y ANGELINA del CARMEN CASANOVA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Martinez Trueba 1027/316.
14) $ 255 3/p 1893 Jun 21- Jun 23

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "FABREGAT, EUGENIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 2-55825/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular y/o titulares y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble del Dpto. de Montevideo, Padrón 124759, con frente a la calle José Ellauri 945 (esquina José Benito Lamas), con una superficie de 270 m² 72 dm²; a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirá estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Montevideo el día 9 de JUNIO de 2005. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
16) $ 5880 10/p 21402 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos "Casini Acevedo, Ana María - Prescripción adquisitva" Ficha 2-63154/2004, promoviendo prescripción adquisitva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 21ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona subrubana, solar catastral 16, empadronado con el nº 52348, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Carlos Curbelo de fecha 3 de abril del año 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio con el Nro. 472 el 25 de abril del 2001, tiene una superficie de 398,27 metros cuadrados y se deslinda así: 10 m de frente al Suroeste a la calle Corneille entre las calles Gambetta y Joffre, distando su punto medio 35,08 metros de la esquina formada con la última de las nombradas; 39,79 m al Noroeste lindando con el padrón 52.349 (solar catastral Nro. 17); 10 m de fondo al Noreste lindando con el padrón 52.344 (solar catastral Nro. 12) y 39,87 m al Sureste lindando con el padrón 52.347 (solar catastral Nro. 15). En consecuencia se CITA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble, cuya prescripción se pretende bajo apercibimiento en caso de no comparecer, designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de mayo 2005. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10080 10/p 20835 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra.. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados: VIÑOLI FEDERICO C/ MESA ZIEGLER EDUARDO ADOLFO, PRESCRIPCIÓN, IUE 137-585/2000, según providencia número 478/2005 del 7 de marzo de 2005, SE CITA, SE LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr.. Eduardo Mesa Ziegler y Soraya Alcántara y sus sucesores a cualquier título respecto del automotor marca Citroen, padrón actual de Montevideo 931672, Matrícula SAK 1379, Modelo 3Cv Prestije, año 1977, Motor A 480068073, antes empadronado con el número 51384, en el departamento de San José, matrícula 50875 y antes 214532 para que comparezcan a este Juzgado sito en la calle 18 de Julio 1589, piso 2º bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Montevideo 25 de mayo de 2005. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6720 10/p 20945 Jun 15- Jun 28

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 23 S. J. de Canelones - La Floresta, dictada en autos "SEMIGLIA GALBAN RUBEN EMILIO. Prescripción Treintenal." Ficha 400-76/2001 y según prov. 457/2004 de 15 de diciembre de 2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones 6.135 y 6.136 Local. Catastral San Luis, según Plano del Ing Agrim. José Luis Villamil, insc. provisoriamente en catastro con el n. 436 el 22 de marzo de 2001, con una superficie de 405 m.c. 16 d.c y 427 mc 85 d.c respectivamente, frente a las calles José Gervasio Artigas el primero y El Salvador esq. con la nombrada el segundo. Y especialmente a Gustavo Raúl Arce Viera y sucesores; Roberto Berisso y Aramis Gómez Berisso y sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6720 10/p 21702 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, Dra. Yamel Tabárez, en autos "Rosso Parlenco, Sergio Román - Prescripción Adquisitiva", Ficha 412/2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien urbano, sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo: inmueble empadronado con el Nº 2798, cuyos demás datos surgen de autos, para que comparezcan a estar a derecho y en especial a Blanca Lilia Silva Viera, domiciliada en Varela 1171 y Julio Cesar Curbelo Coto, domiciliado en Muñoz 558 y/ó sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Melo, 31 de mayo de 2005.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 21511 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Claudia Kelland, dictada en autos: "HERNANDEZ GARMENDIA JOSE MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 228-584/2002, y según providencia Nº 2227 del 5/10/2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MANUEL MARCHISSIO CASTRO y MOISES CUENCA COHEN y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 6840 (antes mayor área Nº 2609 solar 2) zona suburbana de la 1a. sección judicial de Colonia, localidad catastral Colonia, según plano del Agrimensor Washington Prandi Agustoni registrado con el número 1177 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 11 de noviembre de 1955 se señala como solar 2. De acuerdo a plano de mensura para prescripción realizado por el Agrimensor Daniel Di Paola, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 188 el 15 de agosto de 2002 tiene un área de 608 metros con 26 decímetros y se deslinda así: 17,60 metros de frente a calle pública de 17 metros de ancho; 39,21 metros al sureste con padrón 6841; 19,91 metros al suroeste lindando con padrón 6842; y 29,91 metros al noroeste con padrón 6839; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Colonia, 18 de octubre de 2004.- Dra. CLAUDIA KELLAND, Juez de Paz Dptal.

16) $ 10080 10/p 21023 Jun 16- Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, en los autos: "FERNANDEZ MAGGIO; LUIS ALBERTO Y FERNANDEZ MAGGIO; JUAN HEBER. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- Fa. 277-23/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó: Juan Heber y Luis Alberto FERNANDEZ MAGGIO, promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto la siguiente bien: Padrón Nº 11.816 ubicado en la Décimo Tercera Sec. Catastral del Dpto. de Lavalleja, zona rural -paraje "Ombúes de Bentancor"-, el cual consta de una superficie de 5 ha. 117 mc 7 dm, con el siguiente deslinde: ciento setenta mts. 9 cms. al norte con parte del Padrón 12930, 270 mts. al W con Padrón 3433 y parte del 12928, 177 mts. 10 cms. con Padrón 11815 y 325 mts. 40 cms. al E, linda con padrón 12931.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, y en particular al último titular registral y en especial a los herederos o cualquier título de la Sra. Juana Falero de Rocha, así como a los titulares del dominio de los padrones linderos: Padrón 11815 propiedad de los comparecientes, Padrón 3433 y Padrón 12928 del Sr, Fernando Santos con domicilio en estación Miguez y Heber Rodríguez con domicilio en Paraje Los Patos 13a. Sec. de Lavalleja respectivamente, Padrón 12930 y Padrón 12931, de Heber Dario Gómez y María Caraballo, con domicilio en el mismo paraje ant. a que comparezcan a deducir sus derechos en término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 4-5-2005. Dra. Elisa M. Zurbrück, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11760 10/p 21324 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos OSUNA, MARIA. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F. 298-266/2004, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Belén Osuna, Gustavo Guevara Osuna y Karina Guevara Osuna, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del solar de terreno sito en la 3ra. sección judicial de Maldonado, Piriápolis, el que según plano del agrimensor Juan A. Nicola de octubre de 1950, tiene padrón Nº 2343 y se señala con el Nº 9 de la manzana 717, con una superficie de 525 mt2, con 15 mts. de frente al SO, a calle Niza. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Piriápolis 19 de mayo de 2005. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6720 10/p 20570 Jun 10- Jun 23

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos caratulados RIVERO, EMILIANO PRESCRIPCION TREINTENARIA. F. 298-92/2003", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ismael Rivero, promoviendo acción de prescripción del solar ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Maldonado, Playa Hermosa, que según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto con el Nº 959 el 26/4/1956, está empadronado con el número 2410 y señalado como solar 3 de la manzana 29 y tiene una superficie de 425 metros cuadrados con frente a la calle 4. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Piriápolis 12 de mayo de 2005. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6720 10/p 20571 Jun 10- Jun 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DODERA MABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"- Fa. I.U.E 306-141/2004 hace saber que Mabel Dodera Medina ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón No. 3191, sito en la primera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana (manzana 515) de la ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú, calle Garzón Nro. de puerta 921.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSEFA JUANA CARPENA y/o sucesores y a los linderos y a todos los interesados por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Y se deja constancia que la Sra. MABEL DODERA MEDINA está auxiliada de pobreza- Paysandú, 1º de junio de 2005. ANA CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 53036 Jun 13- Jun 24

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy Parada, en autos caratulados: "SUSANA ALZUGARAY CARMONA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa.: 376/B/03 se hace saber que en este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se presentó Susana Mabel Alzugaray Carmon solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón 3975, ubicado en la manzana 267 de la primera sección judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, el cual ha sido adquirido por la gestionante por posesión de mas de diez años con buena fe y a justo título por el modo de prescripción adquisitiva, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta prescripción, linderos y/o sucesores a cualquier título sobre el bien referido en el cuerpo de esre edicto, para que comparezcan a deducirlo ante este juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia art. 89-123-127.3 y 338.1 del C.G.P.. Se hace constar que en esta sede y en estos autos se tramitó auxiliatoria de pobreza la que fué concedida por vista fiscal N° 2028 de fecha 20/12/2004. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bentos a los diez días del mes de noviembre de dos mil tres, en fe de ello y de mandato judicial se expiden los presentes.- MARIA CARMEN GARCIA ESTIGARRIBIA, JUEZ DE PAZ (SUB.).

16) (Cta. Cte.) 10/p 53232 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto- en los autos: "BLARDONI, Francisco-Prescripción adquisitiva" Fa. 358-611/2003, se hace saber que ante esta sede se presentó Francisco Blardoni iniciando acción de prescripción ad-

quisitiva de los bienes inmuebles empadronados con los Nos 4032 y 4033, zona urbana, localidad catastral Salto, manzana 353, los que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubosc de fecha setiembre de 2001 inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto, registro Provisorio N° 115, de fecha 2/10/2001, consta de una superficie de 629 mts., 58 dms., y 729 mts., 95 dms., respectivamente, tienen ambos salida municipal y se deslindan así: a) PADRON N° 4033, se identifica como lote 1, y tiene al este 10 mts., de frente a Avda. Julio Delgado entre las calles Nicanor Amaro y Julio Herrera y Obes, al sur 73 mts., lindando con padrón 4034, al oeste 10 mts., lindando con padrón 4026 y al norte 72 mts., 63 cms., lindando con padrón 22357 y con lote 2 del mismo plano; b) PADRON N° 4032, se identifica como lote 2 y tiene al este 10 mts., de frente a Avda. Julio Delgado entre calles Nicanor Amaro y Julio Herrera y Obes, al sur 62,45 cms., lindando con lote 1, al oeste 10,18 mts., lindando con padrón 22357, al norte 62,24 dms., lindando con padrones 4028, 10644, 4029, 4030, y 4031. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia y en especial al Sr. Santiago Portugal y/o sucesores y a los linderos: Hilda Chagas de Gerez, padrón 4031, sito en Avda. Julio Delgado 1895; Cornelio Correa, padron 4030 sito en Nicanor Amaro 380; Félix Rojas padrón 4029 sito en Nicanor Amaro 368; Benigno Ramirez, padron 10644 sito en Nicanor Amaro 360; Sucesores de Anastasio Rodriguez, padrón 4028, sito en Nicanor Amaro 354; Nicanor Rodríguez, padrón 22357 sito en Nicanor Amaro 344; Juan Duarte, padrón 4026 domiciliado en Nicanor Amaro 450, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 12 de agosto de 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 16799 10/p 20576 Jun 10- Jun 23

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 3er. Turno, en autos: "Mendoza, Juana Mabel- Prescripción adquisitiva" Ficha 360-94/2005, se cita y emplaza a los interesados sobre el bien inmueble Padrón 15.216, Localidad Catastral Salto, Manzana Catastral 1551, zona urbana, el que, según plano del Ing. Agr. Juan Pedro Jaureche, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 324 el 24/4/52, está señalado como solar 28 de la manzana letra E, empadronado originariamente y en mayor área con el Nº 4351 y que, según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Rodolfo Margall, de marzo de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 28 de los mismos mes y año, con el Nº 188, tiene una superficie de 459 metros cuadrados, 59 decímetros cuadrados y se deslinda así: Al Sur 14 mts. 94 cm, de frente a calle Bella Vista; al Oeste, dos rectas que miden: 15 mts. 32 cm y 16 mts. 19 cm, lindando con padrón 15.217; al Norte, 15 mts. 19 cm, lindando con los padrones 15.208 y 15.209 y al Este, 29 mts. 30 cm, lindando con padrón 15.215, y especialmente a MARIA EMA CATALINA, JOSE FRANCISCO, ALFREDO HUGO Y ELENA ANGELA MARTINEZ ARRALDE, ANGELA SOLARI DE ARRALDE, EDUARDO ARRALDE SOLARI Y LORENZO MARTINEZ VERA, y/o a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los presentes procedimientos.-
Los edictos, deberán publicarse de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del CGP. Salto, 6 de junio de 2005. Dra. Fabiana Acosta Pereira, Juez de Paz Departamental.
16) $ 12600 10/p 20929 Jun 15- Jun 28

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición Nº 176 de fecha dieciocho de Febrero del año dos mil tres, de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ARACELI HERNANDEZ_EMPRESA UNIPERSONAL_ QUIEBRA -FICHA IUE: 41-211/2001" se declaró en estado de quiebra (arts. 19 y 21 de la Ley 17.292 y arts. 1572 y siguientes del Código de Comercio) a ARACELI HERNANDEZ - EMPRESA UNIPERSONAL C.I. 2.504.825-9 R.U.C. 080088440018, con domicilio real en Ruta 5_KM. 27.500 -PROGRESO-DPTO. DE CANELONES, y por auto Nº 1255 de fecha 13/05/2004, se designó Síndico Provisorio de la misma a la Asociación Uruguaya de Peritos, con domicilio real en Avda. 18 de Julio 1268 Ap. 609 y representada por la Contadora Beatriz Gómez, con domicilio en Juan Cabal 2453._
Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados asimismo se intima a todos los que tienen bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición de esta Sede, y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 30 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos. Y se proceda a la ocupación bajo inventario (arts. 1632 y 1633 del C. Comercio) de todos sus bienes, documentos, papeles y libros por parte de la síndico. Y de conformidad con las disposiciones legales, se hacen estas publicaciones (arts. 1583, 1584 del C. Comercio) sin costo, art. 18 Ley 17.292. EN FE DE ELLO, se extiende el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de junio de 2005. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53238 Jun 21- Jun 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "YVES S.A.. LIQUIDACION JUDICIAL" FICHA IUE: 41-310/2001 se hace saber que por Resolución Nº 3674/2004 de fecha 6 de diciembre de 2004, se decretó la Liquidación Judicial de YVES SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 211470230019 con domicilio real en Constituyente 1863, y se designó Síndico Provisorio (art. 14 Ley 17.292) al Cr. Martín Labaure, con domicilio en Ituzaingó 1312 esc. 302.
Se hace saber que se dispuso:
a) La ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos y papeles
b) Queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida
c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 18 de las Leyes 2.230 y 17.292, se hacen las presentes publicaciones, sin costo, en Montevideo, el 16 de junio de 2005._ NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53239 Jun 21- Jun 23

EDICTO. En cumplimiento de la resolución No. 1040/2005 de fecha 26 de abril de dos mil cinco dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º. Turno en los autos caratulados: "POLIMEROS URUGUAYOS - CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES", IUE 41-489/2004, se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 25 de julio a las 14:00 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3.
Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de la sindicatura estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista.
Y a los efectos legales se expide el presente para ser publicado sin costo.
Montevideo, tres de junio del año dos mil cinco. Esc. Nelda M Lena Cabrera, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53250 Jun 21- Jun 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos: "BANCO SANTANDER S.A. Y OTROS C/ GERSTENBLUTH PLATZMAN, HERMAN Y OTRA. CONCURSO CIVIL NECESARIO" - IUE 304-455/2002, SE CITA a los acreedores con plazo de treinta días a la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 23 de agosto de 2005 a la hora 13.30 en la Sede de este Juzgado sito en Zorrilla de San Martin No. 942, primer piso, previniéndoles a los acreedores que deberán acreditar su calidad de tales, antes de la celebración de la Junta ante el Síndico Contador Carlos Castellano con domicilio en Carlos Albo No. 969 o concurrir a la misma con los justifi-

cativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y con la prevención de que los acreedores que comparezcan despés de la Junta, tomaran el concurso en el estado que se halle.- Paysandu, 3 de junio de 2005.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL se expide el presente que sello, signo y firmo en Paysandú a los tres días del mes de junio de dos mil cinco. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
18) $ 8400 10/p 21439 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BIGI LEONE EDDA ELENA"- RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-14940/2005 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de César Walter Armand Ugon y Edda Elena Bigi Leone registrada con el Nº 322 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º sección judicial de Montevideo el día 5/5/1966 en el sentido que donde figura Edda Bigi nacida "14 de setiembre de 1938" debe decir: "14 de setiembre de 1935" por así corresponder.
Montevideo, 2 de junio de 2005. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53154 Jun 15- Jun 28

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4° Turno, dictada en los autos caratulados: "CORTAZZO MARCELO - Rectificación de Partida". FA. 2-3803/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ANTONIO CORTAZZO, fallecido el 2/3/1919 e inscripto el 3/3/1919 en la 2° sección del departamento de Montevideo, Acta N° 143, en el sentido de que donde dice "Como", debe decir "Cannalonga, Salerno, Italia", donde expresa "cincuenta y cuatro años" debe decir "cincuenta y ocho años", donde dice "Lucio" debe decir "Luis" y donde dice "casado con Carmen Martínez" debe decir "soltero", todo ello, por así corresponder. Montevideo el nueve de marzo de dos mil cinco.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53016 Jun 10- Jun 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "SANSONETTI SORIA, MARCELLO,- Rectificación de partida" Fa. 2-62522/2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación del expediente N° 132 de matrimonio de MARCELO SANSONETTI y de DORIS MARINA CORREA, del año 2001 de la Oficina 9 de Montevideo en el sentido de que donde dice MARCELO debe decir MARCELLO, por así corresponder.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53015 Jun 10- Jun 23

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "PEREZ GUTIERREZ MARIA ESTHER"- RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-3342/2005 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto Rino de Stefani y Maria Esther Perez registrada con el N° 322 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 22° sección judicial de Montevideo el día 7/9/1962 en el sentido que donde figura nacida "24 de julio de 1944" debe decir: "24 de julio de 1940" por así corresponder.
Montevideo, 24 de julio de 2005. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53062 Jun 14- Jun 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictado en autos caratulados: "GONZALEZ GAROLI, YANILA ADRIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA.", Ficha N° 2-12134/2005, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Yanila Adriana González Garoli Acta 169 de 20 de junio de 1986, ante el Oficial de Estado Civil de la 10a. Sección de Tacuarembó en el sentido que donde dice "NACIDA EN LA CIUDAD DE PASO DE LOS TOROS DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO", debe decir "NACIDA EN MERIDA, EXTREMADURA, ESPAÑA", por así corresponder. EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CINCO.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53018 Jun 10- Jun 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MATONTI SIANI, VICENTE JOSE GERARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-5456/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VICENTE JOSE GERARDO MATONTI SIANI, extendida el día dos de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, nacido el día veinticinco de julio de mil novecientos cincuenta y tres, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 17a. sección del departamento de Montevideo, acta Nº 394, en el sentido de que donde dice que es hijo legítimo de "OLGA SIANI" debe decir "GIOVANNA SIANI", por así corresponder. Montevideo, seis de junio de dos mil cinco. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53176 Jun 16- Jun 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ PEREZ, RAQUEL MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-16953/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de RAQUEL MARIA DIAZ PEREZ, extendida el 3 de diciembre de 2003, por el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta No. 1881, fallecida el día 3 de diciembre de 2003, en el sentido de que donde dice "casada" debe decir "viuda", por así corresponder.
Montevideo, veinte de mayo de 2005. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53047 Jun 13- Jun 24

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SILVA SILVERA, OSCAR Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-18032/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de OSCAR SILVA SILVERA y ELIZABETH DA LUZ MOREIRA, celebrado el 13 de mayo de 1993, por el Oficial del Estado Civil de la 6a. sección del departamento de Canelones, Acta No. 42, en el sentido de que donde dice "... comparecen: don OSCAR SILVA DIAZ..." debe decir "comparecen: don OSCAR SILVA SILVERA..." y donde dice "SILVA DIAZ, Oscar C/ DA LUZ, Elizabeth", debe decir "SILVA SILVERA, Oscar C/ DA LUZ, Elizabeth"; rectificacion de partida de nacimiento de ANTHONY EZEQUIEL SILVA DA LUZ, extendida por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 981, el tres de agosto de 1994, nacido el treinta y uno de julio de 1994, donde dice "... comparece OSCAR SILVA DIAZ...", debe decir "... comparece OSCAR SILVA SILVERA...", así como donde dice "Anthony Ezequiel Silva Díaz Da Luz", debe decir "ANTHONY EZEQUIEL SILVA DA LUZ" y rectificación de partida de nacimiento de Abigail SILVA DA LUZ, extendida por el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta N° 83 el veintidós de enero de 1999, nacida el día dieciocho de enero de 1999, en el sentido donde dice "... comparece OSCAR SILVA DIAZ...", debe decir "... comparece OSCAR SILVA SILVERA...", asi como donde dice "Abigail Silva Díaz Da Luz", debe decir "ABIGAIL SILVA DA LUZ", por así corresponder.
Montevideo, veinte de mayo de 2005. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53074 Jun 15- Jun 28

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ESPINO, MARIA DEL CARMEN- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-5228/2005

se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
de nacimiento de MARIA DEL CARMEN ESPINO, extendida el 29 de julio de 1930 ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Río Negro, Acta 167, nacida el 11 de julio de 1930, en cuanto establece que su padre es de nacionalidad "oriental" debe decir "español", por así corresponder.
de matrimonio de Domingo ESPINA y de Angelina María PICART, extendida el 1° de marzo de 1919, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Río Negro, Acta N° 12, en cuanto establece que el apellido de "Domingo Espina" debe decir "Domingo Espino" por así corresponder.
Montevideo, seis de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53271 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "BARAZZOTTO PANISSA, ROSINA MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA N° 2-51106/2004, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las partidas: a) de nacimiento de Rosina María BARAZZOTTO PANISSA, nacida el día 29/04/1959 e inscripta el 04/05/1959 en Salto, en la 1° sección, Acta N° 503, en el sentido que en donde dice: "Rossina", debe decir: "Rosina", por así corresponder. b) de matrimonio de Rosina María BARAZZOTTO PANISSA y Carlos Daniel SARTORI, celebrado el día 13/04/1984 en la oficina N° 3 del Registro de Estado Civil del depto. de Salto, Acta N° 68, en el sentido que en donde dice: "Rossina", debe decir: "Rosina", por así corresponder. Montevideo, el siete de junio de dos mil cinco.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53019 Jun 10- Jun 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados: "CASTRO, IVANNA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA 2-45211/2005, por resolución Nº 1427/2005 de fecha 21 de Abril de 2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BRIAN HERNANDEZ CASTRO, registrada el 15 de Abril de 1999, en el Acta Nº 2222 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "es hijo de Ivanna Alexandra Castro" debe decir "es hijo de Ivanna Castro y Richard Libby" por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de mayo de 2005. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53057 Jun 14- Jun 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CERTIFICO: Que en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, sito en calle Ituzaingó 1045 de la ciudad de Pando, y en los autos radicados en esta Sede caratulados "LOURDES VALERIA, VALENTIN ALBORNOZ - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 176-103/2005, se solicito la rectificacion de partida de nacimiento, de LOURDES VALERIA VALENTIN ALBORNOZ, en el sentido que en todos los lugares donde dice ALBERNOZ, debe decir ALBORNOZ. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Pando el día 14 de marzo del año dos mil cinco. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53032 Jun 13- Jun 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Mirta Grey De los SANTOS VAZQUEZ, (Fa. 208-222/2005) nacida el 18 de diciembre de 1958 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 23 de diciembre de 1958, ACTA Nº 1264, pues en la misma se incurrió en el siguiente error, al margen de dicha acta donde dice: "De los SANTOS, Mirta Grey", debió decir: "de los SANTOS, Mirta Grey", por ser lo correcto.
Y la rectificación de la partida de nacimiento de Paulina BORDEROLLE De Los SANTOS, nacida el 1º de agosto de 1994 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 3 de agosto de 1994, ACTA Nro. 416 ó 116, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores, en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de Mirta Grey De Los SANTOS VAZQUEZ", debió decir: "y de Mirta Grey de los SANTOS VAZQUEZ", y al margen de dicha acta donde dice: "BORDEROLLE De Los SANTOS, Paulina", debió decir: "BORDEROLLE de los SANTOS, Paulina", por ser lo correcto. Edictos gratuitos de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 25 de mayo de 2005. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53247 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "TELLECHEA GRECCO, Juan Manuel - RECTIFICACION DE PARTIDA" (Ficha 241-133/2005), se ha solicitado la Rectificación de las siguientes Partidas: Partida de Nacimiento de MARIA CRISTINA GRECCO. Acta N° 209 extendida por el Oficial del Registro Civil de la 1a. Sección Judicial de Durazno el día 9/05/1952; Partida de Matrimonio de TELLECHEA, Mario Miguel y GRECCO, María Cristina, Acta N° 727, expedida por el Oficial del Registro Civil de la Oficina N° 10 de Montevideo el día 28/09/1983 y la Partida de Nacimiento de JUAN MANUEL TELLECHEA GRECCO, Acta N° 1585, extendida por el Oficial del Registro Civil de la Oficina N° 10 de Montevideo, el día 28/09/1983; en el sentido en que donde dice al margen y en el cuerpo de cada Partida el apellido: "GRECCO" debió decir "GRECO" por ser lo correcto y así corresponder. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 1/06/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53268 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "CAPUTO, ANTONIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 286-346/2005, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de BALBINO BENJAZMIN CAPUTO y LORENZA GANCIO, de la Décima Sección del Departamento de Canelones de fecha 24 de Julio de 1937, Acta Na 58, en el sentido que: a) donde dice "Benjazmin" en la anotación marginal, debe decir "Benjamín"; b) donde dice "Balbino Benjazmín" en el cuerpo del documento, debe decir "Balbin Benjamín"; c) donde dice nacido "el treinta y uno de marzo de mil novecientos diez y seis", debe decir "treinta y uno de marzo de mil novecientos quince", por así corresponder; 2) de nacimiento de AURELIO HECTOR CAPUTO, de la Décima Sección del Departamento de Canelones, de fecha 11 de Octubre de 1943, Acta Nº 221, en el sentido que: a) donde dice "Balbino", debe decir "Balbín"; b) donde dice "María Anaya", debe decir "María Naya", por así corresponder; 3) de matrimonio de AURELIO HECTOR CAPUTTO y STELLA RAMONA BELTRAME, de la Décima Sección del Departamento de Canelones, de fecha 22 de Octubre de 1970, Acta Nº 87, en el sentido que: a) donde dice "Caputto" en la anotación marginal, debe decir "Caputo"; donde dice "Aurelio Héctor Caputto" en la comparecencia, debe decir "Aurelio Héctor Caputo"; c) donde dice "Balbino Caputto", debe decir "Balbín Caputo", por así corresponder; 4) de nacimiento de ANTONIO NEBER CAPUTTO BELTRAME, de la Décima Sección del Departamento de Canelones, de fecha 21 de Marzo de 1975, Acta Nº 54, en el sentido que: a) donde dice "Caputto, en la anotación marginal, debe decir "Caputo"; b) donde dice "Aurelio Héctor

Caputto" en la comparecencia, debe decir "Aurelio Héctor Caputo"; c) donde dice "hija legítima del declarante" debe decir "hijo legítimo del declarante"; d) donde dice "nieta por línea paterna de Balbino Caputto", debe decir "nieto por línea paterna de Balbin Caputo", por así corresponder; 5) de nacimiento de GLAUCO FERNANDO CAPUTTO BELTRAME, de la Décima Sección del Departamento de Canelones, de fecha 28 de Setiembre de 1973, Acta Nº 132, en el sentido que: a) donde dice "Caputto" en la anotación marginal, debe decir "Caputo"; b) donde dice "Aurelio Héctor Caputto" en la comparecencia, debe decir "Aurelio Héctor Caputo"; c) donde dice "hija legítima del declarante", debe decir "hijo legítimo del declarante"; d) donde dice "nieta por línea paterna de Balbino Caputto", debe decir "nieto por línea paterna de Balbín Caputo", por así corresponder; y 6) de defunción de ROQUE CAPUTTO, de la Oficina Nº 22 de Montevideo, de fecha 20 de Agosto de 1945, Acta Nº 104, en el sentido que: a) donde dice "Caputto" en la anotación marginal, debe decir "Caputo"; y b) donde dice falleció "Roque Caputto", debe decir falleció "Roque Caputo", por así corresponder.-
Maldonado, 07 de Junio de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53161 Jun 16- Jun 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "OLIVO CUFRE; ALBA DANIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-242/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE MILAGROS LAMARQUE, extendida el 10.04.2003 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 577, en el sentido que en texto y margen de dicha acta donde dice: "OLIVA" debe decir: "OLIVO", por ser lo correcto.-
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 31 de mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53037 Jun 13- Jun 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RODRIGUEZ; SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-205/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WALTER DANILO SALAZAR NUÑEZ y SOLEDAD MARIANELA RODRIGUEZ GARBARINO extendida el 23.11.1990 en la primera sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 117, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "RODRIGUEZ GARBARINO MARIA JOSE" debe decir "RODRIGUEZ GARBARINO SOLEDAD MARIANELA" por ser lo correcto.- Paysandú, 31 de Mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53038 Jun 13- Jun 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GARCIA BARUFALDI; DAIANA ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-880/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) matrimonio de OSCAR LUIS HEINZEN y DAIANA ROSARIO GARCIA, extendida el 22.03.2002 en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 14, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "DAIANA ROSARIO DANDALUZ" debe decir: "DAIANA ROSARIO GARCIA" por ser lo correcto, donde dice "hija de LUIS CARLOS DANDALUZ" debe decir: "hija de GUALBERTO GARCIA" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice: "DANDALUZ; DAIANA ROSARIO" debe decir "GARCIA; DAIANA ROSARIO por ser lo correcto y b) nacimiento de ARIANA DINELA HEINZEN GARCIA, extendida el 02.10.2002 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1695, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "hija de DAIANA ROSARIO DANDALUZ BARUFALDI" debe decir "hija de DAIANA ROSARIO GARCIA BARUFALDI" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "HEINZEN DANDALUZ ARIANA DINELA" debe decir "HEINZEN GARCIA ARIANA DINELA" por ser lo correcto.-
Paysandú, 31 de Mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53188 Jun 17- Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "YAQUES; ROSANA KARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-161/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) nacimiento de ROSANA KARINA YAQUES, extendida el 25 de enero de 1984 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 109 en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "YACQUES" debe decir: "YAQUES" por ser lo correcto; b) matrimonio de ALEJANDRINO YAQUES y MARIA CATALINA ROUILLER, extendida el 30 de noviembre de 1979 en la 12a. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 291 en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice "YACQUES" debe decir "YAQUES" por ser lo correcto, y c) nacimiento de JONATHAN FERNANDO ACOSTA YAQUES, extendida el 29.06.2004 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1049 en el sentido que en el cuerpo y en el margen de dicha acta donde dicec "YACQUES" debe decir "YAQUES" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 31 de mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53189 Jun 17- Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FORD LANGLOIS; JORGE NERY y PARODI GADEA; ESTELA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-248/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO FORD PARODI, extendida el 26.09.1989 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1628, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "nieto de LUIS ALBERTO PARODI y de ALICIA TRINIDAD" debe decir: "nieto de LUIS ALBERTO PARODI y de ALICIA TRINIDAD GADEA HORNOS" por ser lo correcto.- Paysandú, 31 de Mayo de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53190 Jun 17- Jun 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GONZALEZ; MARTA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO HECTOR GASTON ALIANDRE GONZALEZ" IUE 300-45/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR GASTON ALIANDRE GONZALEZ extendida el 17.08.1992 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1339, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "Que en el Hospital Paysandú el día doce de agosto de 199-" debe decir "Que en el Hospital Paysandú el día doce de agosto de 1992" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Paysandú, 13 de Mayo de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53261 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia e Chuy en autos caratulados: DE BRUN, Eduardo y Otros, "RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 343-105/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de Eduardo Ricardo De Brun Ferreira, inscripta en la 1ª Seccion del Depto. de Treinta y Tres, el 20/07/1959, Acta Nº 382, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... Enilda Brun...", debe decir: "... Enilda De Brun Gimenez...", y en el margen donde dice: "... Ferreira Brun, Eduardo Ricardo...", debe decir: "... Ferreira De Brun, Eduardo Ricardo..."; partida de nacimiento de Hugo Sergio Ferreira De Brun, inscripta en la 1ª Seccion del Depto. de Treinta y Tres, el 16/3/1957, Acta Nº 156, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... Enilda Brun...", debe decir: "... Enilda De Brun Gimenez...", y en el margen donde dice: "... Ferreira Brun, Hugo Sergio...", debe decir: "... Ferreira De Brun, Hugo Sergio..."; partida de nacimiento de Walinton Gerardo Ferreira De Brun, inscripta en la 1ª Seccion del Depto. de Treinta y Tres, el 6/12/1961, Acta Nº 940, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... Enilda Brun...", debe decir: "... Enilda De Brun Gimenez...", y en el margen donde dice: "...

Ferreira Brun, Walinton Gerardo...", debe decir: "... Ferreira De Brun, Walinton Gerardo...", por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 18 de Mayo de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53053 Jun 14- Jun 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "FORRISI JOSE LINO JACINTO.- RECTIFICACION de PARTIDA" FICHA IUE: 352-281/2005 se hace saber que se presentó ante esta Sede: JUAN JOSE FORRISI DA COSTA PORTO solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de DEFUNCION de: JOSE LINO JACINTO FORRISI ACTA número 106 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de Salto, de fecha 16 de FEBRERO del año 1993 en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "ERA CASADO EN 1RA. NUPCIAS CON ERMELINA FERREIRA Y NO DEJA HIJOS", debe decir "SOLTERO", donde dice: "EN 2da. NUPCIAS CON BLANCA LANDI y NO DEJA HIJOS" debe decir "EN 1RA. NUPCIAS CON BLANCA LANDES y DEJA DOS HIJOS", donde dice "EN 3RA. NUPCIAS CON ELENA PORTO" debe decir "EN 2DA. NUPCIAS CON ELENA DA COSTA PORTO" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 03 (TRES) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53029 Jun 13- Jun 24

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LLOBET, Juan Francisco y otros.- RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-319/2005, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: JUAN FRANCISCO LLLOVET DE LOS SANTOS Y SUS MENORES HIJOS MARIANO GABRIEL Y FRANCISCO ANDRES LLOVET, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: JUAN FRANCISCO LLOVET DE LOS SANTOS, ACTA número 99, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, del 17/03/1961.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "LLOVET", debe decir "LLOBET"; por asi corresponder.- 2) de NACIMIENTO DE: MARIANO GABRIEL LLOVET ARANDA, ACTA numero 128, del JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SALTO del 25/01/1989.- En el sentido de que en la misma, donde dice. "LLOVET", debe decir "LLOBET".- 3) de NACIMIENTO DE: FRANCISCO ANDRES LLOVET ARANDA, ACTA número 546, del JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SALTO DEL 24/04/1985. En el sentido de que en la misma, donde dice "LLOVET", debe decir "LLOBET". A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de MAYO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53028 Jun 13- Jun 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "PINTOS TIO, HUGO OMAR Y OTROS.- Rectificación de partida, Fa. N° 431-147/2005", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado HUGO OMAR PINTOS TIO y otros, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de ABEL, Acta N° 352, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 29/07/1910, solicitando se le adjudique, conforme a derecho, "PINTOS" como apellido de "uso común", ya que oportunamente no se le asignó ninguno y en su vida de relación asi fué conocido: 2) de MATRIMONIO de ABEL PINTOS Y MARIA RAQUEL TIO. Acta N° 123, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 31/03/1967: en el sentido que donde dice "Abel Pintos nacio el 27/07/1910", debe decir "Abel Pintos, nació el 23/07/1910" y donde dice "Abel Pintos es hijo de Clara Pintos", debe decir "Abel Pintos es hijo de DESCONOCIDOS", por así corresponder. 3) de NACIMIENTO DE HUGO OMAR PINTOS TIO. Acta N° 754 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 23/08/83. 4) de NACIMIENTO de WALTER ABEL PINTOS TIO, Acta N° 755, expedida por el oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, el día 23/08/83. 5) de NACIMIENTO de EDUARDO JOSE PINTOS TIO, Acta N° 756 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 23/08/83. 6) de NACIMIENTO de DIEGO JORGE PINTOS TIO, Acta N° 757 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 23/08/83. 7) de NACIMIENTO de SONIA GLORIA PINTOS TIO, Acta N° 758 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 23/08/83. 8) de NACIMIENTO de LETICIA AROMA PINTOS TIO, Acta N° 785 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 31/08/83. TODAS en el sentido que donde se expresa que "son nietos por linea paterna de Clara Pintos", debe decir "que son nietos por linea paterna de DESCONOCIDOS", por así corresponder: 9) de DEFUNCION de ABEL, Acta N° 425 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano el día 27/12/2001, en el sentido que donde dice: "falleció ABEL", debe decir: "falleció ABEL PINTOS, hijo de padres desconocidos, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 7 de junio de 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53204 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, en autos caratulados "LOPEZ DA CUNHA VIERA, MARIA ROSSANA Y SILVANA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDAS." IUE. 398-22/2005, se hace saber que se presentaron, MARIA ROSSANA DA CUNHA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en cuanto dice: "Maria Rossana Da Cunha", y debe decir "María Rossana Lopez Da Cunha Viera" por ser lo correcto; donde dice "hija legítima de Heber Baby Da Cunha y de Maria Josefa Cuello", debe decir "hija legítima de Heber Babi Lopez Da Cunha y de Maria Josefa Viera.", por ser lo correcto, y Silvana Lopez Da Cunha, solicitando la rectificacion de su partida de nacimiento, en cuanto dice: "Silvana Raquel Lopez da Cunha Cuello", debe decir "Silvana Raquel Lopez Da Cunha Viera." por ser lo correcto; donde dice "hija legítima de Maria Josefa Cuello.", debe decir "hija legítima de Maria Josefa Viera." por ser lo correcto.
Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada Auxiliado de Pobreza.
Paso de los Toros, 25 de febrero de 2005. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53066 Jun 15- Jun 28

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ CEREGHETTI, MARIA Y OTROS - Ejecu-

ción Hipotecaria - Ficha 22-1223/2004 se hace saber que el 1ero. de agosto de 2005 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden ubicado en la planta urbana de la ciudad de Dolores 3era. Sección Judicial del Dpto. de Soriano manzana nro. 87 padrón 1009 antes en m/a con el nro. 459 el que según plano del Agrimensor C. Gilberto Roberts de abril de 1947 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el nro. 82 el 2/5/1947 tiene una superficie de 228 mts. 35 dms. con 10 mts. de frente al SO a calle José Pedro Varela entre calles Río Negro y la que se dirá distando su punto medio 27,55 mts. a la esquina con calle Elena Lopez de Bertullo antes Corralito; al NO 23,10 mts. con Herminia Vera; al NE 9,90 mts. con Herminia Vera y a SE 22,80 mts. también con Herminia Vera.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 4) Se desconocen deudas con BPS que en caso de existir serán de cargo del mejor postor. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 9 de junio de 2005. ESC. MATILDE CAIRELLO, Actuaria Adjunta.

20) $ 3876 3/p 21688 Jun 22- Jun 24

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON URUGUAY NA C/ MACHIN, LUIS EDUARDO - Crédito Hipotecaria - Ficha 30-210/2003 se hace saber que el 8 de agosto de 2005 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con edificio ubicado en la 14ta. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral Montevideo zona urbana padrón 80934 que según plano del Agrimensor Celestino C. Bove de abril de 1908 inscripto en Topografía el 4/5/1908 se señala con el nro. 8 de la fracción E y consta de una superficie de 401 mts. 67 dms. con 8,70 mts. al S a la calle Máximo Gomez puerta 4190 y distando el punto medio de su frente 30 mts. 45 cms. de la esquina formada por la calle citada e Ibirocahy; 47,44 mts. al O con solar 7; 8,59 mts. al N con solar 4 y 46,08 mts. al E con solar 9 todos del mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) No se ha dado cumplimiento al art. 178 de la ley 17296. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de los certificados registrales. 5) Se desconoce: a) La existencia de deudas con el BPS por las construcciones. b) La situación ocupacional del bien. 6) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria únicos rubros junto con el 2% de ITP parte vendedora imputables al precio de remate hasta la fecha del mismo. 7) Existe deuda con IMM por tasa de Saneamiento y Tasa General. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 15 de junio de 2005. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 6120 5/p 21429 Jun 20- Jun 24

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados NADERIX S.A. C/ ROSSI, MARCELO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 30-378/2002 se hace saber que el 2 de agosto de 2005 a las 16 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno con mejoras sito en la localidad Catastral La Paloma, antes 10ma. Sección Judicial de Rocha playa Solari padrón 2744 zona urbana (antes padrones 1546 y 15466 rurales en mayor area) señalado con el número 15 de la manzana L3 en el plano de los Agrimensores Mario Bula y Carlos Borotra de junio de 1958 inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 10/7/58 con el nro. 1528 según el cual tiene una superficie de 500,25 mts. con 17,25 mts. al S de frente a calle 58 de 17 mts.; al N 17,25 mts. lindando con solar 5 al E 29 mts. lindando con solar 16 y al O 29 mts. lindando con solar 14 todos del mismo plano y B) Solar de terreno con mejoras sito en la localidad Catastral La Paloma, antes 10ma. Sección Judicial de Rocha playa Solari padrón 2745 zona urbana (antes padrones 1546 y 15466 rurales en mayor area) señalado con el número 6 de la manzana L3 en el plano de los Agrimensores Mario Bula y Carlos Borotra de junio de 1958 inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 10/7/58 con el nro. 1528 según el cual tiene una superficie de 500,25 mts. con 17,25 mts. al N de frente a calle 57 de 17 mts.; al S 17,25 mts. lindando con solar 15 al E 29 mts. lindando con solar 7 y al O 29 mts. lindando con solar 5 todos del mismo plano
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del comprador la comisión de venta o sea el 1,34% del precio de remate y el 1% de Impuesto Municipal. 4) Se desconoce: a) la situación ocupacional de los bienes b) la existencia de deuda con OSE c) la situación contributiva con BPS por construcciones. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación de la titulación y de los certificados registrales. 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria unicos rubros junto con el 2% del ITP por la vendedora imputables al precio hasta la suma concurrente a la fecha de la subasta. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 15 de junio de 2005. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7479 5/p 21430 Jun 20- Jun 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en los autos caratulados "Rotkier, Eduardo Alfredo c/ Ramírez Wilfredo Lucas" Intimación y Crédito Hipotecario. Ficha 25-30/2003, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Lunes 27 de Junio del 2005, a las 14:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4328, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta el siguiente bien: Ómnibus marca Volvo, año 1988, padrón 366.102, motor THDLO1KC110901019, potencia fiscal 14 HP, 4 cilindros. Matrícula actual STU 404 de Montevideo. Encontrando mas detalles del mismo en la sede del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 3ro. SE PREVIENE: 1) Que se desconoce la situación tributaria del bien. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 3) Que el bien se remata en el actual estado de conservación. 4) Que la comisión del remate es del 15,51% en el acto y efectivo. 5) Que la comisión a cargo del expediente será del 2.78% 6) Que el retiro del mismo deberá retirarse dentro de las 48 horas. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Montevideo, 16 de junio del 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2652 3/p 21458 Jun 21- Jun 23

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos caratulados "Banco Comercial S.A. - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario C/ Cambón Silva, Clara Mabel y Otros" Juicio Ejecutivo, Ficha: IUE 29-150/2002, se hace saber que el día 20 de Julio de 2005 a las 14.30 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 104.751,33 (2/3 partes de su tasación, valor que surge a fs. 50) equivalentes en dólares Usa a la fecha de la subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio que contiene ubicado en la Ciudad de las Piedras, 4ª sección judicial del Departa-

mento de Canelones, padrón Nº 9.782, antes en mayor área Nº 379, el que según plano del Agrimensor Luis E. Rivero inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el 4.492 el 30 de octubre de 1994, tiene una superficie de 378 m. que se deslinda así: 10 m. 1 cm. de frente al Oeste a la calle Luis Batlle Berres (antes Municipio) entre la Avenida Artigas y calle Batlle y Ordóñez; 37 m. 59 cm. al Norte confinando con padrón 9.783; 10 m. al Este lindando con padrón 440 y 38 m. 1 cm. al Sur con padrón 439. Antecedente gráfico: solar 7 de la manzana A del plano del Agrimensor Carlos Morador y Otero de Abril de 1911. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente, sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34%, y el 1% del Impuesto Municipal Departamental, sobre el precio de remate. 4º) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 5º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, 25 de Mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 16 de Junio de dos mil cinco. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 21554 Jun 21- Jun 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ BARRAGÁN CORREA, ALBERTO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 31-1253/2004 se hace saber que el 15 de agosto de 2005 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Solar de terreno baldío sito en zona rural de la 9na. Sección Catastral de Montevideo padrón 130768 señalado con el nro. 3 en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis de setiembre de 1926 inscripto en la Dirección de Topografía el 30/9/26 según el cual tiene una superficie de 8.000 mts 445 cms. con 47,60 mts. de frente al NE a Camino Durán; 170,80 mts. al SE lindando con la fración 4; 47 mts. al SO también de frente a la calle Besnes Irigoyen sin ser esquina y 169,90 mts. al NO con la fracción 2 del mismo plano y b) unidad de propiedad horizontal 1001 que forma parte del edificio denominado BREOGAN construido en un solar de terreno sito en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad catastral del mismo nombre padrón 7219 el que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de marzo de 1997 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el nro. 29610 el 10/11/1997 tiene una superficie de 235 mts. 71 dms. y según título 230 mts. 5770 cms. con 10,86 mts. de frente al O a la Avenida Gral. Rondeau entre Mercedes y Colonia distando el extremo mas próximo de dicho frente 21,80 mts. de la esquina formada con la calle Mercedes. La unidad 1001 padrón individual 7219/1001 se ubica en 10mo. Piso a cota verival + 26 mts. 97 cms. tiene una superficie de 33 mts. 31 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza NC 10, bien común.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregados y del expediente. Se desconoce el monto adeudado por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria y de Educación Primaria (unicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente a la fecha de remate. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 6to piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones
Montevideo, 14 de junio de 2005. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 9179 5/p 21689 Jun 22- Jun 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17º TURNO, en autos caratulados "RODI LEMA, KILDA Y OTROS C/ SUAREZ NEUMAR, GUSTAVO ADOLFO Y OTROS" EJECUCIÓN DE HIPOTECA, IUE 37-278/2003, se hace saber que el próximo día Martes 19 de Julio de 2005 a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de este Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá a la subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, sito en la segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO, que según título tiene un área de 445 metros 6.062 centímetros 50 milímetros y según plano del Agrimensor Abilio F. Curbelo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.349, el 24/10/1947, tiene una superficie de 444 metros 41 decímetros, que se deslinda así: 10 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la calle Río Negro, entre Cerro Largo y Paysandú, distando el punto medio de su frente 48 metros 5 centímetros de la esquina formada con la calle Cerro Largo; 42 metros 95 centímetros al Norte, con padrón 6.849; 10 metros 66 centímetros al Este con parte del padrón 6.841; y 42 metros 95 centímetros al Sur, lindando con padrón 6.847 SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% al serle aceptada la oferta, como seña. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (O,34%), o sea 1,34%. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- VI) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, según resulta de la documentación que se tendrá en cuenta en su oportunidad IMPUTÁNDOSE AL PRECIO HASTA SU CONCURRENCIA HASTA LA FECHA DE LA SUBASTA. VII) Que la subasta se realiza con testimonio por exhibición y la información registral correspondiente y en las condiciones que resultan de la documentación agregada y del expediente, que se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 10 de Junio de 2005.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 21555 Jun 21- Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno dictada en autos GRIMA, MIRIAM C/ ARDANZ, MARIA - Juicio Ejecutivo - Ficha 604/98 se hace saber que el 27 de julio de 2005 a las 15 Y 30 horas en Avda. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil al remate sobre la base de 2/3 partes de sus valores de tasación y al mejor postor de la mitad indivisa de los siguientes bienes inmuebles: unidades de propiedad horizontal 001 y 002 que forman parte del edificio sito en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Flores, localidad Catastral Trinidad ubicado en la manzana 135 parte de solar 2 padrón matriz 927 que según plano del Agrimensor Guillermo Sanchez de noviembre de 1998 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el nro. 3425 el 15/9/99 consta de una superficie de 436 mts. 48 dms. con 19,64 mts. de frente al S a calle Fray Ubeda entre Francisco Fondar y Alfredo Puig distando el punto medio de su frente 33,44 mts. a la primera de las nombradas.
A) unidad 001 padrón individual 927/001 se ubica en planta baja y se integra con la "casa 001A" con una superficie de 97,41 mts. a cota vertical + 0 mt. 10 cms. a + 0 mt. 20 cms y la casa 001 B con una superficie de 11 mts. 60 dms. a cota vertical + 0 mt. 20 cms. lo que hace una superficie total de 109 mts. 01 dms. BASE $ 80.946 correspondiendole el uso exclusivo de Patio A y B.-
B) Unidad 002 padrón individual 927/002 tiene una superficie de 190,80 mts. a cota vertical + 0 mt. 10 cm a + 0 mt. 30 cms. y le corresponde el uso exclusivo de patio C. BASE $ 139.175
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o che-

que certificado y en moneda nacional. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate 4) Se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien así como la situación ocupacional. 5) Se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 3 de junio de 2005. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.

20) $ 6255 4/p 21556 Jun 21- Jun 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 19º Turno, dictada en autos caratulados "Noble Grimaldi, María Esmeralda c/ González, Marcelo" juicio ejecutivo ficha 131-772/2002, se hace saber que el próximo 25 de julio de 2005 a la hora 15.00 en el local de Cno. Cnel. Raíz 863 casi Avda. Millán, se procederá por intermedio del Martillero Guillermo Abella Zuasti Matrícula 5170 y RUC 213009880016 asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta de los bienes embargados y secuestrados en autos (fs. 37), en dólares estadounidenses y sobre la base de las dos terceras avas partes de su tasación (fs. 52).- SE PREVIENE.- 1º) Los bienes se remataran donde están y como están, a la vista y sin reclamo.- 2º) El mejor postor deberá consignar a la bajada del martillo el 30% de su oferta como seña más el 15,51% por concepto de comisión comprador más impuestos legales (incluye 2% de impuesto a las ventas forzadas), todo calculado en el 45,51% del precio martillado, todo en el acto en efectivo y en dólares estadounidenses.- 3°) Será de cargo del expediente la comisión vendedor más impuestos legales todo calculado en el 2,78% del precio martillado.- 4°) El mejor postor dispone de las veinticuatro horas posteriores a la almoneda para integrar el saldo del precio y proceder al retiro de los bienes subastados.- 5°) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, en la calle Zabala 1367 piso 4°.- A los efectos legales se hacen tres publicaciones.- Montevideo, 16 de junio de 2005.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

20) $ 3060 3/p 21605 Jun 22- Jun 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, dictada en autos caratulados "CAYCU c/ DEL PUERTO SILVERA LUIS CARLOS - Juicio Ejecutivo - fa 133-948/1998", se hace saber que el día 28 de Junio del 2005 a las 15:30 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con presencia del Alguacil de la Sede pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sobre la base de $ 23.532,66 (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Fracción campo y mejoras, padrón Nº 11.582, sito en la 7º Sección Judicial de Lavalleja, Paraje Molle de Aiguá, zona rural, que según plano del Agrimensor Miguel A. Graña de fecha 13/9/1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 30/10/1958 con el Nº 1557 está señalado con el Nº 5 y posee una superficie de 18 hectáreas 5392 metros cuadrados y se deslindan así: al Noroeste con fracciones Nos. 3 y 4; al Noreste con fracción Nº 6 (hoy padrón 11.583); al Sureste con M. Pereira y Lucrecio Galli y al Suroeste con Sucesión del D. Cal. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% del impuesto departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce situación ocupacional del bien y situación frente al BPS 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, certificados registrales y del expediente 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Junio del 2005.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5440 5/p 21426 Jun 20- Jun 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADHEMAR ONESTI.- REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO. EN LOS AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ JUAN FLORES Y OTRA. MEDIDAS PREPARATORIAS, FICHA 175/1181/2003.- SE HACE SABER QUE EL DIA 30 DE JUNIO DE 2005, A LAS 15.00 HORAS EN EL HALL DEL CLUB URUPAN DE PANDO, SITO EN CALLE ITUZAINGO ESQUINA WILSON FERREIRA ALDUNATE DE LA CIUDAD DE PANDO. EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES ESTADOUNIDENSES DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE. CAMION MARCA VOLKSWGEN AÑO 1998 MODELO 7100, CON MOTOR No. 4029207 DE 4 CILINDROS A GAS OIL CON CHASIS No. 9BWUTAP52VRS08177 PARA CARGA HASTA 4.000 KILOS, RODADO TRACERO DOBLE. ENCARROSADO CON FURGON METALICO. EMPADRONADO CON EL No. 232214, MATRICULADO CON EL No. AGA 143. EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 30% COMO SEÑA AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA, EN EL ACTO EN EFECTIVO Y EN DOLARES ESTADOUNIDENSES. QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 15.61% DEL PRECIO DE REMATE. QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 3.72% SOBRE EL PRECIO SUBASTADO.- QUE EL EXPEDIENTE, DOCUMENTACION Y CERTIFICADOS, SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE DICHO JUZGADO. SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA DE DICHO RODADO.-
A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
PANDO, JUNIO 15 DE 2005.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.

20) $ 2652 3/p 21653 Jun 22- Jun 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez. Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Melo, Cerro Largo, dictado en autos caratulados, "Dos Santos, Delvair c/a SyA Bertamini Construcciones y Otros, Juicio Ejecutivo, Ficha 207/232/200I", se hace saber que el proximo 21 de julio a las 15,oo horas en calle Dr. J. Fco. Ferreira esquina RutaNac. Nº 8, Melo, el Rematador Marcos Lassalle Sartorio. (Matrícula 54I5, RUC 030I337400I5) procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes muebles: A) Camión con volcadora para diez toneladas, Marca FORD Cargo I4I9, Motor Nº VX09675I, Diessel, Año I99I, Padrón Nº E429I2, Matrícula Nº EM54973, BASE=U$u I2.000= B) Camión con volcadora, Marca FORD. DI3II Nafta. Año I976. Padrón E39044. Matrícula EM39044. BASE: U$u 4.000=
Se Previene:
I) Que el mejor postor deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta el I00% de ésta mas comisión e impuestos del RematadorI5,8% en efectivo y en el acto.
2) Que se deberá estar a lo que surja de autos y de la diversa información registral.
3) Que al día I0 de Mayo del 2005 los adeudos municipales para el bien identificado como A) eran de 6I.I25$U y para B) de $U 3.803=.
4) Que se desconocen y serán de cargo del mejor postor las deudas frente a Intendencia Municipal y B.P.S.
5) Que no surge carta de pago total por el vehículo PadrónE429I2.
6) Que los títulos existentes se encuentran en dicha sede a disposición de los interesados.
7) Que son de cargo del demandado la comisión del Rematador mas los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo, 3,7%. Esc. OSCAR RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.

20) $ 3264 3/p 21515 Jun 21- Jun 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS - AFISA C/ RODRIGUEZ ARRIOLA, Luis.- EJECUCION PRENDARIA.-" Ficha 242-278//2001, se hace saber al público que el próximo día 29 de Junio de 2005 a las 16.00 horas, en el local sito en calle Morquio 582 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente vehículo automotor: MICRO OMNIBUS, marca MERCEDES BENZ, tipo micro, modelo L 608 D, año 1979, empadronado en la Intendencia Municipal de Durazno con el Nº 21.956-0 (antes 390.507 de la Intendencia Municipal de Maldonado y anteriormente Nº 6673) y matrícula QLA-237 (antes B1-6007 B1-06673), con motor a gas-oil número 343910-50-071000, 4 cilindros y 26 HP.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 3) Se desconoce la situación tributaria del vehículo frente al B.P.S.- 4) Se deja constancia que el referido vehículo mantiene deuda por concepto de patente de rodado.- 5) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, trece de junio de dos mil cinco.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1904 2/p 21596 Jun 22- Jun 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "FEYMAR SA. c/ GONZALEZ José Luís y Otro; VIA DE APREMIO; Ficha 289-93/2002, se hace saber que el día 24 de JUNIO de 2005 a las 16 horas en las puertas del Juzgado, sito en Sarandi y Ledesma Edf. "San Lázaro" Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, RUC. 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a vender en remate público y al mejor postor, Los Derechos de Promitente Comprador, sobre las 2/3 partes de su Tasación o sea $ 120.091 el siguiente bien inmueble; Padrón Nº 11.948 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Catastral Maldonado, señalado como solar 6. de la manzana 10 en el Plano del Agr. Carlos A Rodríguez y Antonio Asuaga de diciembre de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8/6/1977 con el Nº 4621, con una superficie de 680 mts. y se deslinda: al Sur 17 mts de frente a calle de 17 mts; al Oeste 40 mts lindando con Padrón 11.947 solar 5; al Norte 17 mts lindando con Padrón 12.392; y al Este 40 mts lindando con Padrón 11.949 solar 7; todos del mismo plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador correspondiente al 3% más IVA. y el impuesto del 2% (Ley 16.320) correspondiente a las ventas forzadas, totalizando el 6,02% sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta correspondiente al 1% más IVA. y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 2,34% sobre el precio del remate. Pudiendo los interesados consultar testimonio registral de los títulos que constan en el expediente. Se realiza 5 publicaciones; diarios Oficial y Local, Maldonado 13 de junio de 2005.- Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6459 5/p 21198 Jun 17- Jun 23

SEXTO TURNO

**REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, recaída en autos "CARA AFISA C/ SUCESORES GONZALO HERNANDEZ CASAS SOCIEDAD COLECTIVA; INZAURRALDE ESMERALDA Y OTROS. Ejecución de Hipotecas y Prendas" IUE 290-177/1998,- se hace saber que el próximo 25 de julio de 2005, a las 15 horas, en el Centro Español sito en 18 de Julio 708 y Arturo Santana de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762, RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de la Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, de los siguiente bienes: I) Fracción de terreno con construcción sita en la localidad catastral Villa Mariscala, zona urbana, octava sección judicial del Departamento de Lavalleja, manzana 33 A,- empadronado con el No. 844, antes en mayor área con el No. 335, fracción C en el plano del Agrimensor Julián Mazzoni, inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja el 1o. de agosto de 1960, con el No. 1.864, según el cual tiene un área de 845 metros 12 decímetros, con 29 metros 40 entímetros de frente al Suroeste a carretera a Treinta y Tres.- II) Unidad de Propiedad horizontal 102, del edificio construído de acuerdo a las Leyes 10.751 y 14.261, en un solar de terreno sito en la localidad catastral Minas, zona urbana del Departamento de Lavalleja, padrón 4745, que según plano del Agrimensor Miguel Graña de febrero de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4597 el 28 de febrero de 1977,- compuesto de una superficie de 345 metros 30 decímetros, que se deslinda así: al Suroeste da frente a la calle Treinta y Tres;- al Sureste calle 25 de Mayo;- al Noreste padrón 4744 de Alberto Irrisarri y al Noreste el mismo padrón 4744.- La Unidad 102, padrón individual 4745/102, se ubica en primer piso, a cota vertical mas 3 metros 81 centímetros y consta de una superficie de 96 metros 57 decímetros según el mismo plano.- A la Unidad 102 le corresponde el uso exclusivo del Balcón Techado C1, terrazas F1 y G1.- III) Dos fracciones de campo sitas en Campanero Chico, localidad catastral Minas, zona suburbana de la primera sección judicial del Departamento de Lavalleja,- empadronadas con los Nos. 533 y 594. La primera tiene un área de 5 Hectáreas 8.555 metros según título y 5 Hectáreas 8.320 metros, según plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani inscripto en la Oficina de Catastro de Lavalleja el 12/2/1949, con el No. 24, que se deslinda así: al Sur Ruta Ocho; al Oeste Fermín Pais; al Noreste Leonardo Inzaurralde y al Este Eufrasio Martínez.- La otra fracción tiene un área de 6 Hectáreas 9.548 metros según título y de 6 Hectáreas 4.339 metros según plano del mismo Agrimensor, inscripto el mismo día, en la misma Oficina, con el No. 25,- lindando al Norte Ruta Ocho,- al Norte Esteban y Alfredo Rodríguez y Ruta Ocho,- al Oeste María E de Morales;- al Sur Braulio Alonso y al Este Cañada.- IV) Un camión marca Mitsubishi, modelo Canter, año 1996 para 3500 kg. con 102 H.P., con cubiertas 700x 16, Motor No. E 72469, chasis FE 535 EAOO- 349, padrón 6362, matriculado en la Intendencia Municipal de Lavalleja con P 6- 1352.- SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y/o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como lo que pudiera adeudarse por Contribución Inmobiliaria y adiccionales.- 3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador 4,02% más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre el precio de venta.- 4) Que serán de cargo de los demandados la comisión e impuestos de venta del Rematador 1,34% más el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre el precio de venta. 5) Que en el Camión Mitsubishi deberá el mejor postor abonar el total de la oferta más la comisión en impuestos 15,51%,- y serán de cargo de los demandados, la comisión de 2,78% más el 1% de Impuesto Municipal, total 3,78, todos sobre el precio de venta.- 8) Que los títulos de los bienes que se subastan, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede sita en Sarandí y Ledesma "Edificio San Lázaro" de esta Ciudad.- Y a los efectos legales se efectuan cinco publicaciones.- Maldonado, 2 de mayo de 2005.- Esc. ALVARO URRUTY, ACT. ADJUNTO.

20) $ 14279 5/p 21369 Jun 20- Jun 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. . Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: "Ed. Apolo (Galería Shopping Center) c/ Szames Winiar, Marcos y Otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 292-1128/1998) se hace saber que el próximo 26 de Julio a las 14.00 hs. en el local

del Centro Español, 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry Matrícula 5659 RUC 100087950010 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede se procederá al remate público en dólares americanos, sin base, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles unidades número 015 y 042 del Edificio Apolo (Galería Shopping Center), construído en una fracción de terreno ubicado en la manzana 14 de la ciudad de Punta del Este (1ra. Secc. Judicial del Depto. de Maldonado) empadronada con el número 77 (antes con los números 77; 79 y 80). La unidad 015 se individualiza con el Padrón Nro. 77/015, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 m 35 cm., superficie 9 m. 6 dm. y en planta entrepiso a cota vertical más 3 m. 34 cm. superficie 10 m. 26 dm. Superficie Total 19 m. 32 dm. La unidad 042 se individualiza con el Padrón Nro. 77/042 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 m. 35 cm. superficie 10 m 71 dm. y en planta entrepiso a cota vertical más 3 m 34 cm., superficie 9 m 64 dm. Superficie Total 20 m. 35 dm SE PREVIENE: 1) Que las unidades serán rematadas en forma independiente. 2) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16320-o sea - el 4.02% y 2% respectivamente del precio del remate 4) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate 5) Que el 1% del impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 6) Que la deuda de gastos comunes de los referidos locales se actualizará al día de la almoneda. 7) Que los gastos comunes que no sean debidamente cubiertos por la hipoteca recíproca son de cargo del mejor postor en la almoneda así como los posteriores a la misma. 8) Que dentro de la titulación falta la cesión de promesa de compraventa otorgada con fecha 29 de diciembre de 1972. 9) Que los bienes se rematarán en las condiciones que surgen del expediente. 10) Que se encuentran a disposición de los interesados los títulos del bien a rematarse en el Juzgado de Paz de 2do. Turno de Maldonado. 25 de Mayo 727.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 9 de junio de 2005. DIONISIA PAGANINI MARTINEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 8839 5/p 21337 Jun 20- Jun 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU Hoy COFAC c/. HENNING BELASSI, Ramón y otros.- Juicio Ejecutivo Hipotecario" -(Ficha 305/132/2002, se hace saber que el día 21 de Julio de 2005 a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Actuaria procederá a la venta en remate público, en dólares americanos a la cotización de la fecha de su realización, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: A)- fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en Paraje "San Francisco", 12ª. Sección Catastral de Paysandú, zona rural, empadronada con el No. 8474 y consta de una superficie de 5 Hás. 2279 mts. cds. con frente al Oeste y Noroeste al arroyo San Francisco Chico; B)- Solar de terreno, sus construcciones y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, primera sección judicial, empadronado con el No. 3.442, parte de la Manzana No. 176 de esta ciudad, con una superficie de 400 Mts. 4.751 cmts. cds. con 9 mts. 40 cms. de frente al Sur sobre calle Colón entre las de Montecaseros y Z. de San Martín.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares americanos, debiendo el mejor postor oblar como seña el 30% de su oferta en el acto, así como el 6,022% de comisión e impuestos, incluido el 2% a las ventas forzadas;- 2)- Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo el comprador una vez ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate, en el plazo que determine el Juzgado de acuerdo al art. 388.1 del C.G.P.;- 3)- Que son de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos de escrituración que la ley le asigna; 4)- Que la documentación no es completa y parte de la misma se agregó en fotocopia, estando a disposición de los interesados para su estudio en esta sede; 5)- Que el inmueble rural Padrón No. 8474 tiene salida por servidumbre de paso: y 6)- Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones del Padrón No. 3442.- Paysandú, 20 DE Mayo de 2005.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".

20) $ 6799 5/p 21440 Jun 21- Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "AMOZA ALVAREZ, Luis Martín c/ ALVAREZ, Pedro- Juicio Ejecutivo" (Ficha 306-387/1997), se hace saber que el día 20 de julio de 2005, a las 14 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P/B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de chacra y cuantas mejoras le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral "Chacras", padrón No. 3609 (antes 408 en m/á) chacra No. 373, señalada como fracción "1", del plano de fraccionamiento del Ing. Agr. Alvaro Franco de junio de 1997, Inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 16 de julio de 1997 con el No. 9539, consta de una superficie de 3 hectáreas 5829.50 metros, que se deslinda así; frente al Norte a calle No. 72 N. ("30") en 185.91 metros, restos con padrones linderos, base $ 89.969,33.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a (fs. 324); y, b) Fracción de chacra padrón 3610, del mismo plano descripto anteriormente, consta de una superficie de 6 hectáreas 10 centímetros, que se deslinda así: al Norte, 128 metros 76 centímetros de frente a calle No. 72 N. ("30"); al Oeste, 304 metros 54 centímetros, con frente a calle No. 99 "A", restos con padrones linderos, base $ 61.500.-, equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral de (fs. 325); en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.0221% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate, pudiéndose descontar únicamente deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuestos de Primaria e Impuestos a las Trasmisiones Patrimoniales correspondiente a la parte vendedora; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de ocupación de los bienes y regularidad de las construcciones existentes, como así también existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria, B.P.S. y/o Tributos Nacionales y Departamentales; 5) Que el estudio de la titulación se verificó sobre testimonio de la original agregada en autos (ficha A/173/94) del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, los que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio; 6) Se autoriza al acreedor Hipotecario conforme a lo dispuesto por el Art. 387.7 del C.G.P. (fs. 191 vto.).- Paysandú, 10 de junio de 2005.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz.

20) $ 6799 4/p 21591 Jun 22- Jun 27

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición dela Señora Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial de Paysandú en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay, hoy, Compañía Administradora de Recuperación de Activos- AFISA - c/ DUTRA TECHERA, Enilda Isabel, Juicio ejecutivo" (Ficha "B"/26/1998, hoy, IUE/312/26/1998 se hace saber que el día 27 de Junio de 2005, a la hora 15, en esta Sede Judicial, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195. RUC 120010480o14 asistido por el Señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, en el estado en que se encuentra, con la base de $ 11.940 (2/3 partes de su tasación catastral) en dólares estadounidenses, de la nuda propiedad de una fracción de campo con sus construcciones, poblaciones, alambradas y demás mejoras que le acceden y se incorporen en el futuro, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, localidad catastral ciudad de Guichón, zona rural, padrón número mil cuatrocientos cincuenta y cinco, señalado con el número uno, en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, en marzo de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en la Oficina Departametal de Catastro de Paysandú el dieciseis de los citados mes y año, con el número cuarenta y seis, según el cual consta de una superficie de cinco hectáreas y se deslinda así: al Suroeste, 232.80 metros, de frente a camino vecinal a Santana; al Noroeste y Noreste, 261.70 y 153 metros respectivamente,

lindando con la fracción "2" del mismo plano; y al Sureste, 262.80 metros, por donde linda con la propiedad de Juan Emilio Cayrus.- SE PREVIENE QUE: a- los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 6.0221% de comisión, IVA e impuestos, Saldo a los 60 días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate.- b- Se desconoce el estado ocupacional y la regularidad de las construcciones.- c- Los gastos de escrituración que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor.- d- La titulación se encuentra en la Sede de este Juzgado a disposición de los interesados.- GUICHON 13 de junio de 2005.- Dra. ANA CLAUDIA RUIBAL, JUEZ DE PAZ.

20) $ 7139 5/p 21187 Jun 17- Jun 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos, MARTINEZ BARRAGAN, STELLA LETICIA C/ SUCESORES DE FLORENTINO RODRIGUEZ GAITE-RODRIGUEZ OZANO, GUSTAVO RODRIGUEZ OZANO, VALERIA Y OZANO EUGURES, ADALILA JUVENCIA - JUICIO EJECUTIVO - FICHA 317-497/99: se hace saber al publico que el dia 28 de junio de 2005 a la hora 15 en puertas de esta Sede sita en Avda. 18 de julio 1224, por intermedio del rematador NORBERTO VILLALBA ARREGUI, matricula 4111 asistido por el Sr. Alguacil procedera a la venta en subasta pública de la mitad indivisa, sobre la base de la 2/3 partes de su valor de tasación ($ 40.894) el siguiente bien INMUEBLE: padrón 2923, del al segunda seccion judicial del departamento de Rio Negro, zona rural, segunda localidad catastral que segun plano del Agrimensor Roberto Benelli de setiembre de 1995, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rio Negro con el nº 3664 el 19/09/1995, , tiene una superficie de veintiun hectáreas mil trescientos nueve metros, que se deslindan de la siguiente forma; 350 metros 40 centimetros al Sur-Oeste de frente a Camino Vecinal, con orientacion general Nor-Oeste una linea quebrada formada por tres segmentos de recta de 206 metros 57 centimetros, 49 metros 57 centimetros y 571 metros 34 centimetros lindando con el padron 3502; al Nor-Este el arroyo Los Burros y al Sur -Este 498 metros 43 centimetros linda con el padron 2924. SE PREVIENE 1: Que el precio se fija en pesos uruguayos y que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el momento de ser aceptada la misma más la comisión y los impuestos que por ley son de cargo del mejor postor 2) los titulos del inmueble a subastarse y sus antecedentes se encuentran en la actuaria de este Juzgado 3) Que se ignora el estado de conservación y ocupación del mismo 4) Que se autorizan tres publicaciones.- Fray Bentos, 23 de mayo del dos mil cinco. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3672 3/p 21441 Jun 21- Jun 23

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, dictado en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ MARTINEZ ALONSO, WILSON. JUICIO EJECUTIVO. Fa. A/195/ 2002, I.U.E. 332/195/2002", se hace saber que el día 30 de junio del 2005 a la hora 15:30, en la puerta del Centro de Justicia sito en Sarandí Nº 528, se procederá por parte del martillero Enrique Díaz Mat. Nº 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor el bien vehículo automotor padrón 10.467, matrícula de Rivera FRD 687, año 1994, marca OSTROSVKI, camioneta, sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación. Debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta en el acto del remate al serle aceptada la postura, siendo de su cargo los gastos, comisión e impuestos. Se desconoce el monto total de deuda por patente, multas y recargos. Dra. Maria del Carmen Stombellini, Juez de Paz Dptal. de Rivera, de 2do. Turno.

20) $ 1836 3/p 21450 Jun 21- Jun 23

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO ACAC S.A. CON JORGE BRAGA Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" (IUE-359/133/2002), se hace saber que el día 29 de Junio de 2005 a las 15 horas y en calle Uruguay 1020, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil Ad-hoc de la Sede, procederá a vender en pública subasta el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón Urbano 23342 Fracción 19 (antes en m/a. 21571 y antes m/a. 2969 y m/a. 20338), ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto (Localidad Catastral Salto), en el plano de mensura del Agrimensor Osvaldo Llama de 13/11/1975 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el día 13/11/975 con el N° 4851, según el cual tiene una superficie de 496 metros 50 decímetros con frente a la Avenida Manuel J. Patulé No. 1058, siendo el actual propietario el demandado en autos Sr. José Luis Suárez.. El remate se hará sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación y al mejor ofertante.-

BASE $ 75.598.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá oblar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos; II) Estos autos quedan a disposición de los interesados así como la documentación correspondiente al inmueble a subastarse en esta sede judicial, adquiriéndose el bien en tales condiciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 13 de Junio de 2005. Dra. Ana Reloba Juez de Paz Deptal. de 2° Turno de Salto.

20) $ 4420 5/p 21669 Jun 22- Jun 28

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE CASA DE COMERCIO

Ley: 26 de Setiembre de 1904
Fecha: 21/05/2005 -"TAQUILE SRL" (Farmacia del Farol)
Prometió vender a "COBOE S.A", Farmacia cita en Colonia Nº 903 y Convención Nº 1406, Montevideo.
Acreedores presentarse en Esc: ESTELLA RIGHETTI, 18 de Julio 841 Esc. 501. Montevideo.

25) $ 4080 20/p 19638 May 31- Jun 27

LEY 26/09/904. Juan Urbano Hernández Legelen y Luz Marina Castillo Baez prometieron vender a Oscar Daniel Maciel el establecimiento comercial SALON SAN CONO sito en Luis Batlle Berres 4112 en Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2720 20/p 19761 May 31- Jun 27

Ley 1904 - CARLOS EIRALE OCAMPO cedió derechos promesa compraventa "FARMACIA LUCIAN" a CARLA JOANA VAZQUEZ BRIENZA - Acreedores San Martín 2952.

25) $ 1360 20/p 19926 Jun 02- Jun 29

LEY 26/9/04
TAVOLA SA prometio vender a RONDACROM SA relativa carniceria Millan 3700 MONTEVIDEO.
Acreedores alli.

25) $ 1360 20/p 20022 Jun 03- Jun 30

Ley 2904
Andrés Kicelian prometió vender a Carlos Migues su comercio llamado Farmacia Este Acreedores presentarse en Gregorio Migues y José P. Varela - Migues, Canelones-.

25) $ 2720 20/p 20173 Jun 06- Jul 01

Ley 26/09/904 - SCHONBROD BRAUHARDT, Adriana prometió vender a CARDEILLAC SCHONBROD, Alejandro, "Quiosco" en Plazuela sita en J. Benito Blanco y Echevarriarza. Acreedores en Ellauri 537/ 103 - Montevideo.

25) $ 2720 20/p 20211 Jun 06- Jul 01

VENTA DE CASA DE COMERCIO

Ley 26 de Setiembre de 1904.
Fecha: 28/05/2005 - Daniel Agosto La Paz y Nydia Condon Miglierina prometieron vender a "COBOE S.A." Farmacia (Farmacia Capozzoli) sita en Luis Franzini No. 806, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti 18 de Julio 841 esc. 501, Montevideo.

25) $ 4080 20/p 20235 Jun 07- Jul 04

Ley 26 setiembre 1904. HORTA SRL y otros, enajena a SAN ROQUE S.A. "Farmacia HORTA" de Juan Benito Blanco 1196. Acreedores: Buenos Aires 618, esc. 106.

25) $ 2720 20/p 20309 Jun 07- Jul 04

Ley 26/09/904 - Elmario SRL prometió vender a Pablo Paullier ferretería de José Cabrera 3650. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 20513 Jun 09- Jul 06

LEY 2904 de 26-09-1904
Paysandú, 20-05-2005, Metalúgica Martín S.R.L. 120197430016 prometió vender a Tecnodyl S.A. 215055850015, establecimiento comercial denominado Metalúgica Martín, sito en Carlos Albo 1374.- Acreedores alli.
25) $ 2720 20/p 21032 Jun 16- Jul 13



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulado "PALAVECINO BAREIRO BELGICA JACQUELINE - Autorización de viaje" Fa. 2-4257/2005, se emplaza al Sr. ARIEL RIDGUAY a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el once de abril de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) $ 3360 10/p 21431 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "YULIANO TRIPCHIO, ANNA FIDALMA C/ ALMEDA, MARCELO Perdida Patria Potestad - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-16801/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal a MARCELO ALMEDA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones. Se deja constancia que el presente expediente se tramita bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CINCO Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53072 Jun 15- Jun 28

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BONAVITA MARIA ADELA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-20952/2005, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO DENTONE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
Montevideo, 03 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53253 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOCUARTO TURNO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ MOREIRA NUÑEZ, MONICA ALICIA - CUMPLIMIENTO ART. 132 CNA" Fa. 2-10069/2005, se cita, llama y emplaza a MONICA ALICIA MOREIRA NUÑEZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo trece de mayo de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta".
26) (Cta. Cte.) 10/p 53166 Jun 16- Jun 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno: dictada en los autos caratulados: "RIVAS, MIGUEL ANGEL Y MARTINEZ, MARIA C/ SAUCO, ALEJANDRO - PENSION ALIMENTICIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº 2-5065/2005; se cita, llama y emplaza al señor Alejandro Sauco a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, diecinueve de Mayo de dos mil cinco. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53266 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CANO VAZ, SANDRA ESMERALDA Y ROCIO MIKAELA C/ OLIVERA, SERGIO Y OLIVERA, JULIO Y SANTANA, MAURICIA - P. P. P. Y PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - I.U.E. 57-363/2003 (antes: Nº 363/2003); se cita, llama y emplaza a los señores: OLIVERA, SERGIO y OLIVERA, JULIO y SANTANA, MAURICIA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, treinta de Mayo de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53240 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR C/ GUEVARA, ALEJANDRO Y ROJAS, PATRICIA - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA 2-38334/2004, se cita, llama y emplaza a PATRICIA ROJAS y ALEJANDRO GUEVARA, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos,, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, tres de junio de 2005. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53175 Jun 16- Jun 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "RODRIGUEZ MAGGIO, IRIS DEL CARMEN C/ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS- TENENCIA- AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-61590/2004, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS RODRIGUEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de mayo de dos mil cinco. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53041 Jun 13- Jun 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "RIVERO, SILVIA C/ BERMUDEZ, JORGE-RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" FICHA Nº 2-51998/2004, se cita, llama y emplaza a al Sr. Jorge Daniel Bermudez, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Decreto Nº 756/2005 de fecha 17/03/2005, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, seis de abril de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorría, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53174 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "COPETTE MARIA EMMA- AUTORIZACION PARA VIAJAR Y RADICACION, ANTECEDENTES DE DIVORCIO Y PENSION ALIMENTICIA-IUE 2-58877/2004, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL DOCAMPO, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, corridos y perentorios.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 07 de junio de dos mil cinco.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53076 Jun 15- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BATALLA, JORGE DAICEL C/ QUIOLLA, MARIA ELISA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Ficha Nº 171-1484/2004; se cita, llama y emplaza a MARIA ELISA QUIOLLA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 17 de mayo del año dos mil cinco. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53227 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "TEDDY WESLEY ZAMARIA C/ CLAUDIA ALTAMIRANDA -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA-" Ficha 176-1050/2004. Se cita, llama y emplaza a CLAUDIA PATRICIA ALTAMIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se le concedió al gestionante la Auxiliatoria de Pobreza. (Auto 1617/2005, fecha 20/04/05)
Pando, veinticinco de abril de dos mil cinco.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53033 Jun 13- Jun 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand-Ugon, en autos caratulados: "SOSA, ALICIA LILIAN - RATIFICACION DE TENENCIA" FA. 286-171/2005, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE OMAR NAVAS NOGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.- Maldonado, 23 de Mayo de 2005.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53191 Jun 17- Jun 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "SANDEZ, JULIO LUCAS POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA".-; FICHA: 397/784/2002; SE CITA Y EMPLAZA a los herederos de JACINTO CORTES MARTINEZ; JORGE CORTES; RICARDO CORTES; JOVA CORTES; JUANITA CORTES; MARIA ELENA CORTES Y HUMBERTO CORTES Y/O HEREDEROS, y a todas aquellas personas que puedieran tener interés, por el término de noventa días, a efectos de que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio, con el que continuarán estos trámites. Esc. Gregorio Ríos: Actuario. Tacuarembó, 28 de Abril de 2004.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53039 Jun 13- Jun 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SEQUEIRA, ROSA MARY C/ MALDONADO, CARLOS; ALIMENTOS.", Fa. 412-156/2001, se HACE SABER QUE: ante ésta Sede el día 14 de Marzo de 2001 se presentó LA SRA. ROSA MARY SEQUEIRA ANDRADA, deduciendo proceso de PENSION ALIMENTICIA por lo que se EMPLAZA A CARLOS MALDONADO FERNANDEZ, a estar a Derecho en éstas actuaciones en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nomabrársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE SABER QUE POR DECRETO NRO. 2512/2005 DE FECHA 3 DE MAYO DE 2005 SE CONCEDIO AUXIIATORIA DE POBREZA.
TREINTA Y TRES, 19 DE MAYO DE 2005. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53201 Jun 20- Jun 30

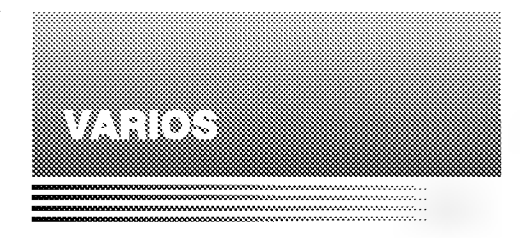
Jul 19- Jul 19

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "LUZARDO EGUIA, HECTOR C/ PIMIENTA, GLADYS CELESTINA; PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", Fa. 412-358/2005, se HACE SABER QUE: ante ésta Sede el día 17 de Mayo de 2005 se presentó EL SR. HECTOR LUZARDO EGUIA, deduciendo acción de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A GLADYS CELESTINA PIMIENTA, a estar a Derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO con el que se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES 1º de JUNIO DE 2005. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 53203 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Por este único medio se notifica al CONSORCIO ROCHA integrado por las empresas PUENTES Y CONSTRUCCIONES S.R.L. y ARNEL S.R.L. contratista de la obra Puente sobre Apoyo Rocha en Ruta 9, de la Licitación Pública Nº 21/96 (Expediente 2004/10/3/2657), que deberá presentarse en la División Arroyo - Departamento Secretaría General para tomar vista de las actuaciones relacionadas con la devolución de garantías y certificados 5 a 9 de la obra citada.
Todas las actuaciones posteriores a la presente se tendrán por notificadas en División Apoyo - Departamento Secretaría General.- Montevideo, 10 de junio de 2005.

27) (Cta. Cte.) 3/p 53259 Jun 22- Jun 24

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA



La Dirección Nacional de Hidrografia de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 79,115,117,120 y 123 del Decreto - Ley 14.859 de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas), por este medio notifica a los propietarios y demás interesados del padrón N° 16.385 de la sexta sección judicial del departamento de San José, que esta Dirección Nacional se propone imponer una servidumbre de estudio para la perforación de pozos de monitoreo en el marco del Proyecto Nacional "Gestión Sustentable del Acuífero Raigón".

Asimismo, se le/s intima a que en el plazo de 10 días manifieste si existen en dicho padrón arrendatarios u otros titulares de derechos reales o personales al aprovechamiento o explotación del bien, a efectos de que sean igualmente notificados, para hacer valer ante la Administración sus derechos por los perjuicios que pudiera ocasionarles la servidumbre.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53245 Jun 21- Jun 23



La Dirección Nacional de Hidrografia de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 79, 115, 117, 120 y 123 del Decreto - Ley 14.859 de 15 de diciembre de 1978 (Código de Aguas), por este medio notifica a los propietarios y demás interesados del padrón Nº 14.006 de la séptima sección judicial del departamento de San José, que esta Dirección Nacional se propone imponer una servidumbre de estudio para la perforación de pozos de monitoreo en el marco del Proyecto Nacional "Gestión Sustentable del Acuífero Raigón".
Asimismo, se le/s intima a que en el plazo de 10 días manifieste si existen en dicho padrón arrendatarios u otros titulares de derechos reales o personales al aprovechamiento o explotación del bien, a efectos de que sean igualmente notificados, para hacer valer ante la Administración sus derechos por los perjuicios que pudiera ocasionarles la servidumbre.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53246 Jun 21- Jun 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 13/06/2005 en el asunto 1115/2003, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de TRISELCO S.A., por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de oro, plata, cobre, plomo, zinc, níquel, platino y titanio, afectando a los predios padrones N° 792, 1125, 8340, 8341, 8342, 1143, 1144, 1145, 2679, 2809, 2858, 2940, 3119, 6629 y 6630, de la 4ª Sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, en un área de 736 hás. 3250 m². Ing. Agr. CRISTINA TILVE, Directora, División Minería.
27) $ 1512 3/p 21508 Jun 21- Jun 23

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
EDICTO

Se intima al Sr. Prof. Jorge BORAGNO GARCÍA, Cédula de Identidad 1.397.611-7 a comparecer en División Jurídica del Consejo de Educación Técnico Profesional, en el término de 3 días hábiles, para aducir motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de configurarse el abandono de cargo (art. 76: Estatuto del Funcionario Docente).
27) (Cta. Cte.) 3/p 53242 Jun 21- Jun 23

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social resuelve:
Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo por parte de la funcionaria Sra. Sandra Izquierdo N° 10883, quien desempeña tareas en la Gerencia de Prestaciones Económicas (Secc. Desempleo).-
Fdo: Presidente: Ernesto Murro
Secretario General: Dr. Eduardo Giorgi.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53269 Jun 22- Jun 24

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Por Resoluciones Nº 284/2005 y 557/2005, de fecha 15/03/05 y 18/05/05, el Directorio del Banco de Seguros del Estado aprobó la Reglamentación de que se aplicará a todo el personal contratado a término de acuerdo con la Ley Nº 17.556, cuyo texto se transcribe a continuación:

REGLAMENTACION DE INASISTENCIAS, SALIDAS PARTICULARES FALTAS DE PUNTUALIDAD DEL PERSONAL CON CONTRATO A TERMINO LEY Nº 17.556
INASISTENCIAS

Artículo 1º) El contratado que falte a sus tareas deberá comunicar el motivo de la misma al Departamento de Administración de la División Recursos Humanos (Casa Central o Departamento de Liquidación de Automóviles), Sector Personal de la División C.S.M. en su caso, o ante las Sucursales donde preste servicios, con antelación no menor de media hora al inicio de su horario de labor.
A los efectos de justificar dicha inasistencia deberá presentar en un plazo máximo de 48 horas - contadas a partir de la fecha de reintegro - nota explicativa de los motivos que dieron lugar a la ausencia.
La misma será entregada en el Sector donde se comunicó la inasistencia o enviada por mail.-
El no cumplimiento de lo indicado en el párrafo anterior dará lugar a la no justificación de la inasistencia.
En el caso que los motivos invocados en la nota no fueran considerados de recibo, resolviéndose no justificar la falta, el Sector correspondiente deberá notificar al funcionario.
Art. 2º) La inasistencia justificada a satisfacción dará motivo al descuento de un día de sueldo por cada día de ausencia.
El Departamento de Administración de la División Recursos Humanos podrá dar cuenta de aquellos casos que configuren a su juicio una conducta contumaz, en lo referente a la reiteración de inasistencias.
Art. 3º) El Departamento de Administración de la División Recursos Humanos, previa consideración de los antecedentes en cada caso, podrá sustituir el descuento indicado por la pérdida equivalente de días de licencia reglamentaria, siempre que medie solicitud del interesado y no se afecte el período mínimo de diez días.
Art. 4º) En caso que el contrato compute cinco o más faltas no justificadas en un período de doce meses el Banco podrá poner fin a la relación contractual en forma unilateral y sin obligación de indemnización alguna.-

SALIDAS PARTICULARES

Art. 5º) Todos los contratos que cumplan jornada bancaria integral, tendrán derecho a utilizar anualmente hasta un máximo de 36 (treinta y seis) horas para atender sus asuntos particulares, excepto los contratados que prestan servicios en la sede de la División Reclamaciones, Liquidación Automóviles, los que gozarán de 48 (cuarenta y ocho) horas anuales, sin cargo alguno y sujeto a las siguientes condiciones:
a) Deberán ser debidamente autorizados por el Supervisor del respectivo Departamento, el que será responsable de que dicha salida particular no afecte el normal y correcto desenvolvimiento del servicio. El formulario de contralor quedará en poder del Departamento.
b) La administración de este sistema es de responsabilidad de cada jerarquía, debiendo en cada caso velar por el buen uso de los recursos que ofrece esta Reglamentación por parte del personal a su cargo.
c) Podrán ser utilizadas hasta un máximo de 3 horas y 25 minutos diarias, con un mínimo de computación de 30 minutos por vez.
d) Se harán efectivas en el curso de la jornada laboral en que fueron solicitadas y después de registrado el ingreso al Banco. Excepcionalmente la jefatura del Departamento respectivo, podrá autorizar la salida del contratado al inicio de su horario habitual, siempre que medien razones justificadas a su juicio, y se hubiera solicitado en la jornada laboral inmediata anterior a aquella en que se pretende hacer uso de este beneficio. En este caso, el formulario de contralor deberá ser remitido al Departamento de Administración de la División Recursos Humanos.
Art. 6º) Excepcionalmente se autorizarán salidas particulares por encima de los limites fijados, sólo cuando las razones invocadas configuren claramente "causa de fuerza mayor", y hasta un máximo de treinta horas, debiéndose cumplir con lo establecido en el literal a) del Art. 5º) de la presente Reglamentación.
Para estos casos, el tiempo empleado será descontado del sueldo, salvo en el caso de las quince primeras horas en las que el contratado podrá optar por compensarlas.
Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, en los casos que se sobrepasen los límites establecidos, se aplicarán las sanciones que pudieran corresponder.-
Asimismo, una vez usufructuado el máximo previsto, no se autorizará la realización de horas extras los días que se utilicen salidas particulares.

FALTAS DE PUNTUALIDAD

Art. 7º) Se considera falta de puntualidad, el ingreso con posterioridad a la iniciación del horario de labor o el retiro con anterioridad a la finalización del mismo, sin la autorización correspondiente. En el caso de detenciones de tareas, ajustadas al convenio suscrito con la Gremial Bancaria, el Departamento de Administración de la División Recursos Humanos queda facultado para admitir la tolerancia de hasta treinta minutos.
(Ref.: Art. 8vo. Reglamentación funcionarios)
Art. 8º) Si el ingreso se produce dentro de los 10 primeros minutos del horario, se considerará una falta de puntualidad, salvo que se

compense al final de la jornada por igual lapso.
Cada período siguiente de 15 (quince) minutos se considerará una falta de puntualidad más.
(Ref.: Art, 9º Reglamentación funcionarios)
Art. 9º) La omisión de registrar la hora de entrada o de salida, justificada a satisfacción será considerada como una falta de puntualidad. La omisión no justificada será reputada como doble falta de puntualidad. En caso de reiteración se aumentarán de dos en dos las sucesivas omisiones que se produzcan dentro del ejercicio.
(Ref.: Art. 10º Reglamentación funcionarios)
Art. 10º) El Departamento de Administración de la División Recursos Humanos llevará un registro en el que se anotarán las faltas de puntualidad cometidas desde el 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.
(Ref.: Art. 11º Reglamentación funcionarios)
Art. 11º) Cuando las faltas de puntualidad, no compensadas dentro de los primeros diez minutos, sobrepasen las treinta y seis, las mismas serán convertidas en salidas particulares. Al realizarse la conversión, el mínimo de computo será de 30 minutos por cada falta de puntualidad.- Las salidas particulares así generadas se deducirán del tiempo autorizado a esos efectos.- El exceso de tiempo que no pudiera ser descontado podrá ser compensado.- El contratado podrá optar asimismo por autorizar que dicho tiempo le sea descontado de sus haberes.- En caso de no optar por ninguno de los mecanismos descriptos, se podrá proceder a la aplicación de las sanciones que correspondan.-
(Ref.: Art. 12º Reglamentación funcionarios).
Art. 12º) Sin perjuicio de lo indicado en el Artículo 11º), el Departamento de Administración de la División Recursos Humanos dará cuenta de aquellos casos que sobrepasen las setenta y cinco faltas de puntualidad, a efectos de que se avalúen las sanciones a aplicar.-
(Ref.: Art. 13º Reglamentación funcionarios)
Art. 13º) Excepcionalmente, por razones justificadas y siempre y cuando no afecten al servicio, podrán usufructuarse en el año hasta un máximo de ocho cambios de horario tramitados en el día.
De excederse el límite expresado precedentemente, se aplicará el Artículo 7º) de la Reglamentación.
(Ref.: Art, 14 Reglamentación funcionarios)

REGLAMENTACION DE BENEFICIOS SOCIALES
PERSONAL CON CONTRATO A TERMINO LEY Nº 17.556

El contratado tendrá derecho a:
* HOGAR CONSTITUIDO
Se concederá el beneficio en acuerdo con lo establecido en la Reglamentación correspondiente a los funcionarios.-
* ASIGNACION FAMILIAR
Se concederá el beneficio en acuerdo con lo establecido en la Reglamentación correspondiente a los funcionarios.-
* SOCIEDAD MEDICA
Tendrá derecho al cobro de su partida mutual por el monto vigente para el personal del Banco y de una partida más como máximo, para aquel contratado que se encuentre en las condiciones respecto a los beneficiarios, de las establecidas en el Artículo 1º de la Reglamentación de Beneficios Sociales y que cumpla con el requisito de estar afiliados a Mutualistas o Centros de Asistencia Médico-Quirúrgica.
El valor de la partida mutual se regirá por las condiciones establecidas en la Reglamentación correspondiente.-

REGLAMENTACION DE LICENCIAS
PERSONAL CON CONTRATO A TERMINO LEY Nº 17.556
CAPITULO I) LICENCIA ANUAL

Artículo 1º.- Todos los contratados tienen derecho a una licencia anual ordinaria de veinte días hábiles bancarios, que se hará efectiva en más de un período, siempre que uno de ellos no sea inferior a diez días. La licencia deberá ser usufructuada dentro de la vigencia del contrato.
En caso de contraer una enfermedad durante el usufructo de la licencia, podrá autorizarse el corte de la misma siempre y cuando se trate de una afección que determine un plazo de recuperación superior a cinco días hábiles como mínimo, previa anuencia de los Médicos de certificaciones Domiciliarias, o de los Médicos de la Federación Médica del Interior, o de Salud Pública.-
Art. 2º.- La licencia anual ordinaria será proporcional al tiempo efectivamente trabajado.-
Será computado como tiempo efectivamente trabajado:
a) las faltas derivadas de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales.
b) los días de ausencia por enfermedad debidamente justificadas que no excedan de treinta días en el ejercicio (R.D. 27.11.91).-
c) inasistencias derivadas de la maternidad (R.D. 27.11.91).-
d) se descontará un día de licencia:
d.1) cuando la inasistencia sea imputable al contratado y exceda de los cinco días.
d.2) cada dieciséis días, una vez que sobrepase el límite establecido en el literal b).
e) en caso de sanción disciplinaria, se reducirá la licencia proporcionalmente al tiempo de suspensión dispuesta por Directorio.
(Ref.: Art. 7º de la Reglamentación de licencias de funcionarios).
Art. 3º.- En los casos de cese de la relación laboral antes de la rescisión del contrato, se concederá al contratado la licencia anual generada y no gozada, careciendo del derecho a percibir el equivalente en dinero. Exceptúanse las situaciones de cese determinadas por jubilación o fallecimiento, en cuyos únicos casos se abonará el equivalente en dinero por la licencia reglamentaria no gozada.-
(Ref.: Art. 8º de la Reglamentación de licencias de funcionarios).
Art. 4º.- El derecho a gozar de la licencia no podrá ser objeto de renuncia y será nulo todo acuerdo en tal sentido así como su compensación en dinero, fuera de los casos especialmente previstos por la Reglamentación.
(Ref.: Art. 9º de la Reglamentación de licencias de funcionarios) .-

CAPITULO II) LICENCIA POR ENFERMEDAD

Art. 5º.- Se concederá licencia por enfermedad cuando el contratado presente una afección o lesión que le impida desempeñar sus tareas o pueda significar un peligro para si o para los demás a cuyos efectos debe requerir, de inmediato, la certificación del Médico Certificador.
(Rerf..: Art. 11º de la Reglamentación de Licencias de los funcionarios)
Art. 6º.- Cuando el contratado sobrepase tres meses continuos de licencia o antes, deberá ser examinado por una Junta Médica de tres facultativos, que estará integrada en todos los casos por el Médico de Certificaciones, la que determinará sobre las posibilidades de recuperación del enfermo y si reúne la aptitud física y mental exigibles para el efectivo desempeño de sus funciones.-
Esta información se producirá nuevamente cada sesenta días, como máximo, en caso de prórroga de licencia..
(Ref.: Art. 12º de la Reglamentación de Licencias de los funcionarios)
Art. 7º.- Comprobada la imposibilidad permanente se notificará al contratado que deberá iniciar los trámites jubilatorios ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.-
Si el interesado no inciare el trámite jubilatorio dentro del plazo de quince días a contar de la notificación, el Directorio podrá disponer la retención de sus haberes hasta en un cincuenta por ciento (50%). Sin perjuicio de ello, podrá disponer la rescisión del contrato.-
(Ref.: Art. 14º de la Reglamentación de Licencias de funcionarios)
Art. 8º.- Las faltas por enfermedad se autorizarán previo examen e informe únicamente de los Médicos de Certificaciones en Montevideo y Médicos habilitados en las Sucursales del Interior, en sus casos.-
Los contratados que avisaren su inasistencia por causal de enfermedad, deberán efectuarlo ante el Departamento de Administración de la División Recursos Humanos (Sector Certificaciones Médicas) o los Sectores Personal de la División Central de Servicios Médicos y del Departamento de Reclamaciones de Automóviles, en su caso, o ante las Sucursales donde prestan servicios, con antelación no menor de media hora al inicio de su horario de labor, precisando además:
a) si la afección le impide movilizarse. En este caso no podrá abandonar el domicilio hasta recibir la visita del Médico de Certificaciones.-
b) domicilio donde deberá concurrir el Médico. Si la afección le permite la movilización, el contratado deberá concurrir en el día de la inasistencia al Departamento de Personal a efectos de ser examinado por los Médicos de Certificaciones del Instituto.-
En los casos que enfermare durante el desempeño de sus tareas, solicitará autorización para ser examinado por los Médicos del Banco y estará a la indicación que éstos le formulen.
El contratado que infrinja las obligaciones establecidas en este Articulo podrá ser pasible de la aplicación de las sanciones correspondientes.-
(Ref. Art. 15º de la Reglamentación de Licencias de funcionarios)
Art. 9º.- Toda vez que el Médico realice una certificación a domicilio, entregará al contratado el duplicado de una boleta donde constará, además de los datos filiatorios y número de padrón, la licencia acordada, precisando días de inicio y de finalización, o la negativa y si el tratamiento es ambulatorio o no. Estas boletas deberán ser firmadas por el Médico y el contratado al notificarse, y el original será entregado en las respectivas Oficinas de Personal al comunicarse la certificación, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la misma.
(Ref.: Art. 16º de la Reglamentación de Licencias de funcionarios)
Art. 10º.- En los casos de licencia por enfermedad, los contratados tendrán que procurarse asistencia médica y ponerse en las mejores condiciones para su rápida cura.
La comprobación de hechos voluntarios que contribuyan a la prolongación de la cura, será motivo de sanción según la gravedad de la falta.
(Ref.: Art. 17º de la Reglamentación de Licencias de funcionarios)



CAPITULO III) LICENCIA POR MATERNIDAD

Art. 11º.- Toda contratada tendrá derecho a una licencia por maternidad pre y post-parto que se regulará por las siguientes normas:

a) En el transcurso del séptimo mes del embarazo, la interesada deberá presentar certificado médico del facultativo que la trate, con la indicación de la fecha aproximada del parto.

b) El informe del Médico de Certificaciones indicará la fecha probable del parto, y de acuerdo con esa fecha se acordará el uso de una licencia de noventa días en total.-

A dicho efecto la embarazada deberá cesar todo trabajo treinta días antes de la fecha probable del parto y no podrá reiniciarlo hasta sesenta días después del mismo.-

c) Cuando el parto sobrevenga después de la fecha presunta, el descanso tomado anteriormente será prolongado hasta la fecha del alumbramiento y la duración del descanso puerperal obligatorio no deberá ser reducido.

El lapso de licencia post-parto, podrá prolongarse en caso de insuficiencia física derivada del mismo, cuando fuera aconsejado por el Médico de Certificaciones.

(Ref.: Art. 18º de la Reglamentación de Licencias de funcionarios)

Art. 12º.- En caso de enfermedad que sea consecuencia del embarazo, se podrá fijar un descanso prenatal suplementario.

En caso de enfermedad que sea consecuencia del parto, la contratada tendrá derecho a una prolongación del descanso puerperal, cuya duración será fijada por los servicios médicos respectivos.

(Ref.: Art. 19º de la Reglamentación de Licencias de funcionarios)

Art. 13º.- Una vez trascurrido el lapso de sesenta días de licencia post-natal establecido en el Art. 11º, la contratada madre tendrá derecho a un lapso de seis meses de jornada reducida (ocho meses del niño).-

(Ref.: Art. 20º de la Reglamentación de Licencias de funcionarios)

CAPITULO IV) LICENCIA PARA DONANTES DE SANGRE

Art. 14º.- El contratado que done sangre gozará de un día de licencia en la fecha de donación; el máximo a conceder será de dos días por año.-

Para hacer efectiva esta licencia deberá presentar un certificado que acredite tales extremos.-

(Ref.: Art. 21º de la Reglamentación de Licencias de funcionarios)

CAPITULO V) LICENCIA POR DUELO

Art. 15º.- En caso de fallecimiento de familiares del contratado, se concederán los días de licencia calendario que se indican seguidamente, de acuerdo al parentesco:

5 días - Padres, hijos, cónyuges, hermanos, padres adoptantes e hijos adoptivos.

2 días - Abuelos, nietos, padrastros o hijastros, padres políticos, hijos y hermanos políticos.

(Ref.: Art. 22º de la reglamentación de Licencias de funcionarios)

CAPITULO VI) LICENCIA POR MATRIMONIO

Art. 16º.- Todo funcionario tiene derecho, en oportunidad de contraer matrimonio, a gozar de cinco días hábiles bancarios de licencia.

(Ref.: Art. 23º de la Reglamentación de Licencias de funcionarios)

CAPITULO VII) LICENCIA POR NACIMIENTO

Art. 17º.- A partir de la fecha de nacimiento de un hijo el contratado tendrá derecho a dos días de licencias.-

(Ref.: Art. 29º de la Reglamentación de Licencias de funcionarios)

CAPITULO VIII) LICENCIA EXAMENES GINECOLOGICOS

Art. 18º.- Las contratadas tendrán derecho a un día de licencia al año para concurrir a realizarse exámenes de Papanicolau y/o radiografía mamaria. (Ley 17.242)

Para hacer efectiva dicha licencia deberán presentar certificado que acredite el haberse realizado el o los estudios correspondientes el mismo día en que se le concede la licencia, ante el Servicio de Certificaciones Médicas del Departamento de Administración de la División Recursos Humanos.

(Ref.: Art. 34º de la Reglamentación de Licencias de funcionarios)

CAPITULO IX) DISPOSICIONES GENERALES

Art. 19º.- Todas las solicitudes de licencia anual reglamentaria deberán ser presentadas en el Departamento de Administración de la División Recursos Humanos con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a su iniciación.

Ningún contratado podrá hacer uso de licencia si no es notificado previamente.

(Ref.: Art. 36º de la Reglamentación de Licencias de funcionarios)

Art. 20º.- Todos los términos a que hace referencia esta Reglamentación se computarán por días calendario salvo estipulación en contrario.

(Ref.: Art. 38º de la Reglamentación de Licencias de funcionarios).

27) (Cta. Cte.) 3/p 53252 Jun 21- Jun 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 4° Turno en los autos caratulados "Sabini Martínez, Ruben c/ Eilender Reiner, César y otros - Diligencia Preparatoria - Intimación - Ficha IUE 26-173/2003 se ha dispuesto se intime a Alejandra Eilender González el pago de la suma adeudada U$S 22.435 más intereses con plazo de 90 días. Montevideo, 30 de abril de 2005. ESC. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3360 10/p 20776 Jun 13- Jun 24

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "QUILEZ AGUILAR, ANTONIO C/ RAPHAEL LEWY, TOMAS JULIO (SUCESORES DE) - Diligencia Preparatoria" Ficha: 2-10350/2005, según providencia Nº 933/05 de fecha 11 de abril de 2005, SE CITA Y EMPLAZA a los sucesores de TOMÁS JULIO RAPHAEL LEWY a que comparezcan a reconocer las firmas del contrato de prenda agregado en autos, e INTIMASELES el pago de la suma de U$S 46.720 y acrecidas por el término legal, expidiéndose edictos por el término de 90 días conforme a lo dispuesto por el art. 35 del C.G.P. Montevideo, 28 de abril de 2005.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5880 10/p 21166 Jun 16- Jun 29

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "B.H.U. por ABIL S.A. c/ DÍAZ FERNÁNDEZ DELIA. Intimación". Ficha: 34-230/2003, se cita, llama y emplaza a Gladys Alicia, Angel Carlos y Alejandra Karina Pereyra y demás sucesores a cualquier título de Delia Díaz Fernández para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se continuarán los procedimientos. Montevideo, 14 de abril de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53169 Jun 16- Jun 29

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en los autos caratulados "Miguel Lacassagne c/ Restelli, Pablo Marcel y Lacassagne, Héctor. Juicio ejecutivo" ficha 21-202/97, se emplaza a Martín Quitadamo Lacassagne a efectos de que en el plazo de 90 días comparezca en estos autos bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos trámites. Montevideo, 26 de mayo de 2005. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

27) $ 3360 10/p 20788 Jun 13- Jun 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos "BHU C/ FERNANDEZ TIRSO Mario y otros.- Entrega de la Cosa.- Fa. 37-211/2003", y según providencia Nº 971 del 4.4.2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a contestar la demanda, por el término de NOVENTA DIAS a Sirselé Josefina FERNANDEZ FERNANDEZ o sus SUCESORES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de mayo de 2005.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53170 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "AGUILAR, RUFINA PETRONILA Y OTROS ACCION DE ESTADO CIVIL - POSESION NOTOTIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES fa 2-65014/2004, se hace saber que Rufina Petronila Aguilar, Martha Lilian Aguilar y Juana Raquel Aguilar Machado promovieron Juicio de Posesión Notoria de Hijos Naturales de Angela o Angelita Aguilar, por auto 1213 de 15 de abril de dos mil cinco, se emplaza a los sucesores de dicha causante así como a todo otro interesado, para que en el término de 90 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimien-

to de que en el caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO expido el presente que Sello, Signo y Firmo en Montevideo a los ventitres días del mes de mayo de dos mil cinco. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) $ 6720 10/p 20675 Jun 10- Jun 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9o Turno, en los autos caratulados "PIÑON. DARLY DANIEL c/ CASTELLANOS, ZULLY GRACIELA - Ficha 2-5107/2005", se cita, llama y emplaza a ZULLY GRACIELA CASTELLANOS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de mayo de 2005.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53255 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en los autos caratulados: "ROCCA FERNANDEZ, NELLY RENEE - DECLARACION DE AUSENCIA" FICHA ACTUAL 59-338/1993 (ANTES A/ 338/93), se hace saber que por Resolución Nº 6917 de fecha 2 de diciembre de 2004, se ha declarado en estado de ausencia a Nelly Reneé ROCCA FERNANDEZ.
Montevideo, 10 de diciembre de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 20943 Jun 15- Jun 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, en autos "Moro, Osvaldo y ot. c/ Pérez Parpal, Elena y María del Pilar - Ejecución forzada de promesa", Ficha 115-986/2001, se hace saber que se presentaron Osvaldo Siegfrido Huber Moro y Daniela Gamenara Langona, solicitando ejecución forzada de promesa respecto del bien de Montevideo, padrón actual 186.272, solar 3, parte padrones 186.272, 80694 y 8723, en el plano del Agrimensor Raúl C. Villalba, inscripto en Catastro con el Nº 34.847 el 27 de noviembre de 1957, área 300 ms. 0231 cms. con frente al N.E. a la calle Felipe Contucci.
En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de María del Pilar Pérez Parpal a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. Montevideo, 1º de junio de 2005. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 6720 10/p 21459 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO COLONIA C/ PINA CAPURRO, ALICIA MARIA Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA". Ficha 2-57685/2004, se cita, llama y emplaza a Alicia María Pina Capurro, Daniela Núñez Bico, José Orosmán Yurramnedi Clavijo, Graciela Paseyro Codebue, Miguel Angel Paletta Queirolo, Ana María Noria Gómez, Martín Carlos Ospitaletche Pintos, Hilda Cecilia Segovia Machado, Hortensia Ada o Susana Hortensia Soba Amaral, Jorge Raúl García Carrere, Enrique Alberto García Carrere, Fátima Asunción Rocha Saralegui, Alicia Vivián Pepe Speranza y Mirta Lilián de los Santos García Carneiro y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Montevideo, 25 de abril de 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6720 10/p 20586 Jun 10- Jun 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados "Edificio Mercado del Puerto c/ Varela Barca José y otros. Crédito Hipotecario. Ficha 2-54861/2004", según providencia Nº 1392/2005, de fecha 13 de mayo de 2005, se cita, llama y emplaza, por 90 días a los sucesores, a cualquier título, de Jesús Varela Varela, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 27 de mayo de 2005. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 21265 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno, dictado en autos "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ SERGIO LEONEL STRATTA, JUICIO EJECUTIVO F. 152/01" se cita, llama y emplaza al Sr. Sergio Leonel Stratta por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 23 de Mayo de 2005.- ESC SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53158 Jun 16- Jun 29

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º. Turno, en autos caratulados: Canessa Luna, Luis Eduardo c/ Von Dach, Gertrudis y otros Exp. 30-505/2003, por providencia No. 847/2005 del 25/04/2005 se decretó: De la demanda traslado, emplazándose a la contraparte Gertrudis Von Dach, Toni Babel de Heisig, Josef Babel, Guillermo, Babel, Paul Babel, Helene o Helena Babel, Elizabeth Babel y Berta Babel a estar a derecho en término legal bajo apercibimiento. Montevideo, 24 de Mayo de 2005.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 20651 Jun 10- Jun 23

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, en autos caratulados: "Cirillo Scanzerra, Salvatore Gerardo c/ Sucesores de Herta o Berta Steiermann Strauss y otros. Intimación." Ficha 2-39708/2004, según providencia No. 577/ 2005, de fecha 1/4/2005, se intima a los herederos y demás sucesores de los Sres. Herta o Berta Steiermann Strauss y Rodolfo Sternheimer Steiermann el pago de U$S 5.000 por capital, U$S 975 por intereses compensatorios, U$S 1.500 por intereses moratorios, plazo tres días hábiles, bajo apercibimiento ejecución hipotecaria padrón No. 21.651/404 de Montevideo. Montevideo, el veintisiete de mayo de dos mil cinco.- Esc. ROSSANA BASSO GAY-BALMAZ, ACTUARIA PASANTE.
27) $ 5040 10/p 21155 Jun 16- Jun 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Decima sección del Departamento de Cerro Largo en autos OBRAS SANITARIAS del ESTADO (O.S.E) Oblación y Consignación I.U.E 220/1/ 2005 se hace saber que ante este Juzgado se presento en nombre y representación de O.S.E la Procuradora Sra. Nurimar Gonzalez Alonso con poder otorgado en la Ciudad de Montevideo el dia 30/7/1990 por el Esc. Miguel Burdin Perez mat. 11570/4 solicitando promover proceso de Oblación y Consignación de U.R. 25.7597 por concepto de indemnización por imposición de Servidumbre de Paso y Acueduto del padrón rural No. 6137 de la Decima sección de Cerro Largo paraje Arbolito que consta de una superficie 142. m2 63. dm2 propiedad del Sr. DANIEL SOUZA, por el termino de 90 dias de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 1481 y siguientes del Codigo Civil y 114 y siguientes del Codigo de Aguas. En consecuencia SE CITA Y EMPLAZA al Sr. DANIEL SOUZA por el termino de noventa dias para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuacion del proceso.
EN FE DE ELLO: Se expide el presente en Arbolito a 24 dias del mes de Mayo del año dos mil cinco.- JUAN CARLOS ANTUNEZ, JUEZ DE PAZ, CERRO LARGO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53163 Jun 16- Jun 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BARRERO

DE LEON, Liset Andreína, MEDINA TORRES, Silvia Raquel y BALDERRABANO, Darwin.- HOMOLOGACION DE CONVENIO.- Ficha 242-521/2004.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a LISET ANDREINA, BARRERO DE LEON, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los trámites.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 29/04/2005.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

27) $ 4200 10/p 21183 Jun 17- Jun 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "BAÑOS FALERO, Sonia contra FALERO, Atanacio y Otros PARTICION 260-1108/2004 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Atanacio, Amado, Miguel Angel, Ignacio Ramon y Hortencia Gregoria FALERO por el término de NOVENTA días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran las actuaciones. Florida, 7 de Junio de 2005.- La gestionante está auxiliada de pobreza según Ley del 20 de Julio de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53215 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "González de León, Oscar Alejandro C/ Sucesores de Suárez, Sabas Delfín y otra. Escrituración Judicial". Nº 296-87/2003, según providencia Nº 82 de 17/3/05, se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 días a MARIA CORDONES y/o sucesores a cualquier título de ésta y de SABAS DELFIN SUAREZ, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pan de Azúcar, 1º de abril de 2005. Dr. Raphael Torres Leal. Juez de Paz.

27) $ 4200 10/p 21618 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "González de León, Ana Patricia C/ Sucesores de Suárez, Sabas Delfín y otra. Escrituración Judicial". Nº 296-88/2003, según providencia Nº 83 de 17/3/05, se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 días a MARIA CORDONE y/o sucesores a cualquier título de ésta y de SABAS DELFIN SUAREZ, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pan de Azúcar, 1º de abril de 2005. Dr. Raphael Torres Leal. Juez de Paz.

27) $ 4200 10/p 21619 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SANCHEZ ANTUNEZ FELICIA C/ PIÑEIRO ODENIR Y OTROS. JUICIO LABORAL.", FA. 330-276/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a WILSON FREITAS, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 10/06/2005. Con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53234 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2182/2005, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "BROU C/ PEREIRA VIROGA JUAN CARLOS, INTIMACION DE PAGO. Fa. Nº 342-702/2004", se hace saber que se ordenó: CITAR, LLAMRA Y EMPLAZAR, a eventuales herederos del Sr. Juan Carlos Pereira Viroga: en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil cinco. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

27) $ 5040 10/p 21190 Jun 17- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto- en autos caratulados: "COFAC c/ José María SAMIT- Juicio ejecutivo" Fa. IUE 358-685/2001, se hace saber que por auto Nº 1041 del 17 de mayo de 2005 se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES por el término legal (conforme art. 89 C.G.P.) al Sr. JOSE MARIA SAMIT.-
Salto, 3 de junio de 2005.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 3360 10/p 21586 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "B.R.O.U. C/A SUCESORES DE ELDA DIONISIA DA SILVA TECHERA INTIMACION DE PAGO".-; FICHA: 397/918/2004; SE CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE LA SRA: ELDA DIONISIA DA SILVA TECHERA Y A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES A CUALQUIER TITULO PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR EL POR EL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TENIENDOSE EL EMPLAZAMIENTO COMO INTIMACION DE PAGO DE LA SUMA DE U$S 20.088,56 Y COMO CITACION A RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE LOS DOCUEMTOS ADJUNTOS Y DE NO HACERLO SE TENDRAN POR RECONOCIDOS. TACUAREMBO, 08 DE OCTUBRE DE 2004. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.

27) $ 6720 10/p 20948 Jun 15- Jun 28

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Constituyentes: JOSÉ GERMAN BONIFACIO LISTA y MARTHA ESTHER BATISTA PEREZ.
Beneficiarios: los mismos.
Inmueble: padrón 1979 de la localidad catastral Juan Lacaze del Dpto de Colonia.
Fecha: 02/05/05.
Esc. Julio Perera Grasso.
Reg: Nº 1776 el 23/05/05.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53184 Jun 17- Jun 30

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

COMPAÑÍA RIOPLATENSE DE INVERSIONES S.A.

Asamblea 31.03.05 resolvió reducir capital social a $ 900.000 y rescatar acciones $ 14.994.855 convocando acreedores Treinta y Tres 1329 Piso 2 plazo 30 días desde última publicación, para deducir oposiciones. Directorio.

28) $ 9900 10/p 21382 Jun 20- Jul 01

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NATALE FELICI FABI (FA: 2-21700/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21747 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0001)

TERCER TURNO

LINO DA RONCH DE CIAN (FICHA Nº 2-16562/2005).
Montevideo, 19 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21822 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0002)

RAMON EDUARDO MANDADO ANTUNES (FICHA Nº 2-19557/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21847 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0003)

CUARTO TURNO

JOSE DARROBERTO TATO VENCE (fa. 2-16312/2005).
Montevideo, 13 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21831 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0004)

OCTAVO TURNO

MARIA BERNABELA DE SOSA DE SOSA (FA: 2-18816/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21845 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0005)

DECIMO TURNO

ALBERTO AMANCIO TEJERA RODRIGUEZ (FICHA Nº 2-21604/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21749 Jun 23- Jul 06 (0006)

GUNDEMARO IRIAEO o IRIACO IGLESIAS MAS (FICHA Nº 2-18105/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21750 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0007)

CONSUELO RODRIGUEZ DARRIBA (FICHA Nº 2-21285/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21857 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0008)

DECIMOPRIMER TURNO

ROGELIO BRAGA (fa. 2-11765/2005).
Montevideo, 3 de Mayo de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21742 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0009)

BASILIO ULISES FRANCO ZAPATA (FA. 2-10027/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21818 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0010)

DECIMOSEGUNDO TURNO

CALERO VALERA, JUAN ANTONIO (Ficha 2-23156/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21741 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0011)

DECIMOTERCER TURNO

ELBA NELLY BRITOS DEARMAS (FICHA 2-30306/2004).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21817 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0012)

NORMA MAJORAL (FICHA 2-21081/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21820 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0013)

FRANCISCO ZEBALLOS (FICHA 2-59649/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53298 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0014)

DECIMOQUINTO TURNO

ANACLETO JUAN MARINO PISADURO o PISATURO (Ficha Nº 2-36502/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21859 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0015)

DECIMOSEXTO TURNO

ELENA RODRIGUEZ REVILLA (Ficha Nº 2-16496/2005).
Montevideo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21832 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0016)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUANA AMANDA VERA CANZANI (FICHA 2-18814/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21846 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0017)

DECIMOCTAVO TURNO

ONOFRE SAMPER MORENO (FICHA 2-22239/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21819 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0018)



DECIMONOVENO TURNO

MIRTHA OLGA DE MARCO ERVITI de FERNANDEZ ARIAS (Ficha Nº 2-10701/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21848 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0019)

VIGESIMO TURNO

JOSE ANIBAL NACCARATTO D'ALESSANDRO (Ficha Nº 2-19065/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 21836 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0020)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA EMMA o EMA FERRARO SANGIOVANNI (IUE 2-17609/2005).
Montevideo, 08 de Junio de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 21685 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0021)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA TERESA CALACE SPATTUZU o MARIA TERESA CALACE SPATUZZI (Ficha 2-13017/2005).
Montevideo, 30 de Mayo de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21739 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0022)

VILMAR GONZALEZ BARRETO (FICHA: 2-7969/2005).
Montevideo, 5 de Abril de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21748 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0023)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBA OFELIA BONORA (ficha 2-20542/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21821 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0024)

JULIO ANIBAL PIAZZOLI GOMEZ (ficha 2-21953/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21837 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0025)

MAGDALENA NICOLINA MARGIOTTA DE MARCO (Ficha 2-13087/2005).
Montevideo, 10 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21858 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0026)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CATALINA FERRARI CALCAGNO (ficha nº 2-20211/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21844 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0027)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ITALO GIANCARLO BOCCI BELLATI o ITALO JUAN CARLOS AUGUSTO BOCCI BELLATI (Ficha 2-19192/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21843 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0028)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RIVADAVIA, MARÍA DEL CARMEN (FICHA 179-186/2005).
Ciudad de la Costa, 15 de Abril de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21823 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0029)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO IGNACIO FASINI ARRIETA y MARÍA ROSA ROBLEDO PESCE (expte. 227-234/2005).
Carmelo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21722 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0030)

MABEL ESTHER CHICO CHA (expte. 227-285/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 21723 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0031)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORBERTO SANTIAGO BRATSCHI DERDUQUEZ (Fa. 254-311/2005).
Trinidad, 8 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21726 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0032)

HILARIA MARIA ROSA o HILARIA o MARIA ROSA COUTURE BELOQUI (Fa. 738/2003).
Trinidad, 20 de Noviembre de 2003.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21727 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0033)

BARRIOS PEDREIRA, NELLYS YOLANDA (Fa. 254-240/2005).
Trinidad, 5 de Mayo de 2005.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21728 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0034)

JULIO RUBEN SANCHEZ ZETA o ZETTA (Fa. 254-321/2005).
Trinidad, 06 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 21729 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0035)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISMAEL, PELLEJERO (FA. 284-1752/2004).
Maldonado, 20 de Diciembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21714 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0036)

ALBERTO SABINO, DUTRA CABRERA (FA. 284-260/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21715 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0037)

MIRTA PETRONA, GONZALEZ PIRIZ (FA. 284-259/2005).
Maldonado, 23 de Mayo de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21716 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0038)

OCTAVO TURNO

RAMON ESTEBAN DE LEON DE LEON y MARIA ANTONIA HERRERA GONZALEZ (286-354/2005).
Maldonado, 03 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21713 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0039)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA SILVEIRA PLA INES FRUCTUOSA (FICHA. 341-16/2005).
Rocha, 25 de Febrero de 2005.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 21755 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0040)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

LUIS ANTONIO CRESCI MUSSIO (FA. Nº 431-254/2005).
Mercedes, 3 de Mayo de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 21711 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0041)

LUISA CHICHIZOLA MARTINEZ (FA. Nº 431-287/2005).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 7 de Junio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53275 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0042)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALBERTO TOURN GAUTHIER (IUE. 382-80/2005).
Dolores, 5 de Abril de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 21718 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0043)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

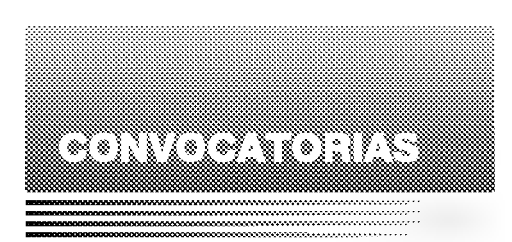
MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANGEL COSTA y de HILDA NORA PORTUGAL (Ficha 284-1957/2004).
Maldonado, 28 de Abril de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 21712 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0044)



COMUNICADO
CLUB CAMPESTRE TRINIDAD S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Se cita a los Señores Accionistas para el día martes 28 de junio de 2005 a la hora 20 para tratar, el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Aumento De capital
2- Informe del Sr. Fernando Bianco.
EL DIRECTORIO.
03) $ 252 1/p 21731 Jun 23- Jun 23 (0045)

PUERTOSUR S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 12/07/05, a las 15.00 horas en el local de Plaza Cagancha 1126, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento de capital autorizado.
3. Consideración del Balance Especial con valores actualizados practicado al 30/04/05 y capitalización cuentas de reserva de acuerdo a lo establecido por el Art. 287, Ley 16.060.
4. Recibir integraciones de capital.
Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1260 3/p 21762 Jun 23- Jun 27 (0046)

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE PIG URUGUAY S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de Pig Uruguay S.A. (conforme contrato de fideicomiso de fecha 12 de setiembre de 1997) convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 12 de julio de 2005, a la hora 10:00 en Rincón 454, Piso 5, sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Informe del Agente Fiduciario sobre acciones judiciales en trámite.
3. Consideración de la situación del Emisor y evaluación de nuevas acciones a adoptar.
4. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro, los obligacionistas deberán depositar en domicilio de BEVSA (Misiones 1537 piso 7) sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por un depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgada expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 3276 3/p 21794 Jun 23- Jun 27 (0047)

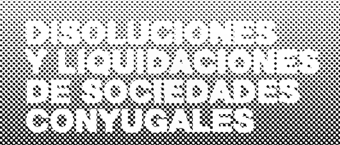
DIRECCION DE NECROPOLIS

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

EDICTO

Se cita, llama, y emplaza por el término de 30 días a partir de la fecha de esta única publicación, a los herederos, parientes, y/ó sucesores a cualquier título, de los difuntos: JULIO FERRER y MARTA LEIVA, sepultados en el Nicho N° 4 - Sector "C" del Cementerio de la Ciudad de Trinidad, cuyo titular es: "Morales de Amy. - Anita", a los efectos del retiro de dichos cuerpos del citado lugar, -En caso contrario, éstos serán retirados, y dispuestos en depósito. -A los efectos legales y reglamentarios, se efectúa la presente publicación. -Trinidad, -Junio de 2005.
04) $ 420 1/p 21725 Jun 23- Jun 23 (0048)



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE PEDRO KOUYOUMDJIAN BALIKIAN y ADRIANA ENRIQUETA PICARELLI ALDECOA (Fa: 2-6516/2005).
Montevideo, 26 de Abril de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21849 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0049)

SEGUNDO TURNO

SELVA BEATRIZ AVILA IRASTORZA y WALTER DANILO MACHIN VIDELA (Ficha 2-54138/2004).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21746 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0050)

SEXTO TURNO

MARIA ELENA MENDIVE y MARCELO PABLO LACAÑO GOMEZ (Ficha 2-16676/2005).
Montevideo, 25 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21851 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0051)

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO OCTAVIO LAMELA MALHERBE y LAURA SILVIA MANGINI BIA (Fa: 2-17108/2005).
Montevideo, 06 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21745 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0052)

DECIMOCUARTO TURNO

SARKIS AGHAZARIAN y MARIA CELIA FARIAS (Fa. 2-22580/2005).
Montevideo, 8 de Junio de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21850 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0053)

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO IGNACIO PESCE SICCO y LUISA MARIA PIÑEYRUA FERNANDEZ (FICHA: 2-16649/2005).
Montevideo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21835 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0054)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS FERREIRA GARCIA y LICIA GABRIELA FONSECA CASTRO (Fa. 3668/2002).
Ciudad de la Costa, 11 de Diciembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21824 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0055)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

PINDALCO S.A.

Resoluciones Asamblea Extraordinaria Accionistas 17 abril 2003 y Auditoria Interna de la Nación 31 mayo 2005, aprobaron disolución anticipada.
Inscripción: 10 Junio 2005 No. 4454.
06) $ 990 1/p 21756 Jun 23- Jun 23 (0056)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO al titular del Servicio Telefónico número 916.36.48, habilitado en Rincón 684. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 21842 Jun 23- Jun 27 (0057)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTALDO, SANDRA - REMOCION DE CURADOR", FICHA 58-1260/2004, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2423/2005 de fecha 10 de junio de 2005, atento al fallecimiento del Sr. Ricardo Montaldo se designó curadora de Sandra del Carmen MONTALDO CUADRO a NORMA REYES, quien aceptó el cargo el día 10 de junio de 2005.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de junio de 2005. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53295 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0058)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "EROSTARBE ANSELMI, MARCELO. Incapacidad".- IUE: 382-43/2005, se hace saber que por Resolución N° 1549 de fecha 20 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO EROSTARBE ANSELMI, designándose curadores a JOSE LUIS EROSTARBE y NAHIR ANSELMI ARAMBURU.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de mayo de 2005 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) $ 1800 10/p 21717 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0059)

PRIMER LLAMADO, PLAZA PERIODICA.-
VALOR DEL PLIEGO 1,5 UR
HORA: 09:00
PARA LOS PLIEGOS Y PROPUESTAS RESPECTIVAS, LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIRSE AL DPTO DE LICITACIONES EN EL HORARIO DE 08.00 A 14:00 HORAS
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F
PUBLICAR EN FECHA 22/06/05
CANELONES, 20/06/05.
12) (Cta. Cte.) l/p 53273 Jun 23- Jun 23 (0062)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA URUGUAYA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

LICITACION PUBLICA Nº 6/2005
OBJETO:

"EQUIPAMIENTO PARA VEHICULOS DE SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS"

APERTURA DE LAS OFERTAS: 20 de julio a la hora 10:00
COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 2000
LUGAR, FECHA Y HORARIO DE VENTAS: DINACIA - Área Licitaciones, sita en Camino Carrasco 5519, a partir del día 27 de junio de 2005 de Lunes a Viernes en el Horario de 08:30 a 12:30 Hs.
12) (Cta. Cte.) l/p 53288 Jun 23- Jun 23 (0060)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA
LICITACION PUBLICA Nº 13/2005

Se llama a Licitación Publica Nº 13/05 convocada para Contratación de un "Servicio de mantenimiento preventivo Integral y reparaciones generales de la flota automotriz de la Secretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas".
Dichos recaudos podrán ser consultados a través de la dirección: www.comprasestatales.gub.uy o retirados en el Área Adquisiciones, ubicada en Rincón 561, 1er. Entrepiso, Telefax: 9157902, en el horario de atención al público.
La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 19 de julio de 2005 a las 11:00 horas, en la Sala Tomás Berreta 1er entrepiso del Edificio Sede de la Secretaría de este Ministerio.
12) (Cta. Cte.) l/p 53272 Jun 23- Jun 23 (0061)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA A.S.S.E

HOSPITAL DE CANELONES

HOSPITAL DR FRANCISCO SOCA CANELONES
DIRECCION BRUM Y CENDAN
TELE FAX 033-24982
APERTURA: 27/06/05
CONTRATO LICITACION ABREVIADA 13/05
NOMBRE: SUMINISTRO DE EMPRESA DE LIMPIEZA

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA No. 09/2004.

OBJETO: LLAMADO A LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE LUBRICANTES REFERENTE AL CONVENIO ENTRE LA IMC Y ANCAP.-
APERTURA: La apertura se efectuará el día 15 de Julio de 2005 a la hora 11:00 en la Sala de Actos de la Gerencia de Sector Adquisiciones y Suministros sito en la Calle Florencio Sanchez 158 Canelones.-
PLIEGOS PARTICULAR Y GENERAL: Los Pliegos Particulares y General de Condiciones quedaran a disposición de los interesados en la Sección Ingresos Varios de la Dirección General de Hacienda, planta baja de la I.M.C. sito en la calle Tomás Berreta 370 Canelones, y en el Congreso Nacional de Intendentes (entrepiso de la Intendencia de Montevideo) a un costo de $ 1.000 (pesos uruguayos mil) mas Tasa de Servicios Administrativos.
Consultas al Telefax 0332 6655 y 0332 6656.-
Canelones, Junio de 2005.
12) (Cta. Cte.) l/p 53289 Jun 23- Jun 23 (0063)

LLAMADOS A ACREEDORES

Luis Etchegaray y Teresita Darré convocan acreedores por cesión de uso de Galaxia FM 105.9 Mhz realizado a favor de Emisora Galaxia FM S.R.L. Presentarse en 18 de Julio 1528 apto. 601. Plazo 30 días.
13) $ 3360 20/p 21732 Jun 23- Jul 21 (0064)



Montevideo, junio 23 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939

de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO DANIEL da SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de febrero 2975 bis y NATALIA LORENA CURCIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guemes 2953 bis.
14) $ 255 3/p 1922 Jun 23- Jun 27 (0065)

OFICINA No. 2

PEDRO NICOLAS BARRENECHEA, 28 años, soltero, médico veterinario, uruguayo C N, domiciliado en Lucas Obes 1198 y CHIARA MARIA CARLUCCIO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roque Graseras 936 apto 301.
14) $ 255 3/p 1918 Jun 23- Jun 27 (0066)

OFICINA No. 3

JAVIER CROS, 32 años, soltero, informática, argentino N/U, domiciliado en Cassinoni 1086 y VERONICA CAMINO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2240.
14) $ 255 3/p 1919 Jun 23- Jun 27 (0067)

FREDY DAMIAN CHIAPPA, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en José L. Terra 2400 y EVEELYN MARIA ROSSANO, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Blandengues 1702.
14) $ 255 3/p 1921 Jun 23- Jun 27 (0068)

JULIO DANIEL CARRASCO, 79 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3031/402 y GLADYS ETCHEVERRIA, 62 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3031/402.
14) $ 255 3/p 1923 Jun 23- Jun 27 (0069)

OFICINA No. 5

DIEGO CESAR MASI, 39 años, soltero, art plastico, oriental, domiciliado en Buenos Aires 163 Bis y ANA MARIA CAMPANELLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco del Puerto 3897.
14) $ 255 3/p 1924 Jun 23- Jun 27 (0070)

GERARDO GABRIEL MARECO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aréchaga 3221. 6 y SILVANA RUBI BARRETO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aréchaga 3221. 6.
14) $ 255 3/p 1925 Jun 23- Jun 27 (0071)

JONHES MACHADO, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Casavalle 4306 y MARIA JULIA PEREYRA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 423.
14) $ 255 3/p 1926 Jun 23- Jun 27 (0072)

ERNESTO ANIDE MARTINEZ, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tome 5370 y MARTA CAFFARO, 62 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Geronimo Piscioli 3439.
14) $ 255 3/p 1927 Jun 23- Jun 27 (0073)

OMAR EMILIO MEDICI, 64 años, divorciado, fiscalizador, oriental, domiciliado en Sarmiento 2504. 401 y ALBA RENEE OLAVARRIA, 56 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Sarmiento 2504. 401.
14) $ 255 3/p 1928 Jun 23- Jun 27 (0074)

OFICINA No. 6

JESUS GONZALO SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Escuchas 5063 y DANIELA RENEE BONEFON, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Escuchas 5063.
14) $ 255 3/p 1920 Jun 23- Jun 27 (0075)

OFICINA No. 7

PAULO CESAR PRIETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgueños 4688 e ILIANA LORELEY MARCENAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3989.
14) $ 255 3/p 1929 Jun 23- Jun 27 (0076)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCHERO AVELINO, Obdulia =PRESCRIPCION TREINTENARIA" (expte. 227-185/2005) se hace saber que se ha presentado Obdulia Banchero Avelino solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 359, ubicado en la 6ª Sección Catastral y Judicial del Dpto. de Colonia, con una superficie de 910 m 61 dm y que se deslinda: 26,70 m de frente al Este a calle Zorrilla de San Martín; 42,80 m al Sur con el Padrón Nº 358; 16,95 m al Oeste con padrón 4014 y al Norte con línea quebrada de tres rectas de 17,68 m, 9.05 m y de 28.80 m lindando con padrones Nº 360 y 5648.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Carmelo, 31 de mayo de 2005.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53277 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0077)

JUZGADO DE PAZ DE NUEVA PALMIRA

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de Nueva Palmira, se hace saber que en autos CUCULIC ANA MARIA Y OTRAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, IUE 234-79/2005 se presentaron Ana María, Teresita Lucía y Laura Cecilia Cuculic Barale a fin de iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón 482 ubicado con frente a calle Paraguay entre Gral. Artigas y J. Laguna de esta ciudad.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, especialmente a Concepción Hilaria Beraza o a sucesores a cualquier título de Ana María Beraza Bidondo y Héctor Raúl Cuculic Beraza, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, en el término de 90 días.
Nueva Palmira, 7 de junio de 2005. DRA. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 21721 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0078)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Derechos de Autor
LICEO No. 2 DE CARMELO solicita la inscripción de la obra titulada GUIA TURISTICA DE CARMELO, de la cual se declara pro-

pietaria y editora, y de la que son autores alumnos de la Institución.-
Montevideo, 15 de junio de 2005.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 126 1/p 21719 Jun 23- Jun 23 (0079)

DERECHOS DE AUTOR
ALICIA HAYDEE RIVAS solicita la inscripción de la obra titulada "MIENTRAS EXISTA EL AMOR HABRA POESIA", de su autoria.
Montevideo 21 de juni del 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 21730 Jun 23- Jun 23 (0080)

DERECHOS DE AUTOR
ANA MATILDE WILLIMAN FYNN y ANA SILVIA BUTI SIERRA solicita la inscripción del Album de diseños denominado "CONSTRUCTIVO Y OTROS" de la cual se declaran Autoras.
Montevideo 10 de Mayo de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 126 1/p 21759 Jun 23- Jun 23 (0081)

DERECHOS DE AUTOR
FACUNDO BLANCO PUIG solicita la inscripción del Album Musical titulado "PERMANENTE-REQUIEM", del cual se declara autor.
Montevideo 21 de junio del 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRCTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 21766 Jun 23- Jun 23 (0082)

Derechos de Autor
ALBERTO DANIEL ARELLANO VACCA solicita la inscripción de la obra titulada "BUENAS NOTICIAS" (album de canciones), de la cual se declaró autor.-
Montevideo, 20 de junio de 2005.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 21853 Jun 23- Jun 23 (0083)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "ALUR S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" IUE 41-44/2002, según lo dispuesto por Providencia Nº 1540 del 6 de junio de 2005, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 7 de setiembre de 2005, a la hora 15:30, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, nueve de junio del año dos mil cinco. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 53292 Jun 23- Jun 27 (0084)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

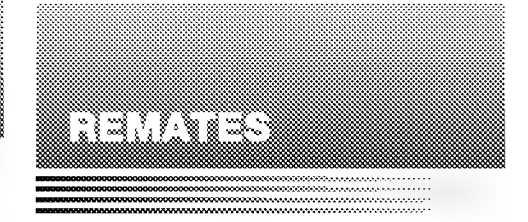
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "OLIVEROS OTERMIN LUIS EDUARDO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-20451/2005, atento al auto Nº 2184 de fecha 01 de junio de 2005, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de MATRIMONIO de: LUIS EDUARDO OLIVEROS y NANCY CAROLINA GONZALEZ WETHERALL, celebrado en Montevideo, el dia 9 de octubre de 1974, e inscripto ante Oficial del Registro de Estado Civil de la 3º seccion judicial, acta Nº 122, en el sentido donde dice: "y de ALBA MIREYA", debe decir: "y de ALBA MIREYA OTERMIN", por asi corresponder.-
Montevideo, 14 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53294 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0085)

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "CHAGAS MARTINEZ, ANIBAL RICARDO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA DE LA MENOR VERONICA DUARTE PASPAMY" Ficha Nº 2-63067/2004, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de VERONICA DUARTE PASPAMY, ocurrido el 30 de diciembre de 1997 e inscripta el 15 de enero de 1998 en la Oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 322, en el sentido que donde dice "que es hija de Iris Raquel Paspamy", debe decir "que es hija legítima de Anibal Ricardo Chagas Martinez e Iris Raquel Paspattis Etchegoyen", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente expediente se tramita bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de abril de dos mil cinco. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53296 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0086)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados "BARCIA MIRA OMAR MANUEL y otro c/ VERDUM ANTUNEZ HECTOR ADEMAR y otra "Ejecucion Hipotecaria, ficha 2/ 31403/2004, se hace saber que el próximo 22 de julio a las 15 horas, en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 8va. Sec. Judicial del departamento de San Jose, localidad catastral "Autódromo Nacional" zona suburbana, padrón No. 1699, que según titulo y el plano del Agr. Godofredo Castrillejo de agosto de 1935 inscripto en la Direccion de Topografía el 24.8.35 con el No. 19, se señala como solar 9 de la manzana 40 y tiene una superficie de 449 mts. 46 dcms y se deslinda: 12 mts al Sureste de frente a calle 23 hoy

Renault; 34 mts. 46 cms al Noreste linda con solar 8; 12 mts. Al Noroeste linda con solar 18 y 34 mts. 45 cms al Suroeste linda con solar 10. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Seran de cargo del expediente, el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Solo se descontarán del precio de la subasta las deudas que existieren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, hasta el dia de la misma. 5) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 21 de 2005. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6799 5/p 21863 Jun 23- Jun 29 (0087)

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno en autos caratulados "Abiatar S.A. C/ Datyrel S.A. y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 31-523/2003, se hace saber que el día 27 de Julio de 2005 a las 14.00 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 104, empadronada con el Nº 4.148/104, la que según el plano que se dirá esta integrada por el departamento 104 y el garaje 104, con un área total de 58 m. 64 dm., y se describe así: departamento 104 se ubica en primer piso a cota vertical más 3 m. 75 cm., con un área de 45 m. 15 dm., y garaje 104: se ubica en primer piso a cota vertical más 2 m. 80 cm. con un área de 13 m. 49 dm.. Le corresponde a esta unidad la utilización exclusiva del patio de aire y luz "G1". Dicha unidad pertenece al Edificio Garaje Treinta y Tres, construido sobre terreno sito en la 3ª sección judicial de la localidad catastral Montevideo, padrón matriz Nº 4.148, el que según plano de los Agrimensores Gabino Lalinde y José Meyer de Marzo de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 16 de setiembre de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 40.101 el 20 de setiembre de 1960, consta de un área de 955 m. 51 dm., con 21 m. 48 cm. de frente al este a la calle Treinta y Tres, señalada sus puertas de acceso con los números 1373 y 1377, entre las calles Sarandí y Rincón distando su punto medio 34 m. 62 cms. de la calle Sarandí.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo, en moneda nacional, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente, todo sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34%. 4º) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregadas al expediente. 5º) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 6º) Que se desconoce el mono adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate junto con el 2% del ITP por la parte vendedora. 7º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, 25 de mayo 523, piso 6º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 8 de Junio de dos mil cinco. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 9179 5/p 21828 Jun 23- Jun 29 (0088)

DECIMONOVENO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en autos caratulados "Quiros Escabini, Vivian M. C/ González Maidana, Elda" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 39-70/2002, se hace saber que el día 3 de Agosto de 2005 a las 16:00 hs., en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002 que forma parte del Edificio construido en terreno sito en la 12ª sección judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 82.211, matriz, que según plano del Agrimensor Alberto Benavídez Sosa de diciembre de 1972, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 15 de Enero de 1973 e inscripto en la citada Dirección con el Nº 71.045 el 19 de los mismo mes y año, tiene una superficie de 334 m. 56 dm. y dá 11 m. 95 cm. de frente al Noreste a la calle Consulado entre Avda. Gral. Flores y Porongos. La unidad 002 lleva el padrón individual 82.211/002, se describe según el plano relacionado, se ubica en planta baja a cota más 38 cm., tiene una superficie de 50 m. 26 dm. y le corresponde el uso exclusivo del bien común patio "B".
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, en efectivo letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente, todo sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea 1.34%. del precio de remate. 4º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria que podrá ser descontada del saldo de precio hasta la fecha de remate. 6º) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la información registral y la documentación agregada. 7º) Que los títulos de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto en Sede Judicial, San José 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 8 de Junio de dos mil cinco. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4488 3/p 21827 Jun 23- Jun 27 (0089)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno dictada en autos catacaldos "COFAC c/ SIDRAS del URUGUAY S.A. y Otros" -Juicio Ejecutivo - IUE 124-929/2001; se hace saber que el día 22 de Julio próximo a las 15:30 horas, en la sede de la A.N.R.C.I. Uruguay N° 826, el martillero Servando Echeverría Olalquiaga, matrícula 1062, RUC 070019240016, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con mejoras que le acceden sito en la 9° Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Abayubá, Padrón N° 182.018, fusión de los antes Padrones N° 182.017, N° 182.018 y N° 182.019, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de Mayo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 91.025 el 8/1/80, se conforma de cuatro fracciones y tiene una superficie total de 13.833 metros con 56 decímetros y se deslinda así: 235 mts. 13 cm. de frente al NORESTE a Camino Rigel y cinco líneas curvas de 46 mts.; 61 mts 63 cm.; 39 mts. 12 cm.; 72 mts. 63 cm. y 6 mts. 59 cm. cada una respectivamente, de frente al SUR SURESTE a calle N° 2, Junquillo, por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava curva de 27 mts. 41 cm.; tres líneas rectas de 43 mts. 3 cm. al NOROESTE y de 24 mts. al SUROESTE, lindando con el padrón N° 182.016 y la tercera de 42 mts. 65 cm. al NOROESTE, lindando con los padrones N° 406.422 y N° 406.421.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales y la comisión de compra del Rematador e Impuestos sobra la misma (4,02%), más impuestos (2%) según

Ley N° 16.320 Art. 390, o sea un total de 6,02% del precio de remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. IV) Que se desconoce: A) situación contributiva respecto al B.P.S. por construcciones; B) existencia de deudas ante la I.M.M., impuesto a Educación Primaria y OSE; C) el actual estado de ocupación del bien. V) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. VI) Que los títulos de propiedad y demás documentos se encuentran depositados en esta sede, ubicada en Zabala N° 1367 piso 4° a disposición de los interesados.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 1 de Junio de 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8159 5/p 21854 Jun 23- Jun 29 (0090)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o Turno, en autos: "CITIBANK NA SUC. MONTEVIDEO c/ PRESA FERNANDO Y OTRO" - j. ejecutivo (ficha: 129-141/2002), el próximo 28 de julio de 2005, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Automovil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL 1.0. MI, matrícula AAK715 (Canelones), padrón 240.677, motor AFZ273864, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) que existe deuda ante la I. M. de Canelones por conepto de patente la que al 20/10/04 asciende a $ 49.802. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de junio de 2005. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.
20) $ 2448 4/p 21826 Jun 23- Jun 28 (0091)

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 18º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY C/ GHANGARELLI MANSILLA, EDGARDO DAVID Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 130-392/2002 se hace saber que el próximo 27/7/05, hora 15.00 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, con base (2/3 partes de su valor de Tasación de C.C.) y en pesos uruguayos del siguiente solar de terreno con construcciones: Padrón Nº. 138617, ubicado en la 4ª. Sección judicial y localidad catastral de Montevideo, zona urbana, según el plano del Agr. Julio Ceschi,, inscripto el 6/1949 con el Nº. 21.238 ante D. de Catastro, del cual surge una superficie de mts. 59,5125 cm. que se deslinda así: mt. 5,29 cm. de frente orientación NE, a la calle Comercio Nº. 2155, entre las calles Mateo Cabral y Azara, distando el punto medio mtrs. 9,945 cm. de la esquina de las primeras de las nombradas; al SE. mts. 11,25 dm. lindando con padrón 68320; al SO. mts. 5,29 dm. con padrón 138613 y al NO. mts. 11,25 dm. con padrón 68319. Surge de la C. Catastral que existen mts. 51 edificados.- BASE $ 51.028.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 50% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,02% (incluye imp., imp. Ventas forzadas, etc) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce la situación impositiva, contributiva y tributaria del bien en general y en particular frente a I.M.M. (al día 30/9/04 las deudas son: c. inmobiliaria asciende a $ 11.071 y tributos domiciliarios $ 20.059), A.N.E.P. (al día 12/9/04 su deuda asciende a $ 10.139) y al B.P.S. por las construcciones.- 6) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: testimonio por exhibición de último título, información registral, informe de la Oficina Actuaria, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la misma, calle Zabala Nº. 1367 P. 4. Montevideo, 20 de junio de 2005.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
20) $ 8159 5/p 21740 Jun 23- Jun 29 (0092)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22° Turno, en autos caratulados "Pinturas Renner Uruguay S.A. C/ Abou Nigm, Alejandro y Bissio Monica" Juicio Ejecutivo, Ficha: IUE 134-748/2000, se hace saber que el día 26 de Julio de 2005 a las 14.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación a fs. 29, o sea $ 419.805 del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno sito en la 1ª sección judicial de Flores, padrón N° 7.052, antes en mayor área N° 1.970, señalada como fracción "B" en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Alvaro Hiriart Condón de Octubre de 1994, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores el 26 de octubre de 1994 con el N° 3.112 y consta de una superficie de 734,92 metros, y se deslinda: al Norte 42,31 metros de frente a calle Porongos, al Este 17,37 metros de frente a Dr. Luis A. de Herrera por ser esquina, al Sur 42,31 metros con la fracción "A" del mismo plano, al Oeste 17,37 m. linda con parte de fracción "C".
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 20% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% más el 1% del Impuesto Municipal Departamental, ambos sobre el precio de remate. 4°) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y de la documentación agregada, todo lo cual se encuentran a disposición de los interesados en la sede, 18 de Julio 1589 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 27 de Mayo de dos mil cinco. Esc: Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6120 5/p 21829 Jun 23- Jun 29 (0093)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Flores, en autos caratulados "HUSSAK FINANCE SERVICES INC c/ ALONSO PERUYERA, Leonardo. Juicio Ejecutivo. Ficha 254-305/2004", se hace saber que el próximo 19 de julio de 2005 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores sito en calle Dr. Herrera y Berro de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador GERARDO SILVA, matrícula 5356, R.U.C. 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate público, en pesos uruguayos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Inmueble urbano, con todas las construcciones que le acceden sito en la 14ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 81709 y según plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 64485 el 13/10/1970 se compone de las fracciones 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F, 1G, y tiene una superficie de 10.335 metros. Base $ 12:653.506 (pesos uruguayos doce millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos seis):.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en el acto de serle aceptada en carácter de seña.- 2) Que será de cargo del comprador los gas-

tos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por ley 16320, o sea, el 4,08% y el 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea, el 1,36% del precio del remate. 4) Que el remate se efectuará en pesos uruguayos 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Flores, sito en calle Dr. Herrera y Berro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 26 mayo de 2004.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

20) $ 3672 3/p 21724 Jun 23- Jun 27 (0094)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

E. ADRIAN PALLAS
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 7°. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "PAGOLA GADEA GREGORIA ELISA Y OTRA C/ PUNTA SALINAS S.A." "LABORAL" FICHA 431/2001. Se hace saber: que el día 25 de Junio DE 2005 a las 16 Horas, en el local de continuación "Camino de Los Gauchos", barrio "BIARRITZ" CALLE 10 ENTRE 2 Y 3, presidido por el alguacil de esta sede, el rematador E. ADRIAN PALLAS, Mat. 4649, R.U.C. 100147560019 procederá a subastar los siguientes bienes: parte del equipamiento de un hotel: cámara frigorífica, muebles de cocina en acero, mesas de luz, escritorios, lavarropa, fotocopiadora, sofás, mesas, sillas varias, extinguidores, butacas, sillones en ratán, portátiles, cofres fuertes. Cuadros, espejos, frigobares, todo detallado ampliamente en el expediente a fojas 106 y 107. Subastase, en las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 140.350 Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta, mas comisión e impuestos (17.66%) 2) Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos (2.76% así como el impuesto municipal del 1% A los efectos legales se hacen 1 publicaciones en el Diario Oficial y 1 en un diario local. Maldonado 17 de Junio de 2005. Esc. ALVARO URRUTY, Actuario Adjunto.

20) $ 816 1/p 21760 Jun 23- Jun 23 (0095)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos BUENO, NOEMI C/ DEIBE CACERES, MAUREN Y OTRO, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 293-182/94 se hace saber que el 28 de Junio de 2005 a las 15 horas en las puertas de la sede sita en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matricula 2209 RUC 100021990014 asistido de la Sra. Alguacil se procederá a la venta en pública subata en Dolares estadounidenses sobre la base de U$S. 18.667 equivalente a 2/3 de la tasación del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101 del edificio levantado en el solar de terreno padrón 13.636 de la 18a. sección judicial de Montevideo Paraje "Villa Dolores" que según plano de fraccionamiento y mensura Horizontal del Agr. Enrique Alvarez Vazquez de Diciembre de 1970 inscripto en D. G. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 27 de Enero siguiente con número 75.247 tiene superficie de ms2. 295 con 15 dms. y ms. 8,58. de frente al Sur a la Avda Rivera CON número de puerta 3307 distando el punto medio ms. 12,885 de la esquina con calle Dolores Pereira de Rossel. Dicha Unidad padrón individual 13.636/101 según plano referido cotejado por la Dirección de Edificación de la IMM. el 24/1/1961 se ubica en primer piso a cota vertical más ms. 2,95 con área de ms2. 57,4639 le corresponde uso exclusivo de bienes comunes como balcones G1" e I1". Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en calidad de seña en el momento de serle aceptada; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados tributos y todo otro gasto que la ley imponga así como la comisión de compra e impuesto más IVA más impuesto Judicial (6,022%); c) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos (1,34%); d) Que el bién se nende en las condiciones que surgen del expediente y que la titulación se encuentra de manifiesto a disposición de interesados en la sede Judicial. Alos efectos legales se hacen 3 publicaciones. Maldonado 09 de Junio de 2005. DIONISIA PAGANINI MARTINEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 4284 3/p 21761 Jun 23- Jun 27 (0096)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "C.O.F.A.C. C/ ALMA ELIZABETH SAN GERMAN SELIOS Y OTRO." Juicio Ejecutivo, IUE 383/210/2002, se hace saber que el día VIERNES 22 de JULIO de 2005 a la HORA 15 en el local de remates sito en Lavalleja y Sanchez, el Sr. Rematador ALBERICO AUNDI, mát. 5124, R.U.C. 180104140016, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública, al contado, y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que es de U$S 1.200 (dólares mil doscientos) el siguiente bien automotor marca CHEVROLET CORSA MIL 1.01, año 1998, Padrón actual de Soriano 106.842, matrícula K 10-4964.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma, quedando a cargo del adquiriente los gastos, comisiones, impuestos y tributos legales todo en moneda nacional, 2) El bien está prendado, 3) Se desconoce la situación contributiva del bien respecto a impuestos, tasas y/o tributos de caracter nacional o departamental asi como su estado de conservación y funcionamiento, subastándose el bien en las condiciones que surgen de la titulación y del expediente encontrándose los mismos en esta Sede a disposición de todo interesado para su estudio.- Mercedes, 2 de junio de 2005.- Se autorizan tres publicaciones. Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2652 3/p 21710 Jun 23- Jun 27 (0097)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CARPIKUM SRL

Contrato: 7/03/05
Inscripción: N° 1616 08/03/05
Socios: OSCAR NERI INDERKUM BAEZ (70c)
WALTER ROBERTO RODRÍGUEZ BERTOCHE (10c)
GUILLERMO ENRIQUE FLORES BARRIOS (10c)
Objeto: Carpintería de Obra, instalaciones comerciales.
Capital: $ 17.100 90 cuotas $ 190 c/u
Plazo: 30 años
Administración: Oscar Inderkum
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1485 1/p 21707 Jun 23- Jun 23 (0098)

TRANSBAOMA SRL
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 14- ABRIL -2005
INSCRIPCION: n° 2777 el 21-04-2005
CEDENTE; MAZZILLI GARCIA CARLOS ESTEBAN
CESIONARIO OTTE NEGRIN ROBERTO ERNESTO
ADMINISTRACION: OTTE NEGRIN ROBERTO ERNESTO.

22) $ 990 1/p 21720 Jun 23- Jun 23 (0099)

CESION Y MODIFICACION ZIRA S.R.L.

CONTRATO 7/6/05 RETROTRAE AL 1/6/05
REGISTRO N° 4413
CEDENTES: LEONARDO DIAZ GROVA 12 CUOTAS
JOSE A. PIÑEYRO AYRES 8 CUOTAS

CESIONARIOS: SANDRA DIAZ GROVA 10 CUOTAS
ANA LUISA DURAN GALLESIO 10 CUOTAS
MODIFICACION: ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 1485 1/p 21744 Jun 23- Jun 23 (0100)

"DUFRECHU y Cía S.R.L."

Contrato: 03/03/05
Inscripción: 10/03/05 No. 1744
Socios: DUFRECHU RODRÍGUEZ Federico GARCIA MARTINEZ Lourdes Marisol
Objeto: Distribución y Logística de Mercaderías. Ejercer el comercio y la industria en todas sus ramas y prestación de servicios en general. Realizar Importaciones y exportaciones de todo tipo de Mercaderías e insumos.-
Capital: $ 19.000 100 cuotas de $ 190 c/u. 50 cuotas cada socio.
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1980 1/p 21751 Jun 23- Jun 23 (0101)

ANEDOL. LTDA

Contrato 27 de abril de 2005
Inscripto N. 10200/2004
Socios Ana Laura Beracochea (30 cuotas) Eduardo Goldszer (30 cuotas)
Oscar Starkhand (30 cuotas)
Objeto: Transporte de Escolares
Capital $ 27.000.
Administración Eduardo Goldszer y Ana Beracochea indistinto
Plazo 30 años.
22) $ 1485 1/p 21752 Jun 23- Jun 23 (0102)

Delfino & Delfino Ltda
Cesión de cuota

Contrato 13 abril 2005
Inscripto N. 3001 26/4/05
Cedentes. Margarita Delfino y Fabián Delfino
Cesionarios: Daniel Delfino 90 cuotas Fernando Delfino 10 cuotas.
22) $ 990 1/p 21753 Jun 23- Jun 23 (0103)

TERERE S.R.L.

CESION: 5/mayo/2005
Cedente: Ana Laura Fossati Pintos
Cesionaria: María Virginia Fossati Pintos (50 cuotas).
Administración: Ana Pintos y Virginia Fossati, indistintamente
Registro: No. 4359.
22) $ 990 1/p 21813 Jun 23- Jun 23 (0104)

DON PASCUAL S.R.L.
CESION DE CUOTA

CONTRATO: 20/4/05.
CEDENTES: GABRIELA MACHADO ACUÑA (totalidad).
CESIONARIOS: ADRIANA PASCUAL AGRELO (29 cuotas), DANIEL GARCIA TORRES (1 cuota).
INSCRIPCION: Nº 3053 13/5/05.
22) $ 990 1/p 21815 Jun 23- Jun 23 (0105)

SENUTRE S.R.L.

CONTRATO: 21/4/05
INS.: No. 4064 año 2005
SOCIOS: Alvaro Kemper Bialystocki, Nicolás Fernando Fumia Restaino, Luis Francisco Patrone Gioscia y François Borde Bebeacua,
Administración: Nicolás Fernando Fumia Restaino y a Luis Francisco Patrone Gioscia actuando indistintamente.
Capital: $ 20.000 dividido en 100 cuotas de $ 200.
Objeto: Gastronomía.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 21816 Jun 23- Jun 23 (0106)

POR EL BIENESTAR SRL

Contrato: 18 de marzo de 2002
Inscripción: 2414. 1 de abril de 2002
Capital: $ 20000
Socios: Wellington Silva, Susan Negrone
Objeto: Servicio enfermería
Domicilio: Montevideo,
Administración: En exclusividad Wellington Silva
Plazo: 30 años.
22) $ 990 1/p 21825 Jun 23- Jun 23 (0107)

MANHERIG LTDA

FECHA: 27/05/05
INSCRIPCION: Nº 4124 (02/06/05)
SOCIOS:
MANUEL HERMIDA IGLESIAS (98 cuotas) y
RAQUEL IBÁÑEZ GOMEZ (2 cuotas)
OBJETO: Transporte de pasajeros con remise
ADMINISTRACIÓN: Manuel Hermida
CAPITAL: $ 50.000..-
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 990 1/p 21830 Jun 23- Jun 23 (0108)

ZAS&PODESTA S.R.L.
Cesión-Modificación

Contrato: 5/5/05
Inscripción: No. 3955 del 27/5/05
Cedente: Inés María PODESTA PIAGGIO (10 cuotas)
Cesionarios: Paula Andrea BARSANTINI MIR (2 cuotas), Rafael ZAS HUGHES (8 cuotas)
Administrador: Rafael ZAS HUGHES.
22) $ 990 1/p 21833 Jun 23- Jun 23 (0109)

GRUPO POLYMEROS URUGUAY S.R.L.

Contrato: 9 Junio 2005
Inscripción: Nº 4463 el 10/6/2005
Socios: GASPAR EDUARDO ETCHEVERRY DELLAVALLE
ANDREA BECERRA DUARTE (50 cuotas cada socio)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Reciclaje y exportación de productos plásticos y sus derivados y/o componentes.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gaspar Eduardo Echeverry Dellevalle,
22) $ 1485 1/p 21838 Jun 23- Jun 23 (0110)

COLMAN LTDA.

Contrato: 8 Junio 2005.
Inscripción: Nº 4462 el 10/6/2005
Socios: URI KORYTNICKI GROBERT
DIEGO ANDRES DEVOTO PERDOMO (50 cuotas cada socio)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Importación y comercialización de prendas de vestir
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) $ 1485 1/p 21839 Jun 23- Jun 23 (0111)

WALDEMAR PASTORINI CAULA S.R.L.
Cesión

Contrato: 1 Junio 2005
Inscripción: Nº 4439 el 9/6/2005
Cedentes: JACCK LUIS CALACHI CHEBI
JUAN FRANCISCO GIACHETTO SPINELLI y
MIRTHA LILIÁN FERNÁNDEZ CASTRO
Cesionario: Alejandro Pablo Calachi Blechman (90 cuotas).
22) $ 990 1/p 21840 Jun 23- Jun 23 (0112)

MICROMECANICA S.R.L.
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato

Contrato: 25/5/2005
Inscripción: Nº 4083, 31/5/2005
Cedentes: B.V.I. HOLDINGS LIMITED (19 cuotas) y
SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A. (1 cuota)
Cesionarios: SPT Publicom, Inc. (19 cuotas), Connectivit-e Inc. (1 cuota)
Administración y Representación: James Wingo y Kevin Tweddle quienes actuaran en forma conjunta o indistinta.
22) $ 1980 1/p 21841 Jun 23- Jun 23 (0113)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados:

"FIRPO LAURA BRENDA C/ CASTRO MARTIN CARLOS Y OTROS - TENENCIA GUARDA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-19763/2004, se cita, llama y emplaza a MARTIN CARLOS CASTRO Y FLAVIA JOANNA LARROSA a estar a derecho en autos por el plazo de noventa dias bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, trece de junio de dos mil cinco.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53293 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0114)

ROCHA

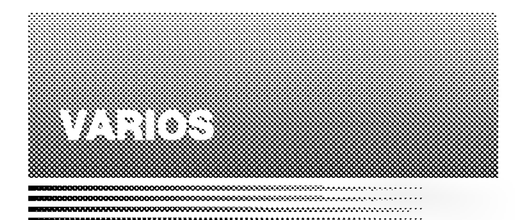
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MARTINEZ CHAPORES, Artigas y MOLINA España Liria ct. GIMENEZ, Alicia. Pérdida de Patria Potestad. Ley 10674. Fa No 720/2002", SE HACE SABER QUE: por decreto No 6123/2002 de fecha 02/12/2002; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ALICIA GIMENEZ, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los once días del mes de diciembre del año dos mil dos. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 53276 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22 (0115)



PODER EJECUTIVO

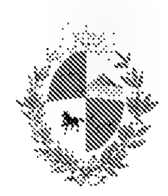
MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD Y AFINES

SECRETARIA GENERAL.-

Por este medio se notifica al responsable de la empresa "HORACIO P. DEGENER Y CÍA S.R.L.", de la Resolución Nº 8914/04 de fecha 21/12/2004, inserta en Asto. Nº 8914/04, en la que se le impone una multa de U.R. 66 por estar trabajando con la Habilitación vencida. Dichas actuaciones se sustancian en el Registro Nacional de Empresas de Seguridad, sito en la calle Mercedes Nº 1001.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53290 Jun 23- Jun 27 (0116)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



El Ministerio de Industria, Energía y Minería da a conocer a los postulantes inscriptos en la convocatoria realizada en julio del año 2004, para aspirantes a becarios con el perfil de Estudiantes de los cursos de Administración, que dicta la Universidad del Trabajo del Uruguay, el resultado final de la actuación final de la actuación del Tribunal de Selección según acta del 18 de octubre de 2004, y la Fe de Errata del 15 de junio de 2005 que se transcribe a continuación:
Dirección Nacional de Industrias
Montevideo, 18 de octubre de 2004
TRIBUNAL DE SELECCIÓN - ACTA N° 3
Una vez realizadas las entrevistas y teniendo en cuenta los puntajes Adjudicados a cada uno de los 10 postulantes preseleccionados se realizó un rankeo de los mismos quedando establecido de la siguiente manera:
Nombre, Total parcial, Entrevista, Total;
Nora Rocha, 61, 29, 90;
Virginia Cuba, 62, 25, 87;
Leticia López, 59, 25, 84;
Mónica Pippe, 59, 23, 82;
Patricia Galli, 60, 22, 82;
Ana Karina Pose, 53, 27, 78;
Nataly Moisés, 49, 25, 74;
Lourdes Delgado, 48, 21, 69;
Rossana Blanco, 48, 21, 69;
Ricardo Ingold, 47, 21, 68;
Ing. Quim. José Luis Heijo, Director División de Apicación de Regímenes Industriales; Ernesto Rodríguez Irachet, ESPECIALISTA IV INGENIERIA JEFE DEPTO: ASUNTOS TECNICOS; Ana Denicolay
Dirección Nacional de Industrias
Montevideo, 15 de junio de 2005
Fe de errata: En el Acta N° 3 del Tribunal de Selección, en la columna Total del cuadro, donde dice 78 debe decir 80.
Ing. Quim. José Luis Heijo, Director División de Apicación de Regímenes Industriales; Ernesto Rodríguez Irachet, ESPECIALISTA IV INGENIERIA JEFE DEPTO: ASUNTOS TECNICOS; Ana Denicolay



27) (Cta. Cte.) 1/p 53291 Jun 23- Jun 23 (0117)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

COMUNICADO
EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
RESUELVE:

1°) Autorízase a la firma PROYECTA S.A., el registro y habilitación de la empresa sita en la calle Fernández Crespo Nº 2249 de esta ciudad, como Representante, Importador y Distribuidor de Sal Comestible exclusivamente en su variedad fina, de la firma Refinaria Nacional de Sal S.A., con domicilio en la calle Avda. Paulista Nº 352, P. 12 de la ciudad de San Pablo, Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil, con planta de elaboración en Salinas Ponta do Costa s/n, de la ciudad de Cabo Frío, Estado de Río de Janeiro y depósito tercerizado con la empresa Murchinson S.A., sito en la calle Cuaró Nº 3085 de esta ciudad, bajo la dirección Técnica de la Q. F. Gabriela Falchi.
2°) Notifíquese. Pase a sus efectos al Departamento Alimentos y Otros de la División Productos de Salud y al Sector Registros de la División Servicios de Salud. Cumplido, archívese.
Ord. Nº 654
Ref. Nº 001-493/2004
/mf
Dr. CONRADO BONILLA, Ministro de Salud Pública.
27) $ 756 1/p 21856 Jun 23- Jun 23 (0118)

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-001448-05
LLAMADO Nº 117/05
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Microbiología, Esc. G. Grado 1, 25 horas semanales, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.05, con cargo a fondos presupuestales del traspaso de Facultad de Agronomía.
Apeertura: 22 de junio de 2005.
Cierre: 29 de junio de 2005 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53274 Jun 23- Jun 23 (0119)

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

I.NA.SE. INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

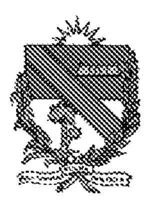
REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas N° 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 1 del Decreto 418/987 del 12 de

agosto de 1987, modificativo del art. 74 del Decreto 84/983, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Especie: Cebada
Representante autorizado: Maltería Oriental S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Roberto Robino
Solicitud 1
Nombre propuesto: DANUTA
Origen: Alemania
Creador: NORDSAAT GmBH
Genealogía: 900 14 DH * 1216/89/606
Solicitud 2
Nombre propuesto: QUILMES AINARA
Origen: Argentina
Creador: Cervecería y Maltería Quilmas S.A.I.C.A. Y G
Genealogía: Quilmes 271 * Quilmes Sur.
27) $ 588 1/p 21754 Jun 23- Jun 23 (0120)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA



Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos

RESOLUCION Nº 003/05
Rocha, 18 de marzo de 2005.
VISTOS; Estos antecedentes referentes al adeudo que por impuesto de Contribución Inmobiliaria y sus adicionales relativos al Inmueble Padrón 1195 de la localidad de La Paloma, mantienen Alfredo Antonio D" Addino e Inés Adela Pérez. RESULTANDO: Que de estos antecedentes surge que Alfredo Antonio D" Addino e Inés Adela Pérez, adeuda por los ejercicios fiscales 1996 a 2004 la suma de $ 62086 por concepto de tributos; $ 115465 por concepto de sanciones tributarias y $ 3006 por concepto de estampilla y emisión
CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la determinación de adeudos tributarios a los efectos de declarar la cuantía de la obligación tributaria;
CONSIDERANDO: II) Que por Resolución Nº 0962/2005 de fecha 17 de Marzo de 2005 el Intendente Municipal de Rocha delegó, al amparo de lo dispuesto por el art. 278 de la Constitución, en una Comisión Especial, integrada por la Cdra. Virginia López, Esc Dra. Ana Claudia Olivera y Sra. Adela Ojeda Graña, con los cometidos y atribuciones necesarias para la constitución del título ejecutivo tributario;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 62 y 67 del Código Tributario;
La Comisión Especial en ejercicio de las atribuciones delegadas;
Resuelve:
1º) Apruébase la liquidación de adeudos tributarios a que se refiere el Visto de la presente Resolución.-
2º) Regístrese, notifíquese al contribuyente; y una vez firme el presente acto administrativo pase a Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos para la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria.-
3º) Se deja constancia que una vez culminada la vía administrativa de este trámite, estos obrados pasarán al Colegio de Abogados de Rocha para la vía judicial. M. VIRGINIA LOPEZ, CONTADORA PUBLICA; ANA CLAUDIA OLIVERA BRUN, ESCRIBANA PUBLICA; ADELA OJEDA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53278 Jun 23- Jun 23 (0121)



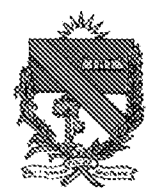
Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos

RESOLUCION Nº 004/05
Rocha, 18 de marzo de 2005.
VISTOS; Estos antecedentes referentes al adeudo que por impuesto de Contribución Inmobiliaria y sus adicionales relativos al Inmueble Padrón 1350 de la localidad de La Paloma, mantienen Carlos Luis Holzmann Levaggi y Francisco René Monzalvo Rodriguez RESULTANDO: Que de estos antecedentes surge que Carlos Luis Holzman Levaggi y Francisco René Monsalvo Rodriguez, adeuda por los ejercicios fiscales 1996 a 2004 la suma de $ 78269 por concepto de tributos; $ 142278 por concepto de sanciones tributarias y $ 3006 por concepto de estampilla y emisión
CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la determinación de adeudos tributarios a los efectos de declarar la cuantía de la obligación tributaria;
CONSIDERANDO: II) Que por Resolución Nº 0962/2005 de fecha 17 de Marzo de 2005 el Intendente Municipal de Rocha delegó, al amparo de lo dispuesto por el art. 278 de la Constitución, en una Comisión Especial, integrada por la Cdra. Virginia López, Esc Dra. Ana Claudia Olivera y Sra. Adela Ojeda Graña, con los cometidos y atribuciones necesarias para la constitución del título ejecutivo tributario;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 62 y 67 del Código Tributario;
La Comisión Especial en ejercicio de las atribuciones delegadas;
Resuelve:
1º) Apruébase la liquidación de adeudos tributarios a que se refiere el Visto de la presente Resolución.-
2º) Regístrese, notifíquese al contribuyente; y una vez firme el presente acto administrativo pase a Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos para la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria.-
3º) Se deja constancia que una vez culminada la vía administrativa de este trámite, estos obrados pasarán al Colegio de Abogados de Rocha para la vía judicial. M. VIRGINIA LOPEZ, CONTADORA PUBLICA; ANA CLAUDIA OLIVERA BRUN, ABOGADA; ADELA OJEDA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53279 Jun 23- Jun 23 (0122)



Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos

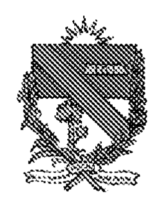
RESOLUCION Nº 008/05
Rocha, 18 de marzo de 2005.
VISTOS; Estos antecedentes referentes al adeudo que por impuesto de Contribución Inmobiliaria y sus adicionales relativos al Inmueble Padrón 323 de la localidad de La Paloma, mantienen Saavedra Rótulo Nelly, Cosme y Marta RESULTANDO: Que de estos antecedentes surge que Saavedra Rótulo Nelly, Cosme y Marta, adeuda por los ejercicios fiscales 1996 a 2004 la suma de $ 52082 por concepto de tributos; $ 97443 por concepto de sanciones tributarias y $ 3006 por concepto de estampilla y emisión
CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la determinación de adeudos tributarios a los efectos de declarar la cuantía de la obligación tributaria;
CONSIDERANDO: II) Que por Resolución Nº 0962/2005 de fecha 17 de Marzo de 2005 el Intendente Municipal de Rocha delegó, al amparo de lo dispuesto por el art. 278 de la Constitución, en una Comisión Especial, integrada por la Cdra. Virginia López, Esc Dra. Ana Claudia Olivera y Sra. Adela Ojeda Graña, con los cometidos y atribuciones necesarias para la constitución del título ejecutivo tributario;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 62 y 67 del Código Tributario;
La Comisión Especial en ejercicio de las atribuciones delegadas;
Resuelve:
1º) Apruébase la liquidación de adeudos tributarios a que se refiere el Visto de la presente Resolución.-
2º) Regístrese, notifíquese al contribuyente; y una vez firme el presente acto administrativo pase a Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos para la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria.-
3º) Se deja constancia que una vez culminada la vía administrativa de este trámite, estos obrados pasarán al Colegio de Abogados de Rocha para la vía judicial. M. VIRGINIA LOPEZ, CONTADORA PUBLICA; ANA CLAUDIA OLIVERA BRUN, ESCRIBANA PUBLICA; ADELA OJEDA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53280 Jun 23- Jun 23 (0123)



Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos

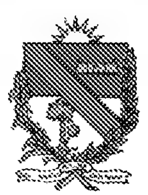
RESOLUCION Nº 011/05
Rocha, 18 de marzo de 2005.
VISTOS; Estos antecedentes referentes al

adeudo que por impuesto de Contribución Inmobiliaria y sus adicionales relativos al Inmueble Padrón 502 de la localidad de La Paloma, mantienen Difilippo José y Miguela Gadea. RESULTANDO: Que de estos antecedentes surge que Difilippo José y Miguela Gadea, adeuda por los ejercicios fiscales 1996 a 2004 la suma de $ 77000 por concepto de tributos; $ 138378 por concepto de sanciones tributarias y $ 3006 por concepto de estampilla y emisión
CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la determinación de adeudos tributarios a los efectos de declarar la cuantía de la obligación tributaria;
CONSIDERANDO: II) Que por Resolución Nº 0962/2005 de fecha 17 de Marzo de 2005 el Intendente Municipal de Rocha delegó, al amparo de lo dispuesto por el art. 278 de la Constitución, en una Comisión Especial, integrada por la Cdra. Virginia López, Esc Dra. Ana Claudia Olivera y Sra. Adela Ojeda Graña, con los cometidos y atribuciones necesarias para la constitución del título ejecutivo tributario;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 62 y 67 del Código Tributario;
La Comisión Especial en ejercicio de las atribuciones delegadas;
Resuelve:
1º) Apruébase la liquidación de adeudos tributarios a que se refiere el Visto de la presente Resolución.-
2º) Regístrese, notifíquese al contribuyente; y una vez firme el presente acto administrativo pase a Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos para la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria.-
3º) Se deja constancia que una vez culminada la vía administrativa de este trámite, estos obrados pasarán al Colegio de Abogados de Rocha para la vía judicial. M. VIRGINIA LOPEZ, CONTADORA PUBLICA; ANA CLAUDIA OLIVERA BRUN, ABOGADA; ADELA OJEDA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53281 Jun 23- Jun 23 (0124)



Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos

RESOLUCION Nº 018/05
Rocha, 18 de marzo de 2005.
VISTOS; Estos antecedentes referentes al adeudo que por impuesto de Contribución Inmobiliaria y sus adicionales relativos al Inmueble Padrón 1524 de la localidad de La Paloma, mantienen Miller Palmer Pamela Elizabeth. RESULTANDO: Que de estos antecedentes surge que Miller Palmer Pamela Elizabeth, adeuda por los ejercicios fiscales 1996 a 2004 la suma de $ 81567 por concepto de tributos; $ 151272 por concepto de sanciones tributarias y $ 3006 por concepto de estampilla y emisión
CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la determinación de adeudos tributarios a los efectos de declarar la cuantía de la obligación tributaria;
CONSIDERANDO: II) Que por Resolución Nº 0962/2005 de fecha 17 de Marzo de 2005 el Intendente Municipal de Rocha delegó, al amparo de lo dispuesto por el art. 278 de la Constitución, en una Comisión Especial, integrada por la Cdra. Virginia López, Esc Dra. Ana Claudia Olivera y Sra. Adela Ojeda Graña, con los cometidos y atribuciones necesarias para la constitución del título ejecutivo tributario;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 62 y 67 del Código Tributario;
La Comisión Especial en ejercicio de las atribuciones delegadas;
Resuelve:
1º) Apruébase la liquidación de adeudos tributarios a que se refiere el Visto de la presente Resolución.-
2º) Regístrese, notifíquese al contribuyente; y una vez firme el presente acto administrativo pase a Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos para la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria.-
3º) Se deja constancia que una vez culminada la vía administrativa de este trámite, estos obrados pasarán al Colegio de Abogados de Rocha para la vía judicial. M. VIRGINIA LOPEZ, CONTADORA PUBLICA; ANA CLAUDIA OLIVERA BRUN, ABOGADA; ADELA OJEDA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53282 Jun 23- Jun 23 (0125)



Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos

RESOLUCION Nº 023/05
Rocha, 31 de marzo de 2005.
VISTOS; Estos antecedentes referentes al adeudo que por impuesto de Contribución Inmobiliaria y sus adicionales relativos al Inmueble Padrón 2229 de la localidad de La Paloma, mantienen De los Santos Hermenegildo y Irma Mederos. RESULTANDO: Que de estos antecedentes surge que De los Santos Hermenegildo y Irma Mederos, adeuda por los ejercicios fiscales 1998 a 2004 la suma de $ 37077 por concepto de tributos; $ 63439 por concepto de sanciones tributarias y $ 2004 por concepto de estampilla y emisión.
CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la determinación de adeudos tributarios a los efectos de declarar la cuantía de la obligación tributaria;
CONSIDERANDO: II) Que por Resolución Nº 0962/2005 de fecha 17 de Marzo de 2005 el Intendente Municipal de Rocha delegó, al amparo de lo dispuesto por el art. 278 de la Constitución, en una Comisión Especial, integrada por la Cdra. Virginia López, Esc Dra. Ana Claudia Olivera y Sra. Adela Ojeda Graña, con los cometidos y atribuciones necesarias para la constitución del título ejecutivo tributario;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 62 y 67 del Código Tributario;
La Comisión Especial en ejercicio de las atribuciones delegadas;
Resuelve:
1º) Apruébase la liquidación de adeudos tributarios a que se refiere el Visto de la presente Resolución.-
2º) Regístrese, notifíquese al contribuyente; y una vez firme el presente acto administrativo pase a Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos para la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria.-
3º) Se deja constancia que una vez culminada la vía administrativa de este trámite, estos obrados pasarán al Colegio de Abogados de Rocha para la vía judicial. M. VIRGINIA LOPEZ, CONTADORA PUBLICA; ANA CLAUDIA OLIVERA BRUN, ESCRIBANA PUBLICA; ADELA OJEDA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53283 Jun 23- Jun 23 (0126)

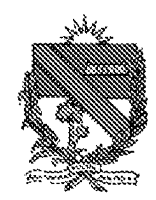


RESOLUCION Nº 038/05
Rocha, 02de mayo de 2005.
VISTOS; Estos antecedentes referentes al adeudo que por impuesto de Contribución Inmobiliaria y sus adicionales relativos al Inmueble Padrón 2677 de la localidad de La Paloma, mantienen Antonio Cornea y Elsa Paciono de Cornea. RESULTANDO: Que de estos antecedentes surge que Antonio Cornea y Elsa Paciono de Cornea, adeuda por los ejercicios fiscales 1996 a 2004 la suma de $ 68534 por concepto de tributos; $ 132303 por concepto de sanciones tributarias y $ 3105 por concepto de estampilla y emisión
CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la determinación de adeudos tributarios a los efectos de declarar la cuantía de la obligación tributaria;
CONSIDERANDO: II) Que por Resolución Nº 0962/2005 de fecha 17 de Marzo de 2005 el Intendente Municipal de Rocha delegó, al amparo de lo dispuesto por el art. 278 de la Constitución, en una Comisión Especial, integrada por la Cdra. Virginia López, Esc Dra. Ana Claudia Olivera y Sra. Adela Ojeda Graña, con los cometidos y atribuciones necesarias para la constitución del título ejecutivo tributario;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 62 y 67 del Código Tributario;
La Comisión Especial en ejercicio de las atribuciones delegadas;
Resuelve:
1º) Apruébase la liquidación de adeudos tributarios a que se refiere el Visto de la presente Resolución.-
2º) Regístrese, notifíquese al contribuyente; y una vez firme el presente acto administrativo pase a Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos para la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria.-
3º) Se deja constancia, que la vía judicial será llevada a cabo por el Colegio de Abogados de Rocha. M. VIRGINIA LOPEZ, CONTADORA PUBLICA; ANA CLAUDIA OLIVERA BRUN, ESCRIBANA PUBLICA; ADELA OJEDA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53284 Jun 23- Jun 23 (0127)

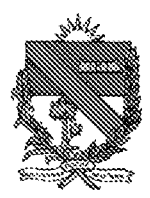


Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos

RESOLUCION Nº 031/05
Rocha, 02de mayo de 2005.
VISTOS; Estos antecedentes referentes al adeudo que por impuesto de Contribución Inmobiliaria y sus adicionales relativos al Inmueble Padrón 3155 de la localidad de La Paloma, mantienen Rodolfo Rosario de Cristófaro. RESULTANDO: Que de estos antecedentes surge que Rodolfo Rosario de Cristófaro, adeuda por los ejercicios fiscales 1996 a 2004 la suma de $ 56216 por concepto de tributos; $ 104831 por concepto de sanciones tributarias y $ 3105 por concepto de estampilla y emisión,.
CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la determinación de adeudos tributarios a los efectos de declarar la cuantía de la obligación tributaria;
CONSIDERANDO: II) Que por Resolución Nº 0962/2005 de fecha 17 de Marzo de 2005 el Intendente Municipal de Rocha delegó, al amparo de lo dispuesto por el art. 278 de la Constitución, en una Comisión Especial, integrada por la Cdra. Virginia López, Esc Dra. Ana Claudia Olivera y Sra. Adela Ojeda Graña, con los cometidos y atribuciones necesarias para la constitución del título ejecutivo tributario;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 62 y 67 del Código Tributario;
La Comisión Especial en ejercicio de las atribuciones delegadas;
Resuelve:
1º) Apruébase la liquidación de adeudos tributarios a que se refiere el Visto de la presente Resolución.-
2º) Regístrese, notifíquese al contribuyente; y una vez firme el presente acto administrativo pase a Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos para la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria.-
3º) Se deja constancia, que la vía judicial será llevada a cabo por el Colegio de Abogados de Rocha. M. VIRGINIA LOPEZ, CONTADORA PUBLICA; ANA CLAUDIA OLIVERA BRUN, ESCRIBANA PUBLICA; ADELA OJEDA.
27) (Cta. Cte.) l/p 53285 Jun 23- Jun 23 (0128)



RESOLUCION Nº 040/05
Rocha, 03de mayo de 2005.
VISTOS; Estos antecedentes referentes al adeudo que por impuesto de Contribución Inmobiliaria y sus adicionales relativos al Inmueble Padrón 3157 de la localidad de La Paloma, mantienen María Irma Clavaguera de Vicanti. RESULTANDO: Que de estos antecedentes surge que María Irma Clavaguera de Vicanti, adeuda por los ejercicios fiscales 1996 a 2004 la suma de $ 56216 por concepto de tributos; $ 106516 por concepto de sanciones tributarias y $ 3105 por concepto de estampilla y emisión,.
CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la determinación de adeudos tributarios a los efectos de declarar la cuantía de la obligación tributaria;
CONSIDERANDO: II) Que por Resolución Nº 0962/2005 de fecha 17 de Marzo de 2005 el Intendente Municipal de Rocha delegó, al amparo de lo dispuesto por el art. 278 de la Constitución, en una Comisión Especial, integrada por la Cdra. Virginia López, Esc Dra. Ana Claudia Olivera y Sra. Adela Ojeda Graña, con los cometidos y atribuciones necesarias para la constitución del título ejecutivo tributario;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 62 y 67 del Código Tributario;
La Comisión Especial en ejercicio de las atribuciones delegadas;
Resuelve:
1º) Apruébase la liquidación de adeudos tributarios a que se refiere el Visto de la presente Resolución.-
2º) Regístrese, notifíquese al contribuyente; y una vez firme el presente acto administrativo pase a Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos para la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria.-
3º) Se deja constancia, que la vía judicial será llevada a cabo por el Colegio de Abogados de Rocha. M. VIRGINIA LOPEZ, CONTADORA PUBLICA; ANA CLAUDIA OLIVERA BRUN, ESCRIBANA PUBLICA; ADELA OJEDA.
27) (Cta. Cte.) l/p 53286 Jun 23- Jun 23 (0129)



RESOLUCION Nº 042/05
Rocha, 03de mayo de 2005.
VISTOS; Estos antecedentes referentes al adeudo que por impuesto de Contribución Inmobiliaria y sus adicionales relativos al Inmueble Padrón 3141 de la localidad de La Paloma, mantienen Manuel Mauriño Díaz. RESULTANDO: Que de estos antecedentes surge que Manuel Mauriño Díaz, adeuda por los ejercicios fiscales 1996 a 2004 la suma de $ 55922 por concepto de tributos; $ 105997 por concepto de sanciones tributarias y $ 3105 por concepto de estampilla y emisión,.
CONSIDERANDO: I) Que corresponde proceder a la determinación de adeudos tributarios a los efectos de declarar la cuantía de la obligación tributaria;
CONSIDERANDO: II) Que por Resolución Nº 0962/2005 de fecha 17 de Marzo de 2005 el Intendente Municipal de Rocha delegó, al amparo de lo dispuesto por el art. 278 de la Constitución, en una Comisión Especial, integrada por la Cdra. Virginia López, Esc Dra. Ana Claudia Olivera y Sra. Adela Ojeda Graña, con los cometidos y atribuciones necesarias para la constitución del título ejecutivo tributario;
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 62 y 67 del Código Tributario;
La Comisión Especial en ejercicio de las atribuciones delegadas;
Resuelve:
1º) Apruébase la liquidación de adeudos tributarios a que se refiere el Visto de la presente Resolución.-
2º) Regístrese, notifíquese al contribuyente; y una vez firme el presente acto administrativo pase a Procuraduría Fiscal y Recuperación de Activos para la promoción de la pertinente acción ejecutiva tributaria.-
3º) Se deja constancia, que la vía judicial será llevada a cabo por el Colegio de Abogados de Rocha. M. VIRGINIA LOPEZ, CONTADORA PUBLICA; ANA CLAUDIA OLIVERA BRUN, ESCRIBANA PUBLICA; ADELA OJEDA.
27) (Cta. Cte.) l/p 53287 Jun 23- Jun 23 (0130)

PODER JUDICIAL

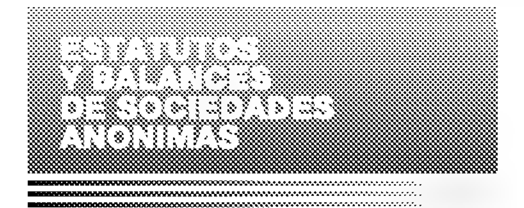
MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Ivana Daniela DIEZ VIDAL. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de junio de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 l/p 21743 Jun 23- Jun 23 (0131)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Mary Adela SILVA PINTOS. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de junio de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 l/p 21812 Jun 23- Jun 23 (0132)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Leticia Lizzette OLIVERA GONZALEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de junio de 2005. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 l/p 21855 Jun 23- Jun 23 (0133)



WARDWIND SOCIEDAD ANONIMA

DOLARES 100.000
En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podra efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años
Montevideo.
17.06.2005, número 4919.
28) $ 2475 1/p 21709 Jun 23- Jun 23 (0134)

LOZNA S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/06/2005, Nº 4483.
28) $ 4950 1/p 21733 Jun 23- Jun 23 (0135)

RONDANE S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/06/2005, Nº 4481.
28) $ 4950 1/p 21734 Jun 23- Jun 23 (0136)

TARSIA S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/06/2005, Nº 4482.
28) $ 4950 1/p 21735 Jun 23- Jun 23 (0137)

TERMOLI S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/06/2005, Nº 4480.
28) $ 4950 1/p 21736 Jun 23- Jun 23 (0138)

TOFTIR S.A.

Capital: $ 900.000.-
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electró-

nica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 10/06/2005, Nº 4479.
28) $ 4950 1/p 21737 Jun 23- Jun 23 (0139)

PABESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4512.
28) $ 3465 1/p 21763 Jun 23- Jun 23 (0140)

NIMECOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4511.
28) $ 3465 1/p 21764 Jun 23- Jun 23 (0141)

LADELIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4510.
28) $ 3465 1/p 21765 Jun 23- Jun 23 (0142)

GABELUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4509.
28) $ 3465 1/p 21767 Jun 23- Jun 23 (0143)

FABETEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4508.
28) $ 3465 1/p 21768 Jun 23- Jun 23 (0144)

EBELINE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, con-

signaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4507.
28) $ 3465 1/p 21769 Jun 23- Jun 23 (0145)

DACAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4506.
28) $ 3465 1/p 21770 Jun 23- Jun 23 (0146)

CABENIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4505.
28) $ 3465 1/p 21771 Jun 23- Jun 23 (0147)

BADETEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4504.
28) $ 3465 1/p 21772 Jun 23- Jun 23 (0148)

ACTIFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4503.
28) $ 3465 1/p 21773 Jun 23- Jun 23 (0149)

TENIBAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4502.
28) $ 3465 1/p 21774 Jun 23- Jun 23 (0150)

SOMACOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4501.
28) $ 3465 1/p 21775 Jun 23- Jun 23 (0151)

PADERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos

y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4500.
28) $ 3465 1/p 21776 Jun 23- Jun 23 (0152)

MABEMOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4499.
28) $ 3465 1/p 21777 Jun 23- Jun 23 (0153)

GADOTIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4498.
28) $ 3465 1/p 21778 Jun 23- Jun 23 (0154)

FABENAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4497.
28) $ 3465 1/p 21779 Jun 23- Jun 23 (0155)

EDEMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4496.
28) $ 3465 1/p 21780 Jun 23- Jun 23 (0156)

DABEMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4495.
28) $ 3465 1/p 21781 Jun 23- Jun 23 (0157)

CADETIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4494.
28) $ 3465 1/p 21782 Jun 23- Jun 23 (0158)

CABIPLUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamien-

tos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 10.6.2005, No. 4493.
28) $ 3465 1/p 21783 Jun 23- Jun 23 (0159)

TIACOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 9.6.2005, No. 4400.
28) $ 3465 1/p 21784 Jun 23- Jun 23 (0160)

SUNAPLUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 9.6.2005, No. 4399.
28) $ 3465 1/p 21785 Jun 23- Jun 23 (0161)

PALIBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 9.6.2005, No. 4398.
28) $ 3465 1/p 21786 Jun 23- Jun 23 (0162)

NIRAFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 9.6.2005, No. 4397.
28) $ 3465 1/p 21787 Jun 23- Jun 23 (0163)

LADEFIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 9.6.2005, No. 4396.
28) $ 3465 1/p 21788 Jun 23- Jun 23 (0164)

GABIMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 9.6.2005, No. 4395.
28) $ 3465 1/p 21789 Jun 23- Jun 23 (0165)

FADEMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos

de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 9.6.2005, No. 4394.
28) $ 3465 1/p 21790 Jun 23- Jun 23 (0166)

EBAMOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 9.6.2005, No. 4393.
28) $ 3465 1/p 21791 Jun 23- Jun 23 (0167)

DAFINIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 9.6.2005, No. 4392.
28) $ 3465 1/p 21792 Jun 23- Jun 23 (0168)

CABARIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPTAL. $ 1.800.000
DURACION. 100 años.
DOMICILIO. Montevideo.
Inscripción: 9.6.2005, No. 4391.
28) $ 3465 1/p 21793 Jun 23- Jun 23 (0169)

HOMELAKE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 9/06/05, 4445.
28) $ 2475 1/p 21796 Jun 23- Jun 23 (0170)

IRWINDALE FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 9/06/05, 4446.
28) $ 2475 1/p 21797 Jun 23- Jun 23 (0171)

LEAWOOD COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 9/06/05, 4447.
28) $ 2475 1/p 21798 Jun 23- Jun 23 (0172)

MANNINGTON TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 9/06/05, 4448.
28) $ 2475 1/p 21799 Jun 23- Jun 23 (0173)

RAYTOWN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participa-

ción, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 9/06/05, 4449.
28) $ 2475 1/p 21800 Jun 23- Jun 23 (0174)

BARNWELL COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 10/06/05, 4469.
28) $ 2475 1/p 21801 Jun 23- Jun 23 (0175)

BROOKING FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 10/06/05, 4470.
28) $ 2475 1/p 21802 Jun 23- Jun 23 (0176)

LIBOURN TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 10/06/05, 4473.
28) $ 2475 1/p 21803 Jun 23- Jun 23 (0177)

RATHCOOLE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 10/06/05, 4472.
28) $ 2475 1/p 21804 Jun 23- Jun 23 (0178)

ALDENHAM FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 10/06/05, 4471.
28) $ 2475 1/p 21805 Jun 23- Jun 23 (0179)

TALDERNEY INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 9/06/05, 4421.
28) $ 2475 1/p 21806 Jun 23- Jun 23 (0180)

BARSTOWN FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 9/06/05, 4435.
28) $ 2475 1/p 21807 Jun 23- Jun 23 (0181)

ASHKUM INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 9/06/05, 4437.
28) $ 2475 1/p 21808 Jun 23- Jun 23 (0182)

HICKMAN INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 9/06/05, 4441.
28) $ 2475 1/p 21809 Jun 23- Jun 23 (0183)

PROWERS TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. 9/06/05, 4438.
28) $ 2475 1/p 21810 Jun 23- Jun 23 (0184)

Compañía Administradora de Recuperación de Activos Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 e informe de auditoría independiente

Compañía Administradora de Recuperación de Activos Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 e informe de auditoría independiente

Contenido

Deloitte.

Tea Deloitte & Touche
Cerrito 420, Piso 7
Montevideo, 11.000
Uruguay

Tel: +598 (2) 916 0756
Fax: +598 (2) 916 3317
www.deloitte.com

Informe de auditoría independiente

Señores
Directores de
Compañia Administradora de Recuperación de Activos
Administradora de Fondos de Inversión S.A.

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial de Compañía Administradora de Recuperación de Activos Administradora de Fondos de Inversión S.A. (CARA A.F.I.S.A.) al 31 de diciembre de 2004 y del correspondiente estado de resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, que se adjuntan. La Dirección de CARA A.F.I.S.A. es responsable por las afirmaciones contenidas en los estados contables, sus anexos y notas explicativas. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría.

2. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que la planificación y la ejecución de nuestro trabajo de auditoría sean apropiadas para obtener una razonable seguridad con respecto a la eventual existencia de errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye el examen, en base a pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y el resto de la información contenida en los estados contables y en sus anexos y notas explicativas. Una auditoría incluye además, la elaboración de conclusiones con respecto a la adecuación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones importantes realizadas por la Dirección, así como una evaluación de la forma de presentación, en conjunto, de los estados contables y sus anexos y notas explicativas. Entendemos que la auditoría realizada constituye un fundamento razonable de nuestra opinión.

3. En Aportes a capitalizar se expone un aporte realizado por el Banco de la República Oriental del Uruguay que aún no ha sido aprobado por la Asamblea Extraordinaria ampliando el capital según las exigencias de la ley N° 16060 de Sociedades Comerciales. El monto registrado asciende al 31 de diciembre de 2004 a $ 57.359.392.

4. En nuestra opinión, excepto por lo expresado en el párrafo 3, los estados contables referidos anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de CARA A.F.I.S.A. al 31 de diciembre de 2004 y los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

5. De acuerdo al artículo 44 de la Ley N° 17.703 ("Normas sobre fideicomiso"), el fiduciario responderá por las obligaciones tributarias de los fideicomisos. Dado que los Fideicomisos Financieros administrados por CARA A.F.I.S.A. no cuentan a la fecha con estados contables, no se ha determinado ni liquidado los impuestos aplicables, salvo el primer Fideicomiso Financiero que ha efectuado las liquidaciones correspondientes al Impuesto a los Activos Bancarios y el Impuesto de Control del Sistema Financiero.

Auditoría • Impuestos • Consultoría • Asesoría Financiera •

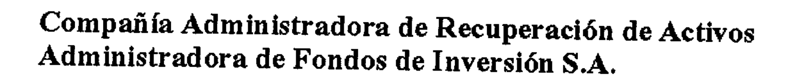
Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu

6. Tal cuál se menciona en las Notas 4 y 7, la entidad, ha reconocido gastos, de acuerdo a estimaciones realizadas con la información disponible y recibida utilizando un criterio conservador.

3 de marzo de 2005

José Luis Rey
Socio, Tea Deloitte & Touche

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$63
TEA DELOITTE TOUCHE
007317



Compañía Administradora de Recuperación de Activos
Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2004

(en pesos uruguayos)

Activo	
Disponibilidades	
Caja	10.000
Bancos (Nota 7)	5.683.779
	5.693.779
Créditos	
Honorarios a cobrar (Nota 7)	22.127.001
Otros créditos	
Pagos por cuenta de Fideicomiso Financiero (Nota 7)	39.631.060
Intereses a cobrar depósito en garantía BCU	506.956
Gastos pagados por adelantado	222.067
Anticipo de impuestos nacionales	28.330
	40.388.413
Total activo corriente	**68.209.193**
Otros créditos largo plazo	
Depósito en garantía Banco Central del Uruguay (BCU) (Nota 6)	54.454.801
Gastos pagados por adelantado	479.194
Depósito en garantía arrendamiento oficinas (Nota 6)	439.596
	55.373.591
Bienes de uso (Anexo 2)	
Bienes de uso	3.542.022
Amortización acumulada	(200.399)
	3.341.623
Intangibles (Anexo 2)	
Intangibles	9.415.415
Total activo no corriente	**68.130.629**
Total activo	**136.339.822**

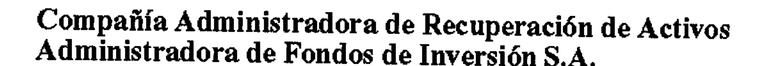
Las notas 1 a 8 que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Lic. Jorge Calvete
Gerente General

Cra. Daniela Varela
Gerente de Adm. y Operaciones

Cr. Sebastián Pérez
Síndico

Ec. Graziella Romiti Vinelli
Síndico



Compañía Administradora de Recuperación de Activos
Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2004

(en pesos uruguayos)

Pasivo	
Deudas comerciales	
Proveedores	3.036.075
Deudas diversas	
Provisiones por cuentas a pagar (Nota 7)	45.136.672
Provisión Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	5.853.225
Impuesto al Valor Agregado	5.376.303
Acreedores sociales	1.884.816
Provisiones aguinaldo, licencia y salario vacacional	1.351.051
Provisión Impuesto al Patrimonio	1.159.415
Provisión remuneraciones extraordinarias (Nota 4)	510.503
	61.271.985
Total pasivo corriente	**64.308.060**
Deudas diversas	
Provisión remuneraciones extraordinarias (Nota 4)	2.228.890
Total pasivo no corriente	**2.228.890**
Total pasivo	**66.536.950**
Patrimonio (Anexo 1 y Nota 5)	
Capital	
Capital integrado	3.250.000
Aportes a capitalizar	57.359.392
Resultados	
Resultado del ejercicio	9.193.480
Total patrimonio	**69.802.872**
Total pasivo y patrimonio	**136.339.822**

Las notas 1 a 8 que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Lic. Jorge Calvete
Gerente General

Cra. Daniela Varela
Gerente de Adm. y Operaciones

Cr. Sebastián Pérez
Síndico

Ec. Graziella Romiti Vinelli
Síndico

Compañía Administradora de Recuperación de Activos
Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de resultados
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004

(en pesos uruguayos)

Ingresos operativos	
Honorarios por administración del Fideicomiso	115.768.953
Gastos de administración y ventas	
Gastos por gestión de cartera (Nota 7)	58.477.040
Remuneraciones	16.155.697
Cargas sociales	4.595.316
Honorarios profesionales	3.812.541
Arrendamiento y mantenimiento de equipos y sistemas de computación	1.424.590
Impuesto al Patrimonio	1.159.415
Alquileres	750.392
Gastos de oficina	734.606
Telecomunicaciones	359.002
Amortizaciones	206.431
Viajes y viáticos	76.403
Impuestos tasas y contribuciones	13.912
Varios	406.388
	88.171.733
Resultado operativo	**27.597.220**
Ganancias financieras	
Diferencias de cambio	3.906.128
Intereses ganados depósito en garantía BCU	910.840
Otros resultados financieros	27.672
	4.844.640
Pérdidas financieras	
Diferencias de cambio	17.345.477
Gastos bancarios (Nota 7)	49.678
	17.395.156
Resultados financieros	**(12.550.516)**
Impuesto a la renta de industria y comercio	**5.853.225**
Resultado del ejercicio	**9.193.480**

Las notas 1 a 8 que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Lic. Jorge Calvete
Gerente General

Cra. Daniela Varela
Gerente de Adm. y Operaciones

Cr. Sebastián Pérez
Síndico

Ec. Graziella Romiti Vinelli
Síndico

Compañía Administradora de Recuperación de Activos
Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de flujos de efectivo
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004

(en pesos uruguayos)

Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas	
Resultado del ejercicio	9.193.480
Ajustes	
Pérdida por valuación de bienes de uso	151.806
Amortizaciones	206.431
Provisiones de sueldos, cargas sociales y remuneración extraordinaria	5.975.261
Provisiones por impuestos nacionales	7.012.640
Diferencia de cambio neta no realizada	7.169.225
Provisiones por cuentas a pagar	46.393.040
Intereses y reajustes ganados devengados no percibidos	(533.252)
Honorarios por administración de Fideicomisos devengados y no precibidos	(17.989.432)
Cambios en activos operativos	
Pagos por cuenta de Fideicomiso Financiero	(38.892.233)
Depósitos en garantía BCU - BHU	(57.954.843)
Otros activos	(729.591)
Cambios en pasivos operativos	
Deudas comerciales	21.527
Deudas diversas	1.576.994
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades operativas	**(38.398.946)**
Flujo de efectivo relacionado con inversiones	
Pagos por compra de bienes de uso	(3.699.860)
Pagos por compra de Software	(9.415.415)
Flujo neto de efectivo aplicado a inversiones	**(13.115.275)**
Flujo de efectivo relacionado con financiamiento	
Aportes de capital	57.359.392
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	**57.359.392**
Incremento neto del flujo de fondos	**5.845.171**
Diferencia de cambio del efectivo y equivalente de efectivo	**(151.392)**
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	**5.693.779**

Las notas 1 a 8 que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Lic. Jorge Calvete
Gerente General

Cra. Daniela Varela
Gerente de Adm. y Operaciones

Cr. Sebastián Pérez
Síndico

Ec. Graziella Romiti Vinelli
Síndico

Anexo 1

Compañía Administradora de Recuperación de Activos
Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Estado de evolución del patrimonio
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004

(en pesos uruguayos)

	Capital integrado	Aportes a capitalizar	Resultados acumulados	Total patrimonio neto
Saldo inicial	800.000	2.450.000		3.250.000
Capitalización de aportes	2.450.000	(2.450.000)		
Aportes a capitalizar (Nota 5)		57.359.392		57.359.392
Resultado del ejercicio			9.193.480	9.193.480
Saldo final	3.250.000	57.359.392	9.193.480	69.802.872

Lic. Jorge Calvete
Gerente General

Cra. Daniela Varela
Gerente de Adm. y Operaciones

Cr. Sebastián Pérez
Síndico

Ec. Graziella Romiti Vinelli
Síndico

Anexo 2

Compañía Administradora de Recuperación de Activos
Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Cuadro de bienes de uso e intangibles - amortizaciones
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004

(en pesos uruguayos)

	Valores de origen				Amortizaciones				
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Devaluaciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Devaluaciones	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor neto
Bienes de uso									
Mejoras en inmuebles arrendados		2.495.412	(109.181)	2.386.231		(5.553)	172.479	166.926	2.219.305
Equipamiento de oficinas		1.204.448	(48.657)	1.155.791		(479)	33.952	33.473	1.122.318
Total Bienes de uso		3.699.860	(157.838)	3.542.022		(6.032)	206.431	200.399	3.341.623
Intangibles									
Software en proceso de implementación		9.415.415		9.415.415					9.415.415
Total Intangibles		9.415.415		9.415.415					
									9.415.415
Totales		13.115.275	(157.838)	12.957.437		(6.032)	206.431	200.399	12.757.038

Cra. Daniela Varela
Gerente de Administración y Operaciones

Lic. Jorge Calvete
Gerente General

Cr. Sebastian Pérez
Síndico

Ec. Graziella Romiti Vinelli
Síndico

Compañía Administradora de Recuperación de Activos Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004

Nota 1 - Información básica

Compañía Administradora de Recuperación de Activos Administradora de Fondos de Inversión S.A. es una sociedad anónima cerrada, que tiene por objeto exclusivo la administración de fondos de inversión, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 16.774 del 27 de setiembre de 1996 y su modificación posterior en la Ley 17.202 de fecha 24 de setiembre de 1999, y demás normas reglamentarias y complementarias.

Su único accionista es Banco de la República Oriental del Uruguay (en adelante "BROU").

El 31 de diciembre de 2003, el Banco Central del Uruguay (en adelante "BCU") autorizó a Compañía Administradora de Recuperación de Activos Administradora de Fondos de Inversión S.A. a funcionar como fiduciario financiero en el marco de la ley 17.703 de fecha 27 de octubre de 2003. Así mismo, en dicha fecha fue inscripta en la Sección Fiduciarios Financieros del Registro de Fiduciarios Profesionales de la División Mercado de Valores y Control de AFAP del BCU.

Nota 2 - Principales políticas contables

2.1. Bases contables

Los estados contables expresados en pesos uruguayos se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay, establecidas por los decretos 103/991, 105/991 y 200/993, y conforme a lo establecido en la Recopilación de Normas de Control del Mercado de Valores.

Las normas contables adecuadas en Uruguay a la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentran establecidas por el Decreto 162/04 del 12 de mayo de 2004. Dicho decreto establece la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) para los ejercicios iniciados a partir de la fecha de publicación del referido decreto.

Dado que el presente ejercicio tuvo inicio antes de la fecha de entrada en vigencia del Decreto 162/04, en aplicación de lo establecido en el artículo 7 del mismo, la Sociedad ha optado por la aplicación de las normas contables contenidas en los Decretos 105/991 y 200/993, las cuales recogen parcialmente la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

2.2. Concepto de capital utilizado

El concepto de capital utilizado para la determinación de los resultados es el capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido durante el ejercicio, el capital considerado como inversión en dinero.

2.3. Criterios de valuación y exposición

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) **Activos y pasivos en moneda extranjera:** Los activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio billete comprador interbancario vigente al 31 de diciembre de 2004 ($ 26,38 por US$ 1). Las diferencias de cambio han sido imputadas al resultado del ejercicio.

b) **Activos y pasivos en moneda nacional:** Los activos y pasivos monetarios que corresponden a operaciones liquidables en pesos (caja y bancos, créditos, otros créditos y los pasivos en general) están expresados a su valor nominal.

c) **Bienes de uso:** Los bienes de uso se muestran a su costos de adquisición, revaluado por la variación del Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN), menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre del ejercicio. Dicha revaluación se acredita en la cuenta reexpresiones contables, incluida en el patrimonio neto de la Sociedad y se calcula a partir del mes siguiente al de incorporación de los bienes. De ocurrir una variación negativa en el referido índice que origine una devaluación en el valor de los activos, la misma se carga directamente contra cualquier superávit de revaluación registrado en relación al activo de que se trate. En el caso de que tal disminución exceda el saldo de superávit de revaluación, la misma se reconoce como pérdida del ejercicio. Las depreciaciones de los bienes de uso fueron calculadas por el método lineal, en función de la vida útil estimada para cada grupo de bienes. La política de la Sociedad es amortizar sus bienes de uso a partir del mes siguiente al de su incorporación. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

Tasas de amortización anuales:

Mejoras en inmuebles arrendados - Tasa máxima 20%. La tasa de amortización se determina de acuerdo al plazo remanente de vigencia del contrato de arrendamiento del inmueble.

Equipamiento de oficina - 10%.

d) **Intangibles:** Los bienes intangibles se muestran a sus valores de costo de adquisición y corresponden al software de gestión, el cual se encuentra en proceso de implementación al cierre del ejercicio. El mismo se amortizará en forma lineal a partir de la finalización de la referida implementación.

e) **Cuentas de patrimonio neto:** a su valor nominal.

f) **Cuentas del estado de resultados:** se ha aplicado el criterio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

2.4. Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección y Gerencia de la Sociedad realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período o ejercicio. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia.

Nota 3 – Activos y pasivos en moneda extranjera

El Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2004 incluye los siguientes saldos en moneda extranjera:

	US$	Equivalente en $
Activo		
Disponibilidades	82.576	2.178.355
Créditos	838.779	22.127.001
Otros créditos	613.609	16.187.005
Otros créditos largo plazo	2.064.246	54.454.801
Total	3.599.210	94.947.162
Pasivo		
Deudas comerciales	75.751	1.998.311
Deudas diversas	122.292	3.226.063
Deudas diversas largo plazo	84.492	2.228.890
Total	282.535	7.453.264
Posición neta activa	**3.316.675**	**87.493.898**

Nota 4 - Provisión remuneraciones extraordinarias

Está compuesto por las remuneraciones previstas en los contratos de trabajo por concepto de "bonos por gestión" no liquidadas al cierre. De acuerdo a los contratos de trabajo, estas remuneraciones están previstas que se calculen sobre el resultado líquido computable del Fideicomiso Financiero (ingresos computables menos gastos previstos en el contrato de Fideicomiso Financiero). Asimismo, existen ingresos no computables que corresponden al conjunto de créditos que el B.R.O.U. ha señalado como convenios previos que pasaron al Fideicomiso Financiero y que corresponden a US$ 60.000.000 tomados al valor de transferencia. Del total de ingresos del Fideicomiso Financiero, la entidad debe entonces descontar US$ 60.000.000 a efectos del cálculo de los "bonos por gestión". Esto se realiza considerando un cronograma de descuento de dichos ingresos a lo largo de la vigencia del contrato de Fideicomiso Financiero.
Hasta la fecha, utilizando un criterio conservador, la Dirección de la Compañía ha calculado estas remuneraciones en función de los certificados de participación efectivamente amortizados al B.R.O.U. menos la estimación de los ingresos no computables mencionados anteriormente.

En los contratos de trabajo se prevé que se realicen anticipos del 75% de dicho bonos por gestión, quedando así el 25% restante a abonarse si correspondiere al final del mismo. Este 25% corresponde a la provisión remuneraciones extraordinarias que se encuentran expuestas al largo plazo.

Nota 5 - Patrimonio

El capital integrado asciende a $ 3.250.000 y está representado por 3.250.000 acciones nominativas endosables de valor nominal $ 1 cada una. El capital autorizado asciende a $ 10.000.000.

La Sociedad ha iniciado ante la Auditoría Interna de la Nación el trámite correspondiente para realizar una ampliación del capital social.

Asimismo los aportes realizados por el B.R.O.U. se exponen como Aportes a capitalizar por $ 57.359.392 a pesar de no haberse realizado aún la Asamblea Extraordinaria que resuelva aumentar el capital contractual tal como lo indica la Ley 16.060

Nota 6 - Bienes de disponibilidad restringida

En el capítulo Otros créditos largo plazo se incluye un depósito en el Banco Hipotecario del Uruguay por la suma de $ 439.596 afectado en garantía del arrendamiento de las oficinas y otro en el BCU por la suma de US$ 2.064.246 a los efectos de constituir las garantías reales exigidas por el artículo 116.15 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores.

Nota 7 - Partes vinculadas

Básicamente los saldos mantenidos con el B.R.OU. se componen de saldos deudores correspondientes a cuentas corrientes bancarias y saldos acreedores correspondientes a provisiones por cuentas a pagar. Este último saldo corresponde a los gastos a pagar por la gestión de la cartera fideicomitida realizada por dicha Institución.

La Sociedad mantiene los siguientes saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2004:

Saldos con el B.R.O.U.	$
Activo	
Disponibilidades	
Bancos	5.344.952
Pasivo	
Deudas diversas	
Provisiones por cuentas a pagar	43.061.434

Las Provisiones por cuentas a pagar al B.R.O.U. corresponden a servicios brindados por el B.R.O.U. en relación a la gestión de cartera de créditos transferidos al Fideicomiso Financiero. Estos servicios incluyen a su vez estimaciones realizadas por la Gerencia de CARA A.F.I.S.A. para aquellos meses en los que no se tiene aún información definitiva del B.R.O.U.

Los saldos mantenidos con el Fideicomiso Financiero de Recuperación de Carteras y con el Segundo Fideicomiso Financiero de Recuperación de Carteras corresponden básicamente a saldos deudores por honorarios a cobrar compuestos por las comisiones por administración generadas por CARA A.F.I.S.A. y no cobradas al cierre de ejercicio y pagos por cuenta del Fideicomiso Financiero que corresponden a los gastos que pertenecen al Fideicomiso Financiero pero que CARA A.F.I.S.A. abona a nombre del éste.

Saldos con el Fideicomiso Financiero de Recuperación de Carteras	$
Activo	
Créditos	
Honorarios a cobrar	11.711.498
Otros créditos	
Pagos por cuenta del Fideicomiso Financiero	39.631.060

Saldos con el Segundo Fideicomiso Financiero de Recuperación de Carteras	$
Activo	
Créditos	
Honorarios a cobrar	10.415.503

4

La Sociedad ha realizado las siguientes transacciones con partes vinculadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004:

Transacciones con el BROU	$
Gastos de administración y ventas	
Gastos por gestión de cartera	58.477.040
Resultados financieros	
Gastos bancarios	41.413

Nota 8 - Fideicomisos administrados

El valor de las carteras fideicomitidas corresponden al valor de transferencia y no representan necesariamente un "fair value". La Sociedad se encuentra actualmente en un proceso de valuación de las carteras.

Los contratos prevén que podrán realizarse ajustes, correcciones, inclusiones o exclusiones a la cartera transferida, que las partes acuerden con posterioridad, obligándose a otorgar los instrumentos que fuesen necesarios para ello.

Fideicomiso Financiero de Recuperación de Carteras

Con fecha 30 de diciembre de 2003, se celebró un contrato entre el Banco de la República Oriental del Uruguay (en adelante "el BROU") y la Compañía Administradora de Recuperación de Activos Administradora de Fondos de Inversión S.A. por medio del cual se constituye un fideicomiso financiero para la securitización, gestión y recuperación judicial y extrajudicial de una cartera de clientes morosos del BROU.

El valor del fideicomiso, según surge del referido contrato, asciende a la suma de US$ 389.027.685. No obstante, dicha cifra ha sufrido ciertos ajustes y correcciones por parte del fideicomitente (B.R.O.U.), quedando determinado el saldo original fideicomitido al 31 de diciembre de 2003, en la suma de US$ 384.081.296.

La compañía en su carácter de fiduciario emitió los certificados de participación correspondientes, siendo el B.R.O.U. el titular y beneficiario de los mismos. Dichos certificados son de oferta privada por lo que no se encuentran inscriptos en el Banco Central del Uruguay.

La función de fiduciaria es remunerada con el 5% del saldo líquido que se recupere (IVA incluido), previa deducción de ciertos gastos deducibles estipulados en el contrato.

El plazo del fideicomiso es de 5 años a partir de la fecha de su constitución.

Valor de transferencia de la cartera fideicomitida	US$ 384.081.296
Créditos recuperados al 31 de diciembre de 2004	US$ 96.344.301
Monto de certificados de participación cancelados al 31 de diciembre de 2004	US$ 80.000.000

Segundo Fideicomiso Financiero de Recuperación de Carteras

Con fecha 30 de junio de 2004 se celebró un contrato entre el B.R.O.U. y la Compañía Administradora de Recuperación de Activos Administradora de Fondos de Inversión S.A. por medio del cual se constituye un segundo fideicomiso financiero para la securitización, gestión y recuperación judicial y extrajudicial de la cartera de clientes calificada 5 por importes mayores a US$ 50.000 y toda la cartera castigada que dicha Institución poseía a esa fecha.

El valor de transferencia del fideicomiso asciende a la suma de US$ 24.789.563.

La función de fiduciaria es remunerada con el 5% del saldo líquido que se recupere (IVA incluido), previa deducción de ciertos gastos deducibles estipulados en el contrato.

Valor de transferencia de la cartera fideicomitida	US$ 24.789.563
Créditos recuperados al 31 de diciembre de 2004	US$ 7.896.515

Tercer Fideicomiso Financiero de Recuperación de Carteras

Con fecha 30 de diciembre de 2004, se celebró un contrato entre el B.R.O.U. y la Compañía Administradora de Recuperación de Activos Administradora de Fondos de Inversión S.A. por medio del cual se constituye un tercer fideicomiso financiero de recuperación de carteras. Se constituye con la cartera de deudas hasta US$ 50.000 con atraso mayor a 150 días al 31 de diciembre de 2004, deudas castigadas y obligaciones negociables en poder del B.R.O.U. de las firmas Mosca Hnos. SA, Metzen y Sena SA y Pig Uruguay SA.

El valor contable del fideicomiso asciende a la suma de US$ 41.259.966.

Lic. Jorge Calvete
Gerente General

Cra. Daniela Varela
Gerente de Adm. y Operaciones

Cr. Sebastián Pérez
Síndico

Ec. Graziella Romiti Vinelli
Síndico

6

28) (Cta. Cte.) 1/p 53297 Jun 23- Jun 23 (0185)

REFORMAS

FIBAMAR S.A.

Aumento de Capital Art. 284 Ley 16.060
Asamblea: 29/11/2004
Capital: $ 186.970.000
Inscripción: Nº 4192 - 06/06/2005.
28) $ 990 1/p 21708 Jun 23- Jun 23 (0186)

S.A.P.P. SOCIEDAD ANONIMA

Antes S.A.P.P. LIMITADA
Transformación de Naturaleza Jurídica
Asamblea: 30/Abril/2004
Capital: $ 4.000.000
Objeto: Prestación de Servicios Médicos
Duración: 100 años
Domicilio: Departamento de Canelones
Inscripción: Registro de Comercio 18/5/2005 N° 3705.
28) $ 1485 1/p 21738 Jun 23- Jun 23 (0187)

DR. BABOR COSMETICS LATIN AMERICA S.A.
Antes
ALPERT S.A.

ARTICULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. Constituyese DR. BABOR COSMETICS LATIN AMERICA S.A.. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 10 Junio 2005 No. 4456.
28) $ 1485 1/p 21757 Jun 23- Jun 23 (0188)

RIO DE LA PLATA INVERSIONES - ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA
Ley No. 15.921

Con fecha 28 Abril 2004, se resolvió modificar articulo 10 del Estatuto Social.
Inscripción: 10 Junio 2005 No. 4455.
28) $ 990 1/p 21758 Jun 23- Jun 23 (0189)

ALGIER S.A.
AUMENTA CAPITAL SOCIAL

ASAMBLEA: 28/2/05.-
CAPITAL ACTUAL: $ 6.000.000
INSCRIPCIÓN: 10/06/05, 4468.
28) $ 495 1/p 21795 Jun 23- Jun 23 (0190)

FECROL STAR S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 02/06/2005.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES,REPUBLICA ARGENTINA.
28) $ 990 1/p 21811 Jun 23- Jun 23 (0191)

RENFIELD S.A.
Reforma de Estatutos

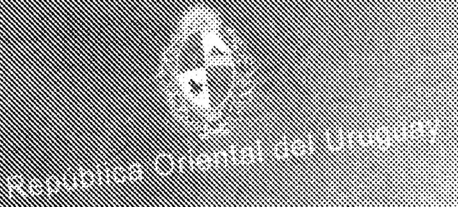
Asamblea Extraordinaria: 28/III/2005
Modificación del tipo de acciones pasando a ser nominativas no endosables.
R.N.C. N° 4562 de 13/VI/05.
28) $ 990 1/p 21814 Jun 23- Jun 23 (0192)

DEDINCOR S.A
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria del 17/03/2005 resolvió modificar el Art. 3º del Estatuto Social pasando a tener acciones nominativas.
Inscripción Nº 4487 del 10/06/2005.
28) $ 990 1/p 21834 Jun 23- Jun 23 (0193)

MIDLEY COMPANY S.A.

Por asamblea general extraordinaria de accionistas del 30/12/2004 se resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a $ 26.000.000.-
Inscripción: 29/03/2005, No. 2021.
Por asamblea general extraordinaria de accionistas del 31/03/05 de rectificó la resolución 2 y se ratificaron las resoluciones 1, 3, 4, 5 y 6 adoptadas por la asamblea general extraordinaria del 30/12/2004, con valor y efecto a esa fecha.
Inscripción: 08/06/2005, Nº 4366.
28) $ 2475 1/p 21852 Jun 23- Jun 23 (0194)



Con las ACTUALIZACIONES futuras sin cargo adicional hasta agotar edición. Disponibles por Internet o personalmente en oficinas de IM.P.O.

REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

Decreto Nº 315/994 de fecha 05/07/1994

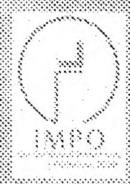
ANOTADO y CONCORD...
con APENDICE NORMA...

2da. EDICION

Libro $220 | **CD** $140 | **Libro+CD** $320

Libro con descuento para estudiantes $198

Edita y distribuye



DIARIO OFICIAL

Internet: www.impo.com.uy
E-Mail: impo@impo.com.uy

Dirección: Av. 18 de Julio
Montevideo